



Evaluación Institucional para el ejercicio fiscal 2016 del FASP

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Diciembre 2016

a. Resumen Ejecutivo

La Evaluación Institucional nace como resultado del cumplimiento puntal a los Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

En específico, el capítulo III, sección II *De la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional)* indica la obligación la elaboración de dicha encuesta, con el objeto de conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia de las entidades federativas, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades.

Derivado de la aplicación del método de muestreo aleatorio estratificado, se realizaron 429 encuestas a personal operativo de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, para conocer la percepción de los mismo. El levantamiento fue realizado del durante el periodo comprendido del 10 al 31 de octubre de 2016, a través del cuestionario adjunto a los Lineamientos Generales, conocido como Anexo A.

Los principales resultados arrojados por la Encuesta son los siguientes:

- El 79% de los encuestados fueron hombres y el 21% mujeres.
- El 63.6% de los encuestados se encuentra en un rango de edad de 30 a 47 años.
- Todos los elementos encuestados cuentan con algún grado de educación, siendo el estrato preponderante, aquellos elementos que cuentan con preparatoria completa, correspondiente al 46% de los encuestados.
- El 23.5% de los referidos posee menos de dos años laborando en su institución, siendo que únicamente el 0.5% cuenta con más de 30 años de antigüedad.
- Únicamente el 17.7% reportó que su institución no cuenta con Servicio Profesional de Carrera.

- El 98% reportó estar inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; aunado a lo anterior, el 95% cuenta con clave única de identificación personal.
- El 96.5% del personal cuenta con servicio médico, el 83.7% posee seguro de vida, el 64.6% se encuentra dotado de créditos comerciales, el 32.6% expuso tener créditos para vivienda y el 49.1% tiene fondo de retiro.
- Casi el 100% (99.5%) de los encuestados reportó haber recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación. De ellos, el 98.6% indico que recibió formación inicial, el 90.6% recibió actualización y 85.9% fue capacitado en cuanto al Nuevo Sistema de Justicia Penal. Aunado a lo anterior, el 99% indico que los cursos de capacitación han contribuido al desempeño de sus funciones.
- El 100% de los encuestados refirió que no ha recibido capacitación en el extranjero en los últimos 5 años.
- El 86% del personal ha sido evaluado recientemente en Control de Confianza. Tomando en cuenta la vigencia del examen, únicamente el 4.2% del personal entrevistado no cuenta con una evaluación vigente o nunca ha sido evaluado, mientras que el 9.8% se encuentra próximo a perder la vigencia.
- El 63.4% del personal encuestado calificó como buena la aplicación de las evaluaciones de Control de Confianza. El 8.5% considera la aplicación de las evaluaciones como excelente. El trato por parte de los evaluadores fue calificado por el 66.2% de los encuestados como bueno.
- Más del 50% de los elementos refiere que en caso de haber sido promovido se le aplicaron exámenes de Control de Confianza.
- Más del 90% de los elementos de seguridad pública y procuración de justicia exteriorizaron conocer el Informe Policial Homologado (IPH); y, de aquellos que conocen el IPH, el 92% conoce el procedimiento para el registro de información respecto a hechos presumiblemente constitutivos de delito y/o falta administrativa a través del IPH.
- El 64% de los encuestados escribe sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo en computadora.
- 98.7% conoce Plataforma México.

- Sólo el 47.3% de los elementos encuestados considera que el estado físico de actual institución es bueno. El 97.2% considera que se necesitan mejoras físicas a las instalaciones donde actualmente opera.
- En general, el 79.2% del personal encuestado expresó sentirse muy orgullo de pertenecer a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- El 96.7% posee conocimiento de la existencia de la Policía Acreditable.
- El 86% nunca ha participado en una audiencia de juicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Sólo el 3.7% considera que pueden hacerse excepciones en la aplicación de la ley en algunos casos, siendo que el 96.3% considera que las leyes deben aplicarse a todos por igual.
- El desempeño laboral (42.4%) y la capacitación (39.6%) son los criterios más importantes para otorgar ascensos, según lo reportado por los encuestados.
- El sueldo y las prestaciones son las principales áreas de oportunidad para mejorar su trabajo reportados por los elementos.
- El problema más importante, reportado por el 45.7% de los elementos, es la falta de organización.

b. Índice

a. Resumen Ejecutivo	2
b. Índice.....	5
c. Introducción	6
d. Nota metodológica	9
i. Objetivos de la encuesta, el diseño y la muestra.....	9
ii. Procedimientos de captación y procesamiento de información	13
iii. Reporte de incidencias de campo.....	14
iv. Estimaciones estadísticas y el nivel de confianza y precisión de los principales indicadores obtenidos.	15
e. Resultados en forma gráfica.....	16
f. Conclusiones y recomendaciones.....	93

c. Introducción

Como parte de la Gestión para Resultados (GpR) establecida en México a partir del año 2009, nace el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño. Derivado de ello, y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, de la necesidad de hacer más eficiente el uso de los recursos y mejorar los procesos en cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas, los diferentes programas de la Administración Pública Federal (APF) establecen diferentes métricas para determinar y ejecutar los aspectos susceptibles de mejora.

Los Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) en el capítulo III *De la evaluación*, señalan la obligación de las entidades federativas de realizar, a través de evaluadores externos, la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional).

La Evaluación Institucional tiene por objetivo conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia de las entidades federativas, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades, aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

En este sentido, la Evaluación Institucional opera como una autoevaluación, debido a que son los elementos operativos quienes evalúan a las corporaciones a las que pertenecen. La autoevaluación es un proceso complejo que "supone una acción reflexiva y valorativa sobre una serie de aspectos organizativos, curriculares, contextuales y de gestión, que interactúan para lograr la calidad del centro" (Landi y Palacios, 2010: 159).

El objetivo de las autoevaluaciones es que, a partir de la información recopilada, se pueda lograr comprender la situación y se establezcan con claridad las estrategias para la mejora. Por ello, la Evaluación Institucional pretende la mejora efectiva de la práctica. Para que sea útil, debe existir una predisposición clara y la existencia de unas condiciones previas, que pueden

condicionar o limitar la capacidad del mismo para generar cambios (Gairín, 2007, 2009; Landi y Palacios, 2010).

La Evaluación Institucional se encuentra completamente normada desde el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que emite los Lineamientos Generales de Evaluación, establece el instrumento a través del Anexo A de los Lineamientos mencionados e incluso define el método de muestreo a utilizar.

Todo ello es necesario si tenemos en cuenta que dichos procesos están impulsados por los propios profesionales de la organización, que son quienes conducen e implementan tanto la Evaluación como sus resultados.

El producto final de la reflexión interna siempre es un informe de autoevaluación que incluye acciones a implementar para la mejora de la organización y la calidad de la formación de los elementos.

Entendemos la evaluación institucional como un proceso, que genera resultados a corto y mediano plazo, cuyo sentido es emitir juicios documentados e informados, con base en mediciones, análisis, diagnósticos y estudios, útiles para la toma de decisiones. Esta perspectiva resalta el carácter estratégico de la evaluación como un instrumento al servicio de la planeación y la formulación de decisiones institucionales (UNAM, 2016).

Los rubros evaluados en la presente Evaluación Institucional son:

- Perfil del personal policial.
- Aspectos socioeconómicos.
- Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública.
 - Profesionalización.
 - Capacitación.
 - Evaluación.
 - Equipamiento.
 - Infraestructura.
- Condiciones laborales.
- Hábitos en el trabajo.

- Problemas en el trabajo.

Como resultado de lo anterior, y en apego a la normatividad existente, se presenta el Informe Gráfico de Resultados, a fin de exponer los hallazgos obtenidos de la Encuesta Institucional y observar los efectos directos de la aplicación de los recursos del FASP a los 10 Programas con Prioridad Nacional (PPN).

d. Nota metodológica

i. Objetivos de la encuesta, el diseño y la muestra.



Objetivo General

De acuerdo con los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal 2016 del FASP, sección II, artículo 12, la Encuesta Institucional tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia de las entidades federativas respecto a temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP. El resultado de la Encuesta Institucional permitirá la medición en el tiempo de los cambios en la percepción, respecto a los avances en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.



Objetivos específicos.

- Conocer el perfil del personal operativo.
- Identificar los aspectos socioeconómicos del personal operativo
- Reconocer las principales acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública con respecto a los rubros de profesionalización, capacitación, evaluación, equipamiento, uso de tecnología e infraestructura.
- Conocer las condiciones laborales del personal operativo.
- Demostrar los principales hábitos de trabajo del personal operativo.
- Detectar cuáles son los problemas u obstáculos que dificultan la labor de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.



Diseño y muestra

El diseño y muestra de la Encuesta Institucional se realizó en estricto apego a los Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del FASP. Con especial atención al artículo 13, en donde se señala la metodología a seguir para el levantamiento de la encuesta, que indica lo siguiente:

- I. El evaluador externo deberá realizar el levantamiento de la encuesta con base en el cuestionario adjunto a los Lineamientos Generales de Evaluación (Anexo A).
- II. Se deberá respetar la estructura, el contenido y la nomenclatura de las preguntas del cuestionario y de la base de datos que para tal efecto emite la Dirección General de Planeación del SESNSP (DGP).
- III. Con el propósito de aplicar la encuesta a una muestra estadísticamente representativa del personal operativo de las entidades federativas, el tamaño de la muestra se verá calcular conforme al método de muestreo correspondiente al artículo 13, numeral III, inciso a.

Conforme a lo anteriormente expuesto, el levantamiento de encuestas se llevó a cabo en apego a los Lineamientos Generales de Evaluación, utilizando el instrumento proporcionado por el SESNSP para conocer la percepción de los elementos operativos de seguridad pública y de procuración de justicia, correspondiente al Anexo A. A continuación, se indica el método de muestreo utilizado para el cálculo.

Método de muestreo

El método de muestreo indicado en los Lineamientos Generales de Evaluación, ubicados en la sección II, artículo 13, inciso III - a, señalan la realización de un muestreo aleatorio estratificado para el cálculo de la muestra.

El método de muestreo consiste en dividir a la población entre el número de estratos correspondientes y, de cada uno de ellos seleccionar una muestra probabilística de manera independiente de un estrato a otro.

Para conocer el tamaño total de la muestra, se utiliza la siguiente fórmula que para tal efecto designa el SESNSP en los Lineamientos Generales de Evaluación:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha/2}^2 \times (p) \times (q)}{E^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 \times (p) \times (q)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

$Z_{\alpha/2}^2 = Z_{0.05/2} = Z_{0.975} = 1.96$; valor Z de la distribución Normal asociado a α

α = nivel de $100 \times (1-\alpha)\%$ de la confianza, es decir, nivel de 95% de confianza

$p = 0.5$; variabilidad positiva o proporción a estimar

$q = (1 - p) = 0.5$; complemento de la proporción a estimar

$E = 0.04$; precisión o error

N = Tamaño de la población¹ [$N = N1: 1,161$ (Policía Preventivo Estatal) + $N2: 161$ (Policía de Investigación) + $N3: 175$ (Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario)].

El tamaño de la población se encuentra dada por el total del personal operativo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia. De acuerdo a lo señalado en los Lineamientos, artículo III, inciso c, los estratos que deberán considerarse para la aplicación de la encuesta, es decir, la población objetivo, son:

1. Policías preventivo estatales
2. Policías de investigación
3. Personal de guarda y custodia del Sistema Penitenciario.

¹ Total de elementos operativos de las instituciones de seguridad pública del estado de Tlaxcala.

El cálculo de la muestra por estrato es proporcional al tamaño de la población definida para cada estrato. Para desarrollar lo anterior, el SESNSP designó el siguiente método de cuantificación:

$$ne_i = n \times \frac{Ne_i}{N}$$

Donde:

ne_i = tamaño de la muestra por estrato

n = tamaño de la muestra

Ne_i = población de cada estrato

N = tamaño de la población

El tamaño de la población, representado por "N", es de 1,497 elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. De dicho número, y de acuerdo al desarrollo del método de muestreo establecido por los Lineamientos, el tamaño de la muestra "n" es de 429 elementos.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del método de muestreo aleatorio estratificado, donde el 77.6% corresponde a la Policía Preventiva, el 10.7% a la Policía de Investigación y el 11.7% corresponde al Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario:

Estratos	Encuestas
Policías Preventivos	333
Policías de Investigación	46
Personal de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario	50
Total	429

ii. Procedimientos de captación y procesamiento de información

Una vez calculado el tamaño de la muestra total y por estratos, el levantamiento de las encuestas necesarias para conocer la percepción de los elementos operativos de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia siguió la metodología establecida en los Lineamientos, utilizando el instrumento presentado en el Anexo A de los mismos.

El instrumento (Anexo A) consta de 49 preguntas, divididas en seis subtemas:

1. Perfil del personal policial
2. Aspectos socioeconómicos
3. Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública
4. Condiciones laborales
5. Hábitos en el trabajo
6. Problemas en el trabajo.

El levantamiento fue realizado a través de trabajo de campo, aplicándose de forma presencial el cuestionario (Anexo A), mediante una entrevista directa con el personal operativo, que de manera aleatoria fue elegido para dicha labor.

La realización del trabajo de campo mantuvo la siguiente estructura operativa:



El personal operativo que realizó el levantamiento constó de un coordinador de campo, dos supervisores y ocho encuestadores. La encuesta institucional se llevó a cabo en el periodo del 10 al 31 de octubre de 2016.

El trabajo de campo se llevó a cabo de manera coordinada con las instancias responsables, a través de una agenda conjunta de trabajo en la cual se realizó el diseño del levantamiento de acuerdo a los horarios del personal citado para responder la evaluación.

Las instituciones de seguridad pública facilitaron la captación de información al designar espacios específicos para poder realizar las encuestas. Derivado de lo anterior, el levantamiento se llevó a cabo de forma más eficiente.

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar la ubicación cartográfica de todas las localidades en donde se encontraba la población a encuestar. Una vez determinadas las localidades objetivo y el punto de partida, se procedió a hacer el trazado de la ruta, para generar una continuidad coherente y eficiente entre una localidad y otra.

El levantamiento presentó tres cortes de validación para corroborar que la información obtenida fuera veraz y oportuna, en estricto apego a la estructura y nomenclatura del cuestionario de los Lineamientos Generales de Evaluación.

Posterior al levantamiento, se inició con la fase del procesamiento de información. Para ello, se procedió a la captura de las encuestas levantadas en el modelo de base de datos remitido por el SESNSP en formato SPSS.

iii. Reporte de incidencias de campo

El reporte de incidencias de campo se presentó con base en la información más relevante ocurrida durante el proceso de levantamiento. La información se presentaba por cada estrato, correspondiente a los elementos operativos.

En el estado de Tlaxcala, las instituciones responsables de los estratos son la Comisión Estatal de Seguridad (Policía Preventivo Estatal y Personal de Guarda y Custodia) y la Procuraduría General de Justicia del estado (Policía de Investigación).

A través de los reportes de incidencias presentados de manera diaria, se medía el progreso de cada uno de los estratos, contrastando el número de

Dependencias	Elementos encuestados	Elementos programados	% de cumplimiento en la programación
Policía preventivo estatal	333	333	100%
Policía de investigación	46	46	100%
Personal de guarda y custodia	50	50	100%
Total	429	429	100%

encuestas realizadas con el número de encuestas programadas para cada día. Esto permitió contar con un nivel de comunicación mayor, que coadyuvó a corregir las incidencias de manera puntual.

El levantamiento se concluyó al 100% dentro de las fechas señaladas por el SESNSP, como lo muestra el último reporte de incidencias presentado:

iv. Estimaciones estadísticas y el nivel de confianza y precisión de los principales indicadores obtenidos.

El método de cálculo presentado en los Lineamientos Generales y utilizado para realizar el método de muestreo aleatorio estratificado, permiten que la Encuesta Institucional tenga un porcentaje de confiabilidad del 95% y un porcentaje de error del 4%.

e. Resultados en forma gráfica

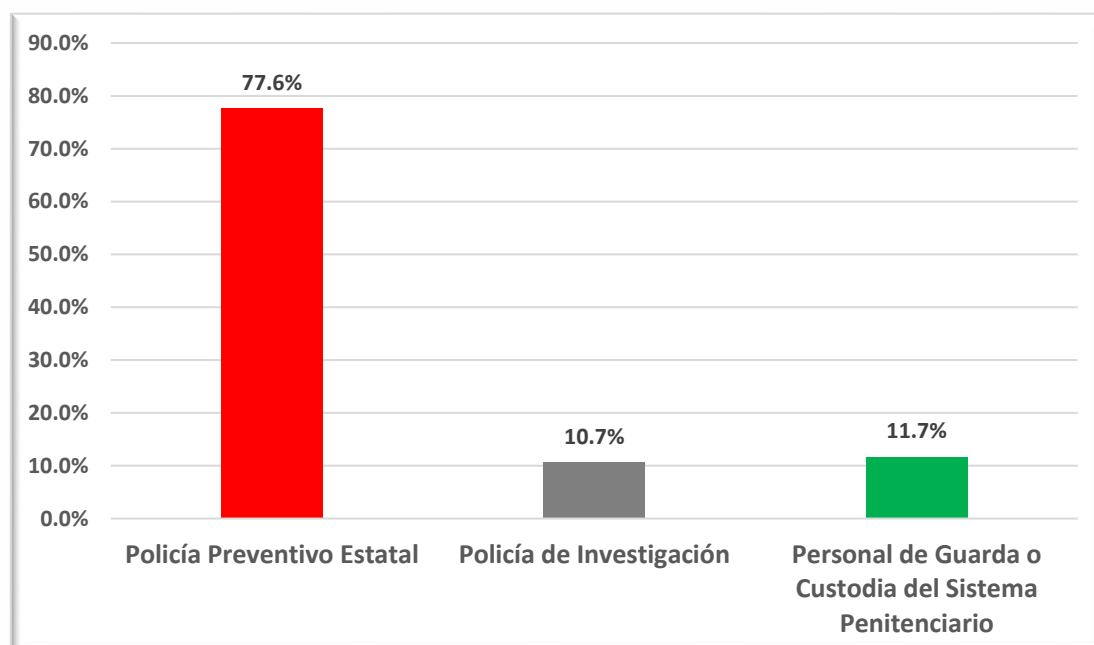
Perfil del Personal Policial

1. Función ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

En apego al diseño muestral, presentado en los Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal, se llevaron a cabo 429 encuestas a los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Tlaxcala.

Con base en el muestreo aleatorio estratificado llevado a cabo, los elementos se dividieron en tres estratos de los cuales el **77.6%** (333) corresponden a la Policía Preventivo Estatal, el **10.7%** (46) pertenecen a la Policía de Investigación y el **11.7%** (50) son Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario.

Gráfica 1. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

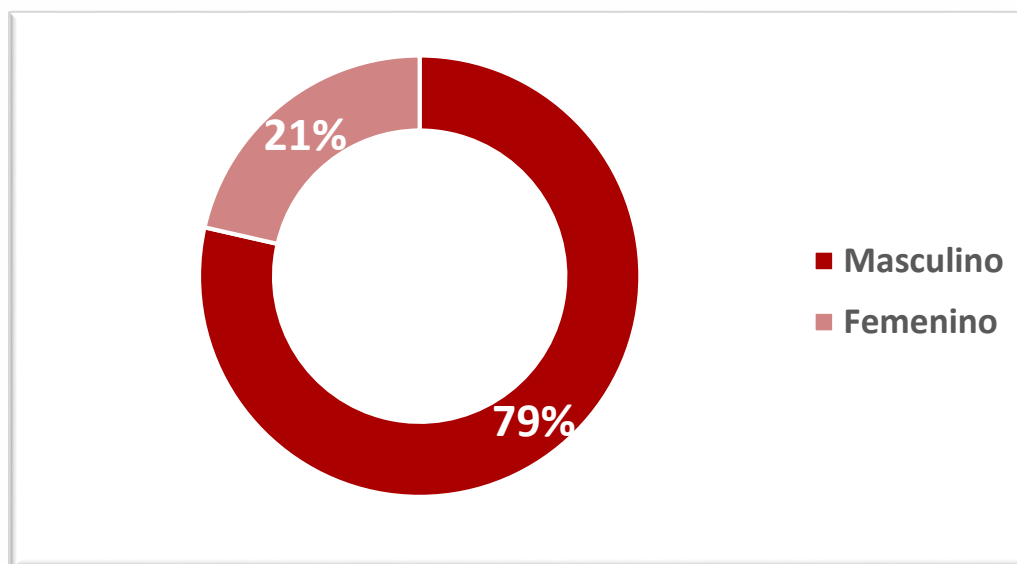


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

2. Sexo del personal policial entrevistado.

Referente al género del personal entrevistado, la Encuesta Institucional reveló que el personal masculino es mayoría, representando el 79% de la población entrevistada, siendo solo el 21% personal femenino.

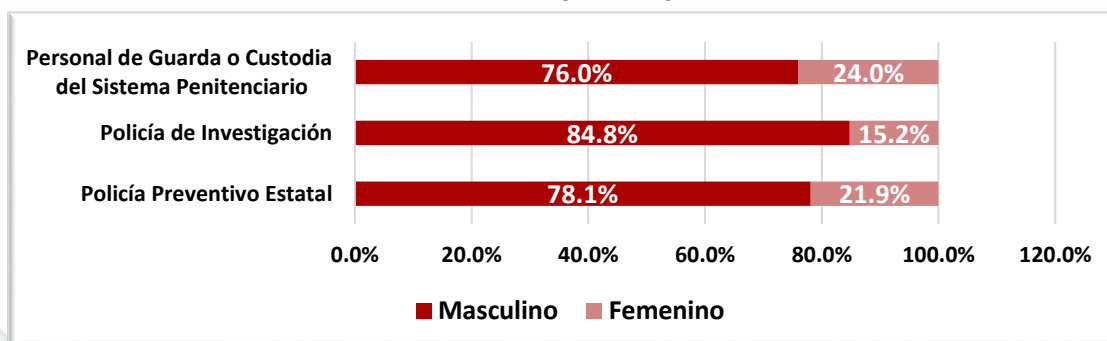
Gráfica 2. Sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Respecto a la distribución del género del personal entrevistado en relación a la corporación a la que pertenece, se identificó que la proporción general se mantiene en un $\pm 4\%$ para el Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario y la Policía Preventivo Estatal. No obstante, la proporción de género en la Policía de Investigación varía, presentándose un 84.4% de elementos pertenecientes al género masculino y solo un 15.2% del género femenino.

Gráfica 3. Sexo por corporación

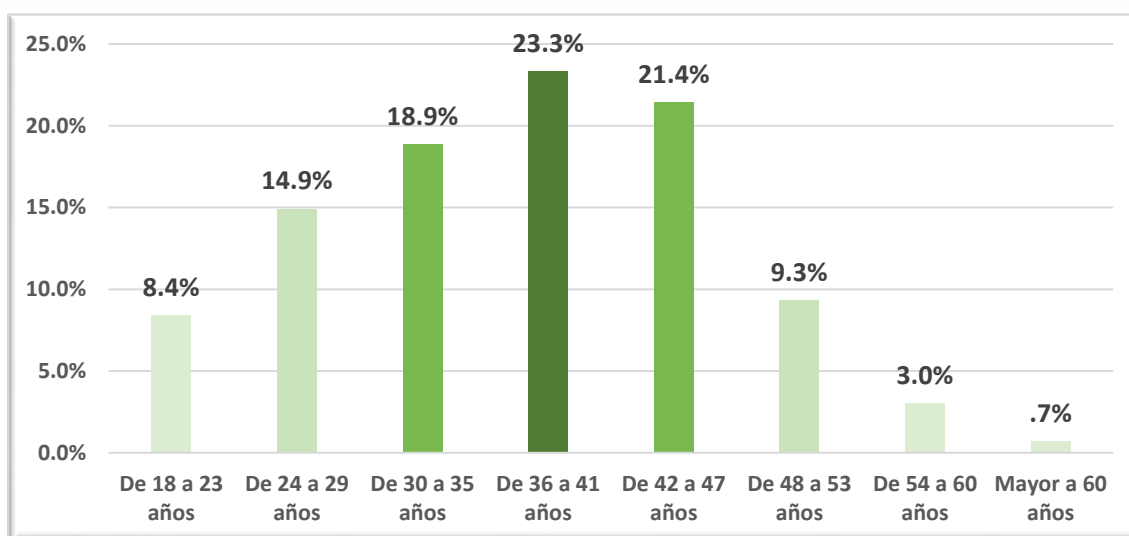


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

3. Edad

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada al personal, se observa que el 63.6% del mismo tiene entre 30 y 47 años de edad. El 14.9% se encuentra entre 24 y 29 años, el 9.3% tiene entre 48 y 53 años, el 8.4% tiene entre 18 y 23 años, el 3% tiene entre 54 y 60 años y solo el 0.7% tiene más de 60 años.

Gráfica 4. Edad

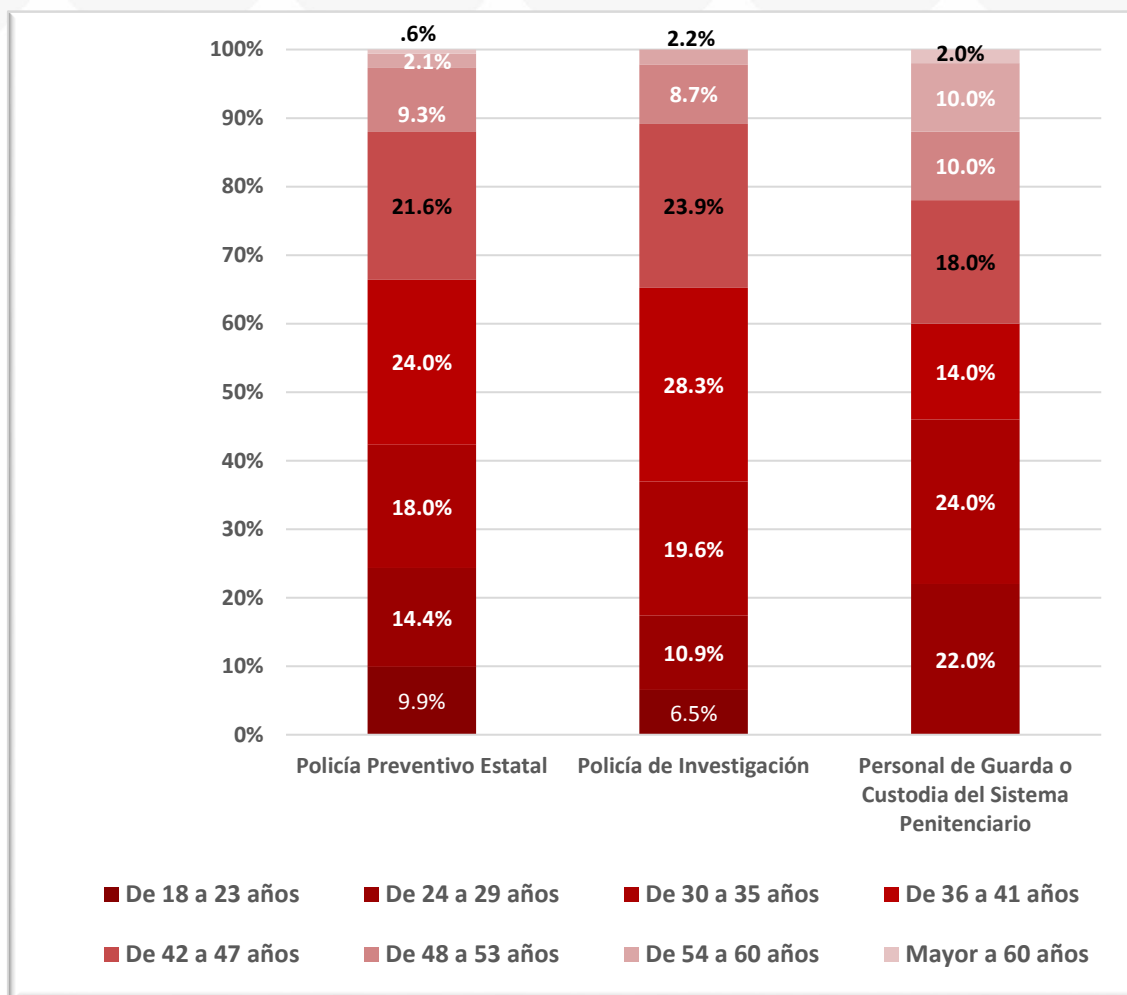


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

La distribución de edades del personal policial entrevistado, con respecto a la corporación perteneciente, expone que el Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario cuenta con una proporción superior de personal con mayor edad, ya que el 22% de los elementos tiene más de 48 años. En contraste, solo el 12% de la Policía Preventivo Estatal y el 10.9% de la Policía de Investigación cuenta con más de 48 años.

Referente a los elementos policiales jóvenes, el 9.9% del personal de la Policía Preventivo Estatal y el 6.5% de la Policía de Investigación se encuentra entre los 18 y los 23 años. En el caso del Personal de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario entrevistado, no se identificó elemento alguno con esta característica. Sin embargo, se observa que el 46% de los elementos de dicha corporación se encuentra en una edad entre 24 y 35 años.

Gráfica 5. Edad por corporación

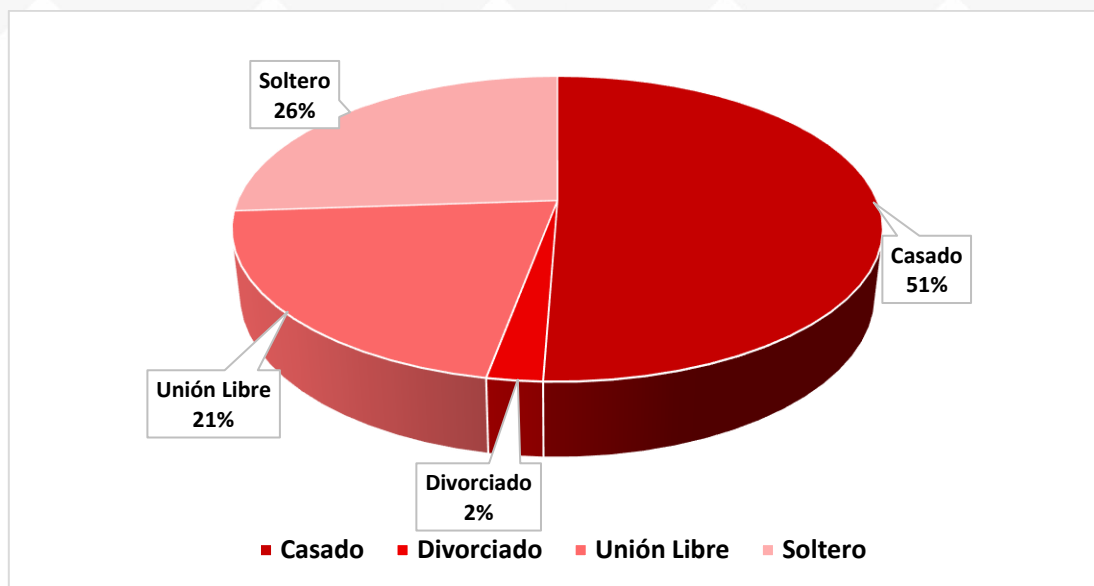


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

4. Estado civil

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta institucional a los elementos policiales del estado de Tlaxcala, el 51% de los entrevistados es casado, el 26% es soltero, el 21% vive en unión libre y el 2% es divorciado. No se identificó ningún registro con la opción de viudo.

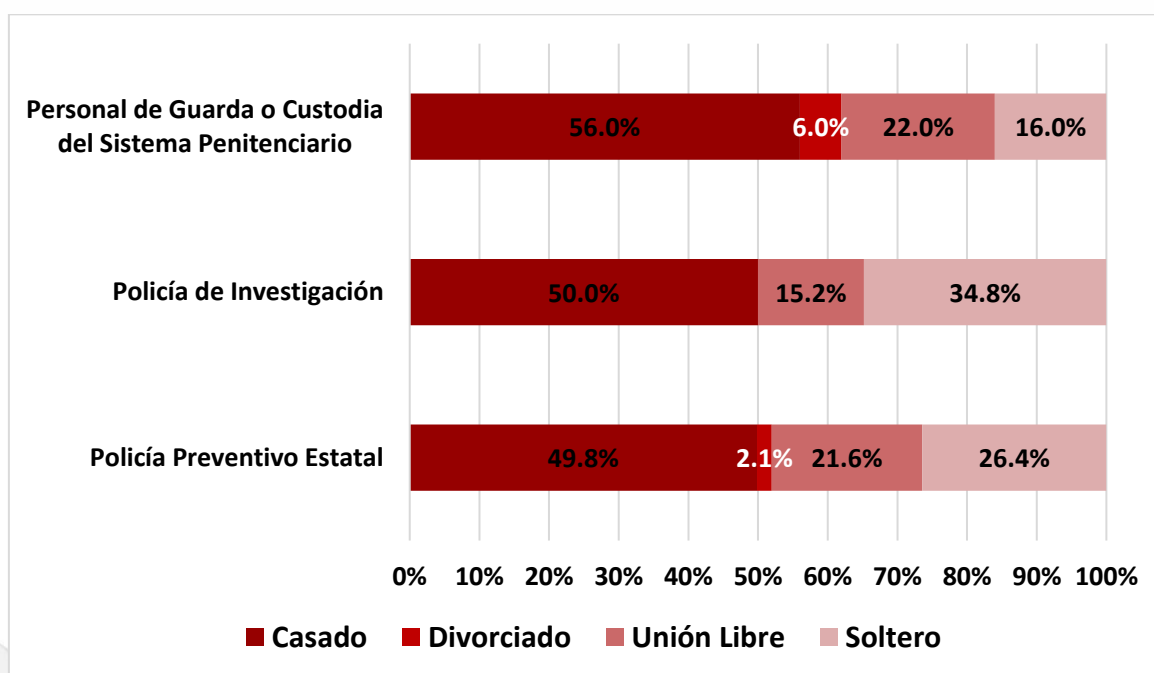
Gráfica 6. Estado civil



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

En cuanto al estado civil por corporación, se observa que la Policía de Investigación posee la mayor cantidad de elementos solteros y cero elementos divorciados; mientras que los elementos del Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario y de la Policía de Investigación, presentan proporciones similares en cuanto al estado civil.

Gráfica 7. Estado civil por corporación



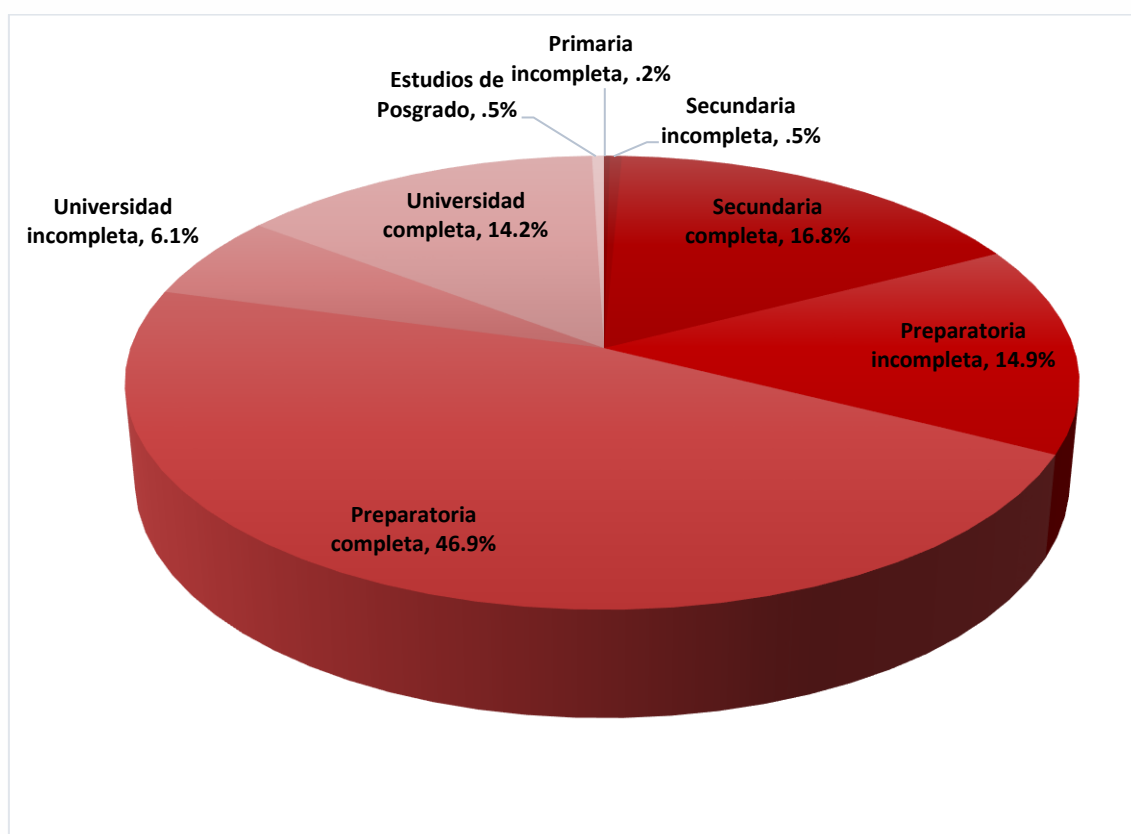
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

5. Escolaridad

El nivel de educación nos permite dar una aproximación del grado de preparación de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. En este sentido, de los 429 elementos entrevistados, el 46.9% cuenta con la preparatoria completa, el 16.8% con secundaria completa, el 14.2% cuenta con estudios universitarios.

En contraste con lo anterior, el 14.9% no ha concluido los estudios de preparatoria, el 6.1% no cuenta con un título universitario y sólo el 0.5% y el 0.2% no concluyeron sus estudios de secundaria y primaria respectivamente.

Gráfica 8. Escolaridad

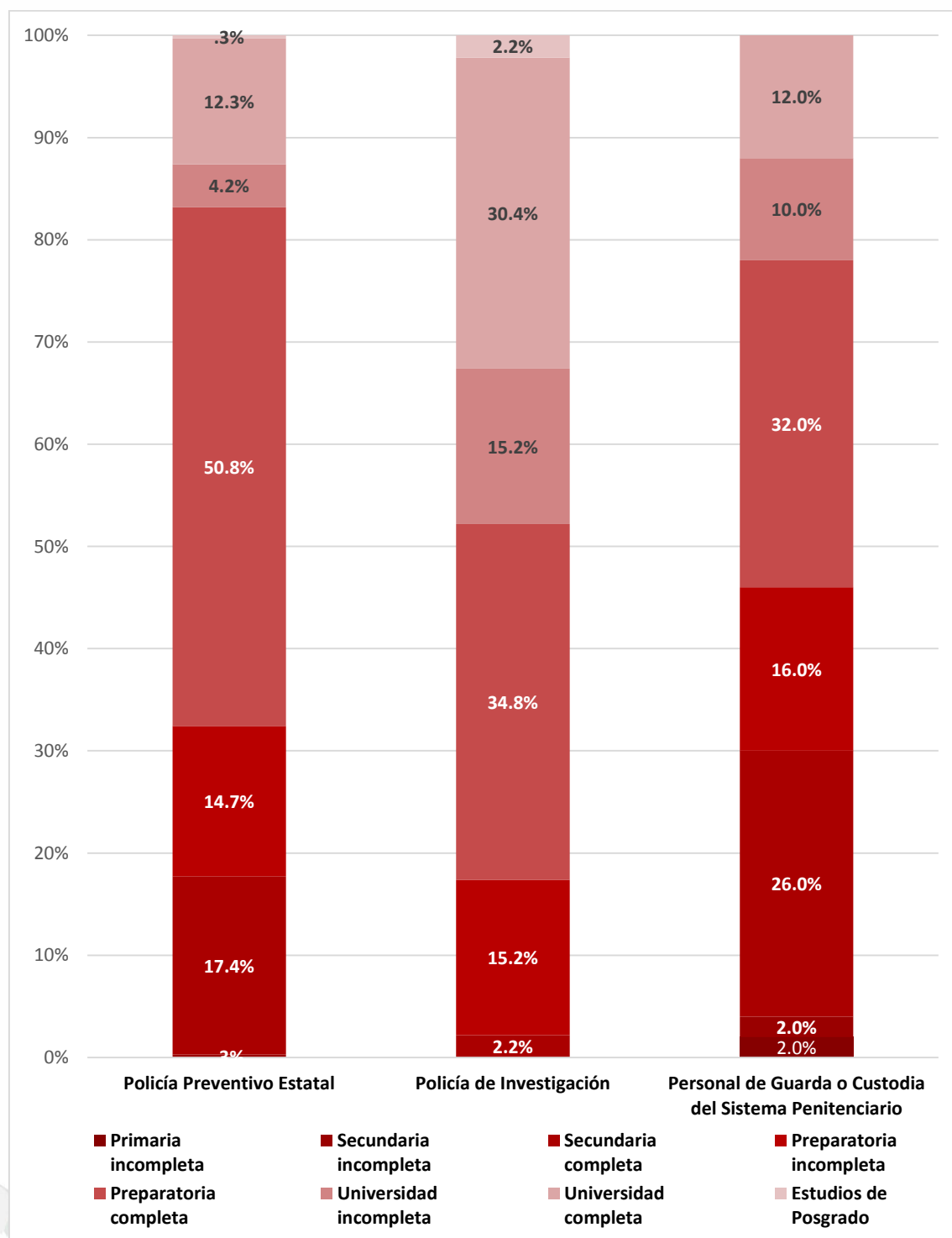


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

En el análisis de la escolaridad por corporación se observa que la Policía Preventiva Estatal y el Personal de Guarda o Custodia posee elementos con secundaria incompleta, resaltando que el Personal de Guarda o Custodia es la única corporación en la cual se observaron elementos con primaria incompleta.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta, la Policía de Investigación es la corporación que posee elementos con un mayor grado de preparación. EL 30.4% de dicha corporación cuenta con estudios universitarios completados y el 2.2% cuenta con un posgrado.

Gráfica 9. Escolaridad por corporación

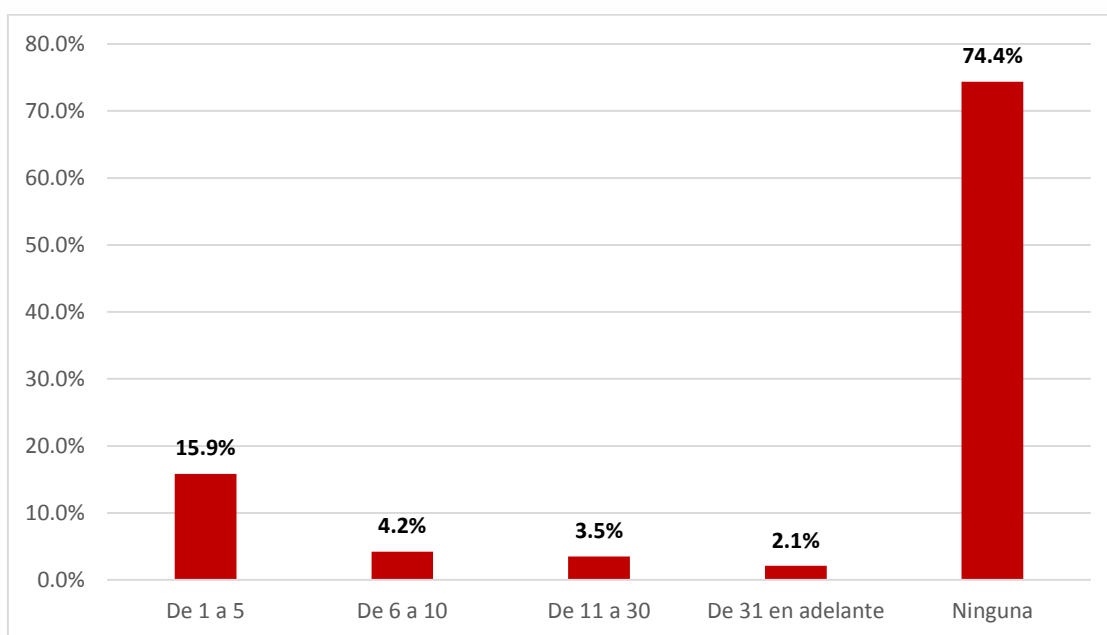


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

6. En su trabajo, ¿cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?

El 74.4% del personal entrevistado reportó que no cuenta con personal bajo su mando, el 15.9% mencionó que tiene la responsabilidad de 1 a 5 personas y solo el 2.1% de los elementos de la Policía Preventivo Estatal entrevistados indicó que cuenta con más de 31 elementos a su cargo.

Gráfica 10. Personal bajo su mando o responsabilidad

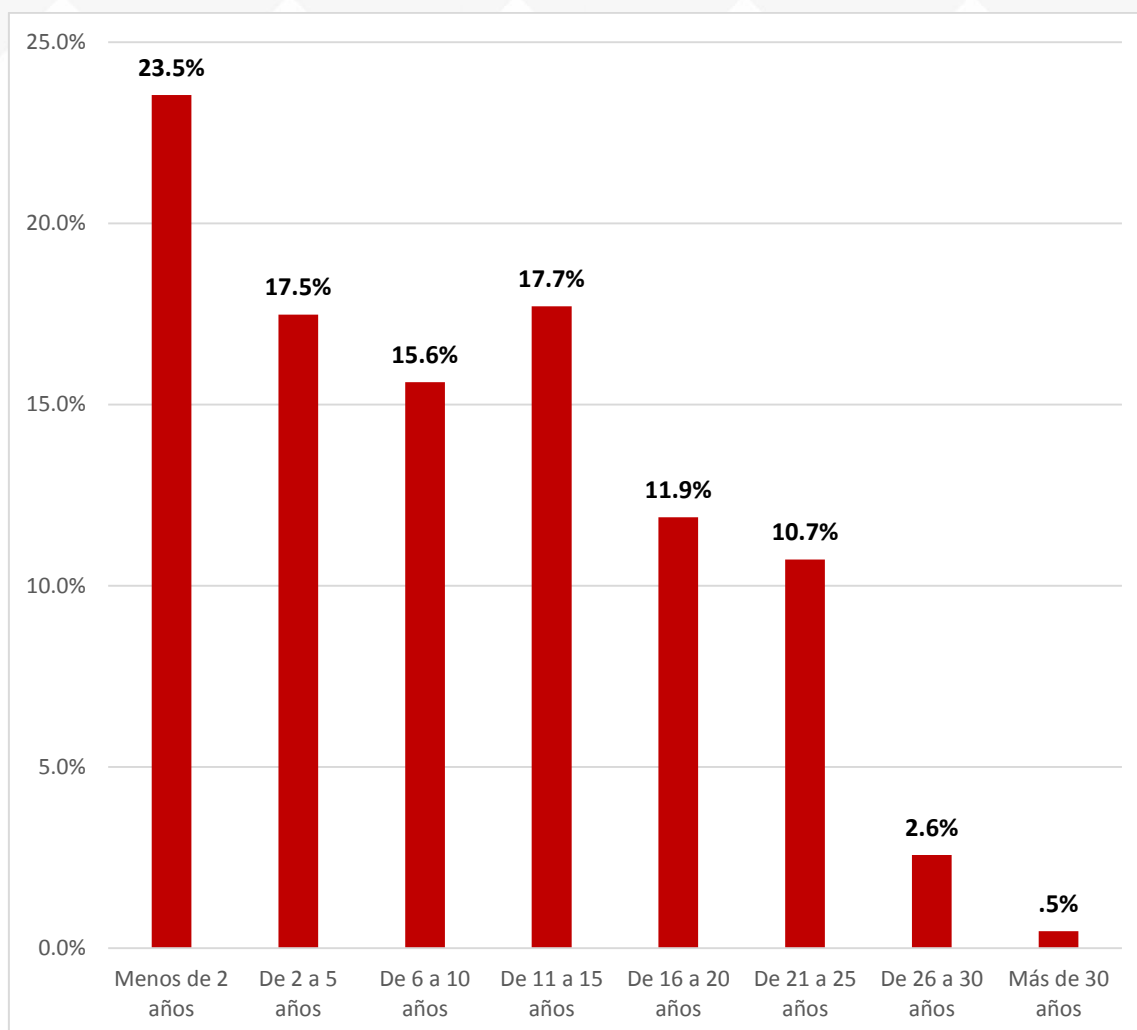


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

7. Antigüedad, ¿cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?

Cerca de una cuarta parte de los entrevistados (23.5%) cuenta con menos de dos años laborando en su actual institución. Los rangos de antigüedad presentados muestran una disminución del número de personas en cada uno, conforme aumentan los años que llevan laborando en la corporación. Lo anterior se comprueba en el rango de 26 a 30 años con el 2.6% de elementos, así como en el rango de más de 30 años de servicio, que cuenta con sólo el 0.5%.

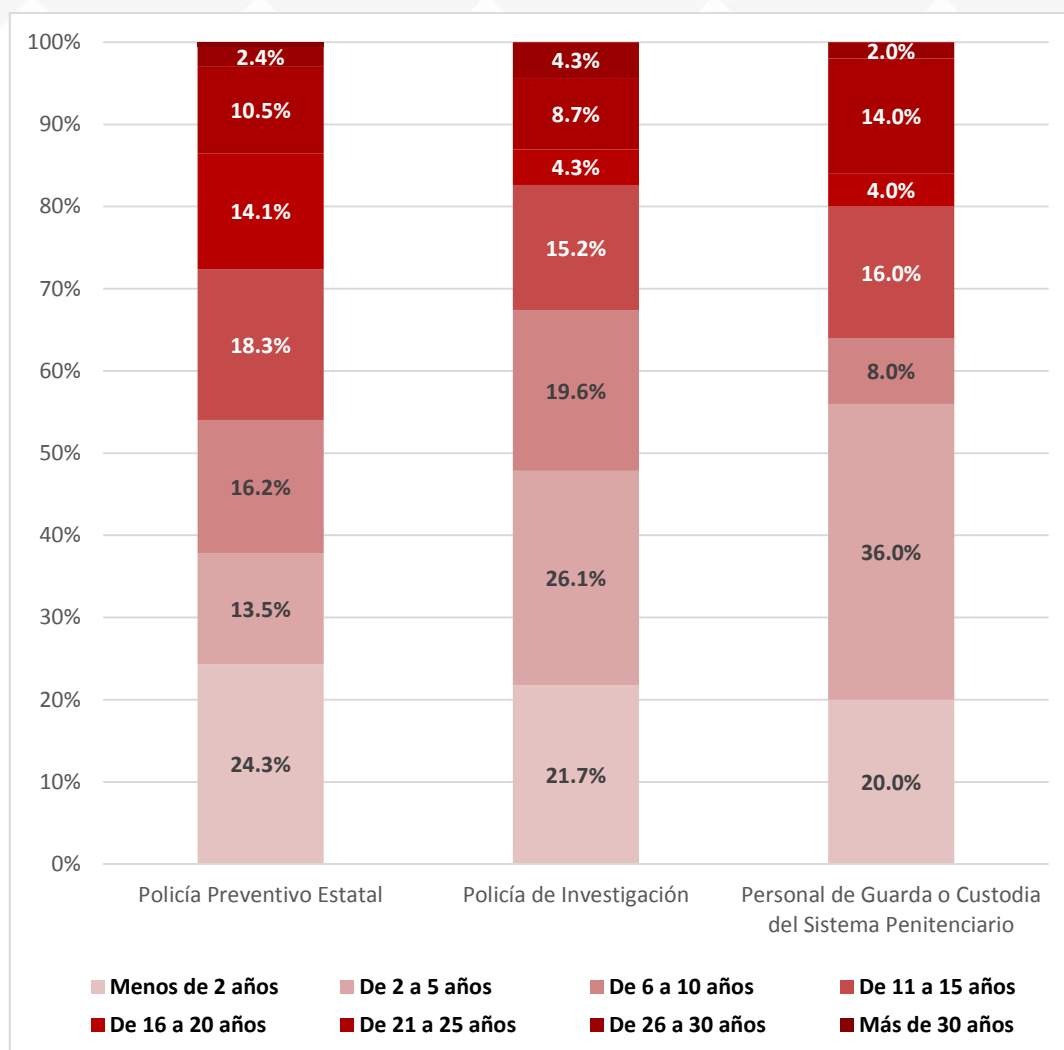
Gráfica 11. Antigüedad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Realizando un análisis de la antigüedad de los elementos en las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, se observa que los cuerpos policiales de la Policía de Investigación y del Personal de Guarda o Custodia prevalecen en el rango de 2 a 5 años, mientras que el personal de la Policía Preventivo Estatal muestra una distribución uniforme entre cada uno de los rangos.

Gráfica 12. Antigüedad por corporación



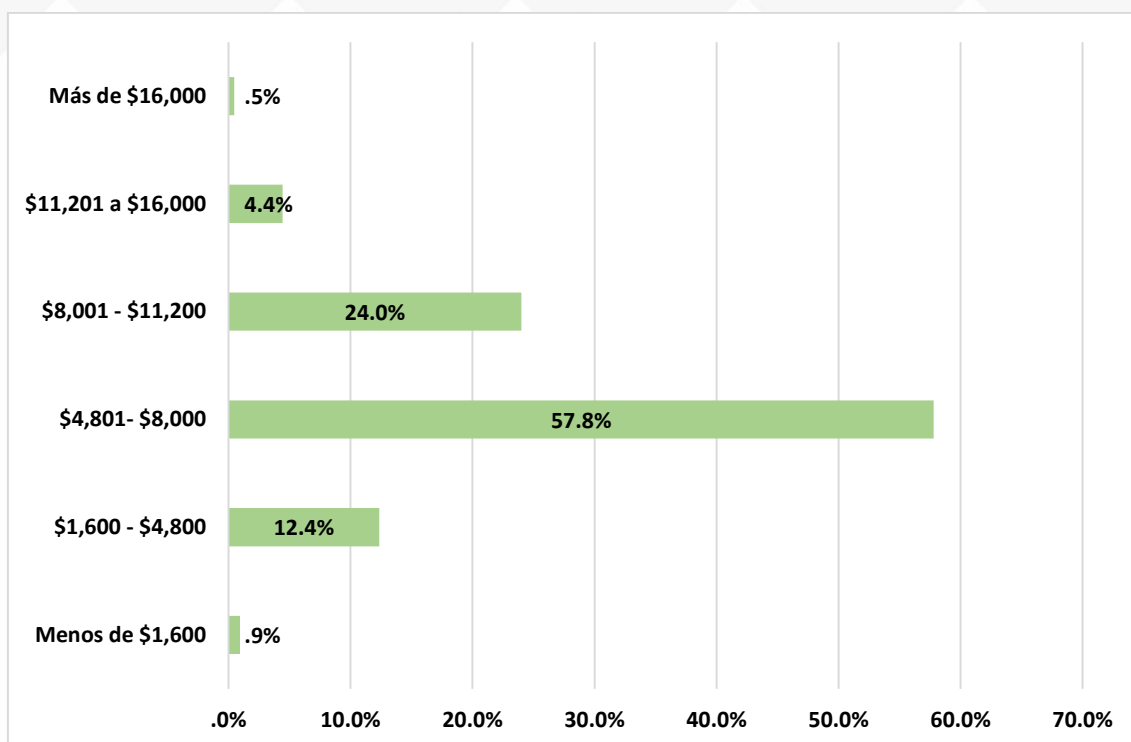
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Aspectos Socioeconómicos

8. Ingresos, ¿a cuánto asciende su ingreso mensual?

De los 429 elementos a los que se les aplicó la Encuesta Institucional, el 57.8% cuenta con ingresos mensuales de \$4,801 a \$8,000 pesos. El 24% percibe un ingreso de \$8,001 a \$12,000 pesos y el 12.4% mencionó tener una remuneración de entre \$1,000 y \$4,800 pesos.

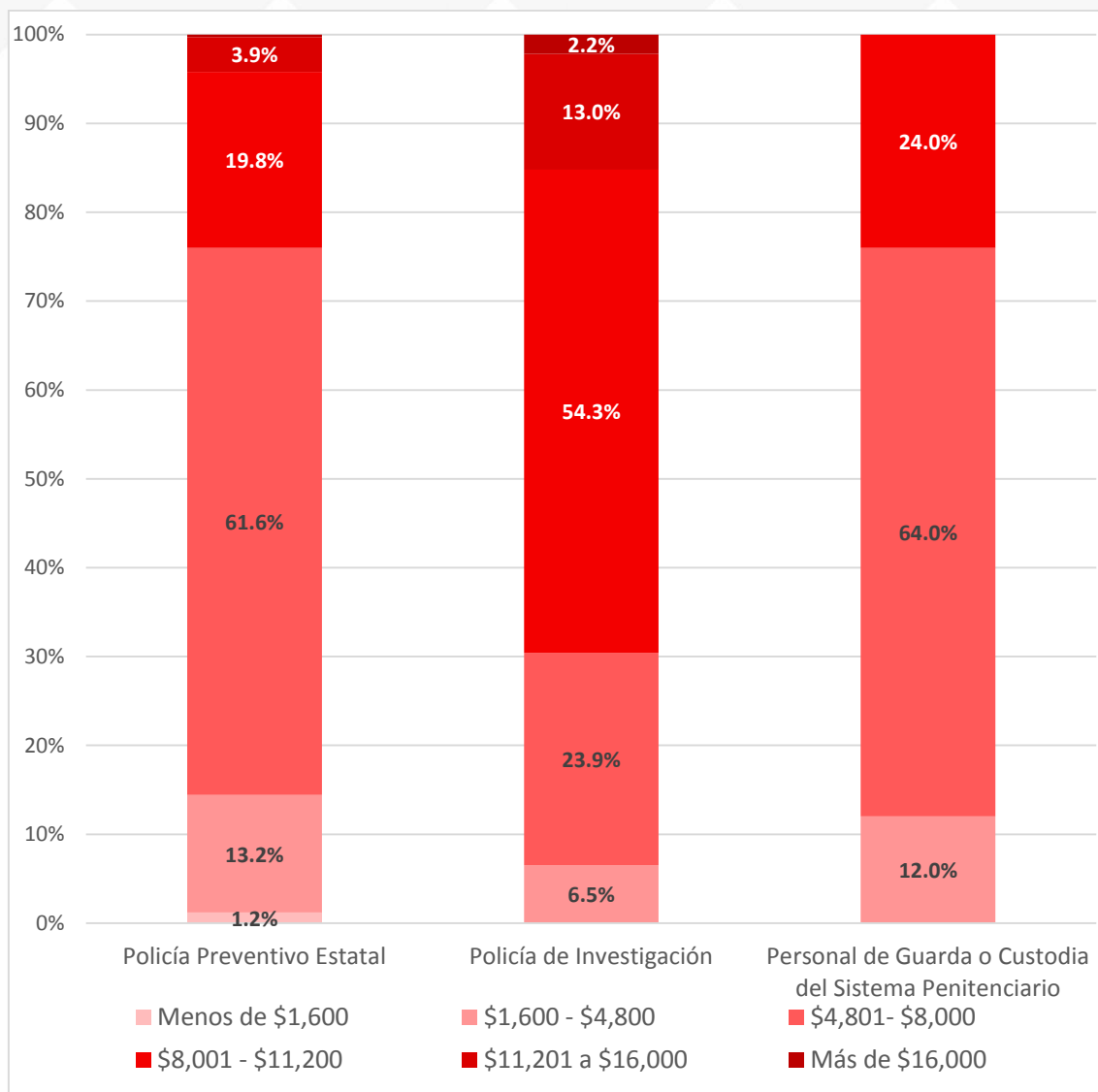
Gráfica 13. Ingresos



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Realizando un comparativo de los ingresos mensuales por cada una de las Instituciones de Seguridad Pública, se distingue que los elementos de la Policía de Investigación, perciben en promedio una remuneración mensual mayor a los elementos de la Policía Preventivo Estatal y Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario. En promedio 6 de cada 10 elementos de dichas corporaciones cuentan con un ingreso mensual de entre \$4,801 a \$8,000, mientras que 5 de cada 10 elementos de la Policía de Investigación tienen un ingreso mensual de \$8,001 a \$12,000.

Gráfica 14. Ingresos por corporación

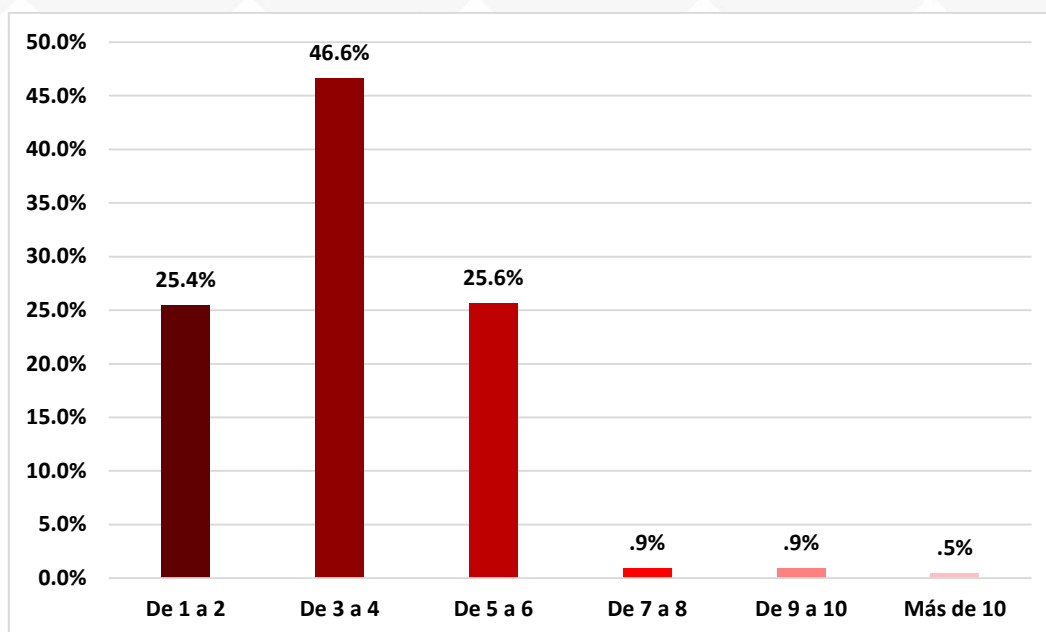


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

9. Dependientes, ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso?

El 46.6% del personal entrevistado indicó que del sueldo percibido mensualmente dependen de 3 a 4 personas. En promedio, el 25% de los entrevistados refieren de 1 a 2 dependientes o de 5 a 6 dependientes dentro de la misma proporción. Solo el 2.3% indicó contar con 7 o más dependientes económicos.

Gráfica 15. Dependientes

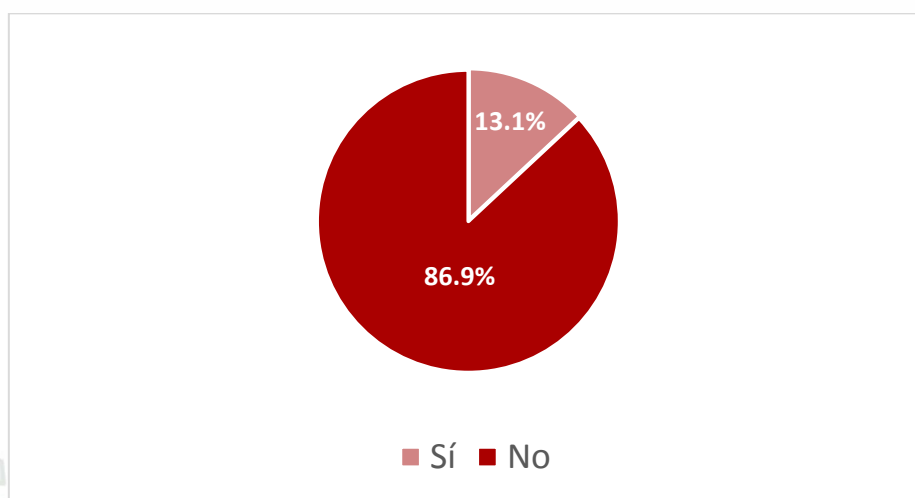


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

10. Ingreso adicional, ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

El 86.9% del personal entrevistado indicó contar con un ingreso adicional por la realización de actividades distintas a su función. Solo los elementos de la Policía de Investigación se encuentran por debajo del promedio con un 8.7%.

Gráfica 16. Ingresos adicionales

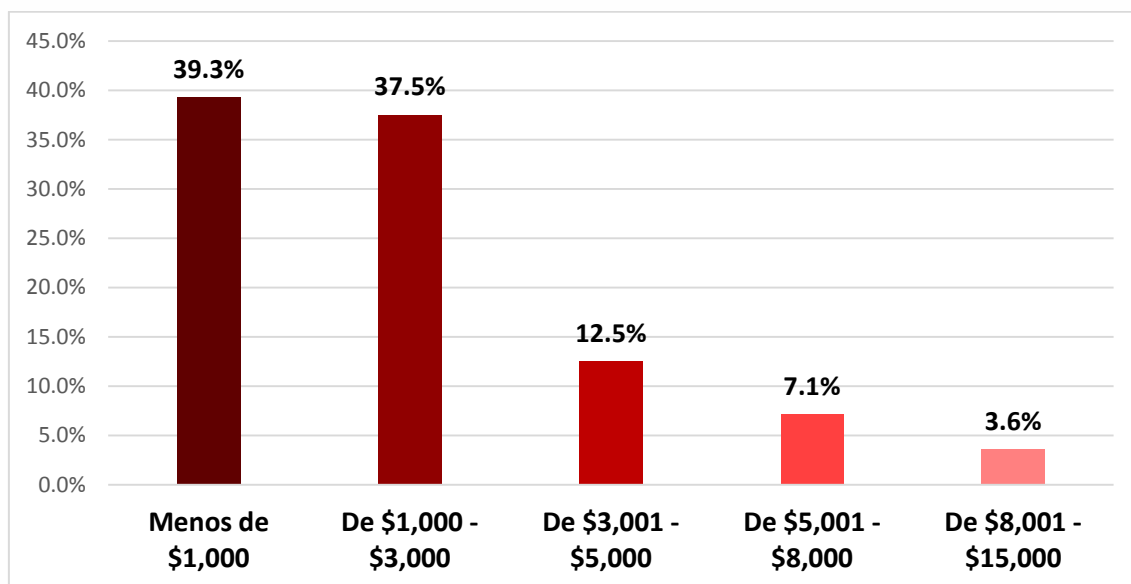


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

10.1 ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?

Del personal entrevistado que mencionó contar con un ingreso adicional, el 39.3% percibe menos de \$1,000 pesos. El 37.5% cuenta con un ingreso adicional de entre \$1,000 y \$3,000 pesos. Solo el 22.3% de los entrevistados mencionó percibir ingresos adicionales superiores a los \$3,000 pesos.

Gráfica 17. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?



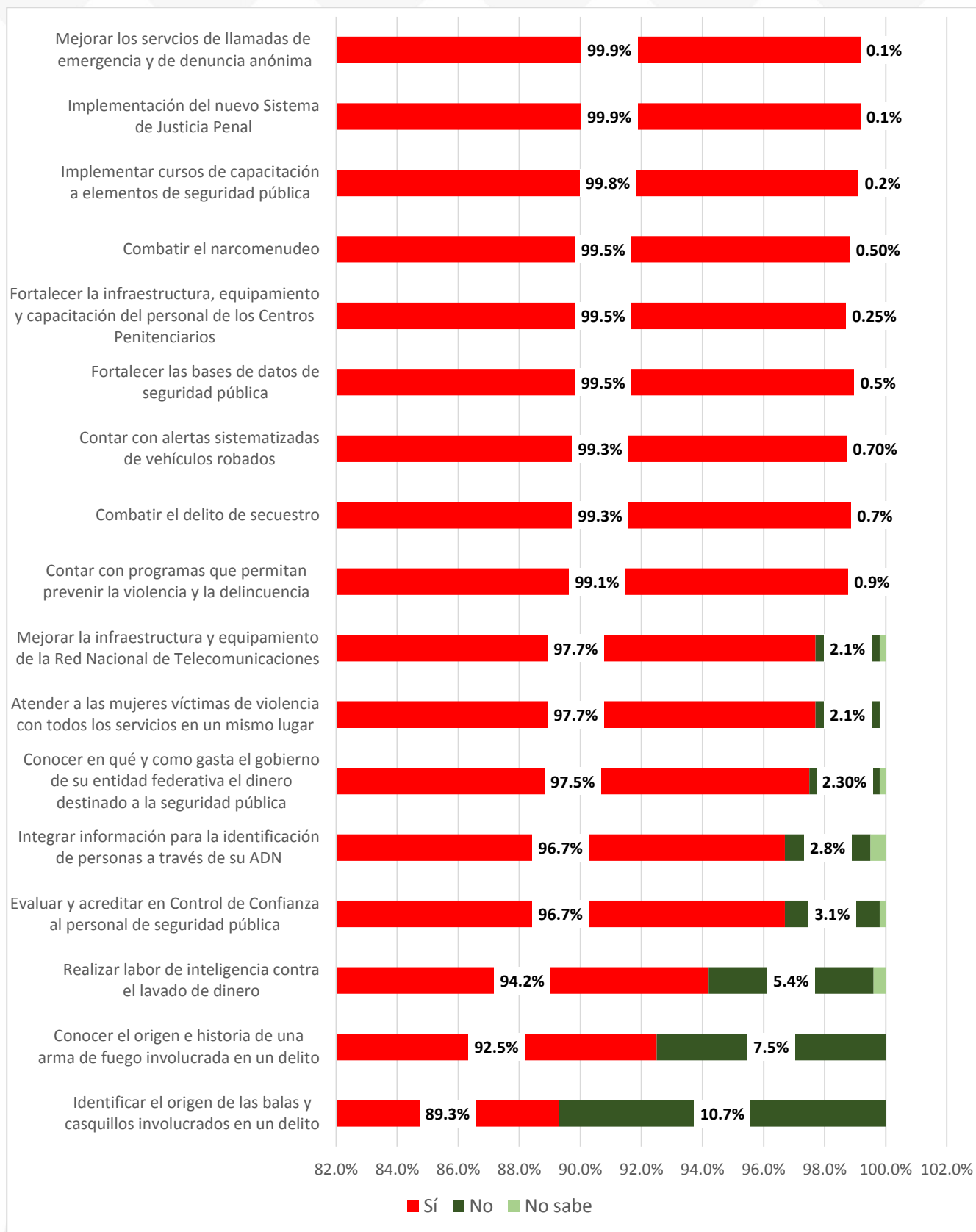
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de Seguridad Pública

11. Considera importante que el gobierno de su entidad federativa destine recursos y establezca acciones para:

En el marco de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública se presentaron 17 opciones; de las cuales nueve fueron señaladas por más del 99% de los elementos policiales como de gran importancia, siete acciones se encuentran por encima del 92% de importancia; y el 89.3% de los elementos entrevistados precisó la relevancia de la identificación del origen de las balas y casquillos involucrados en un delito.

Gráfica 18. Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de Seguridad Pública

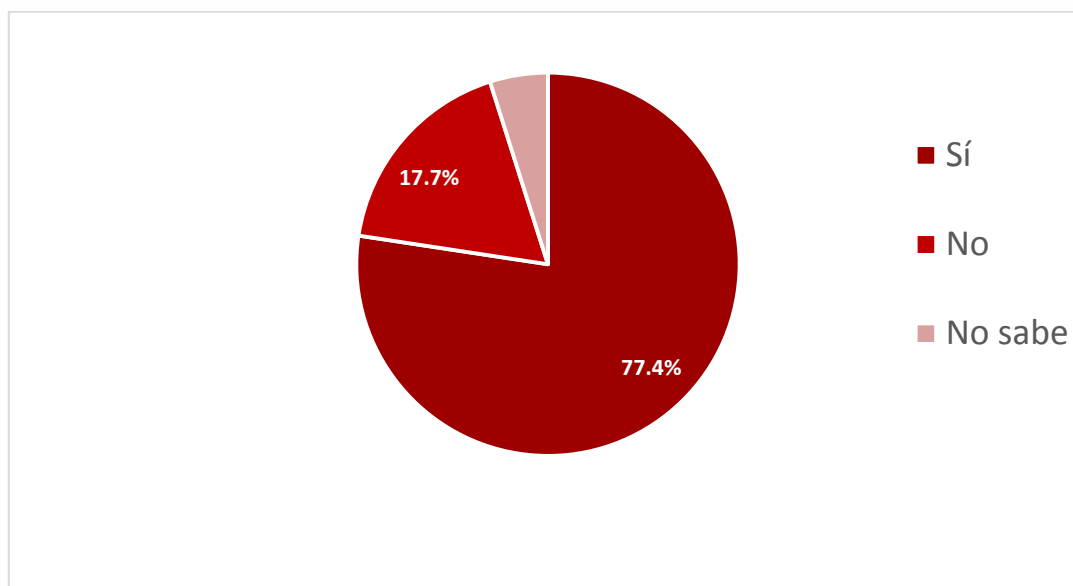


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

12. ¿Su institución cuenta con servicio profesional de carrera?

El 77.4% de los elementos indicó que en la corporación en la que actualmente labora el servicio profesional de carrera se encuentra operando. El 17.7% mencionó que su institución aún no cuenta con servicio profesional de carrera y solo un 4.9% reportó no saber si su corporación cuenta o no con ello.

Gráfica 19. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?



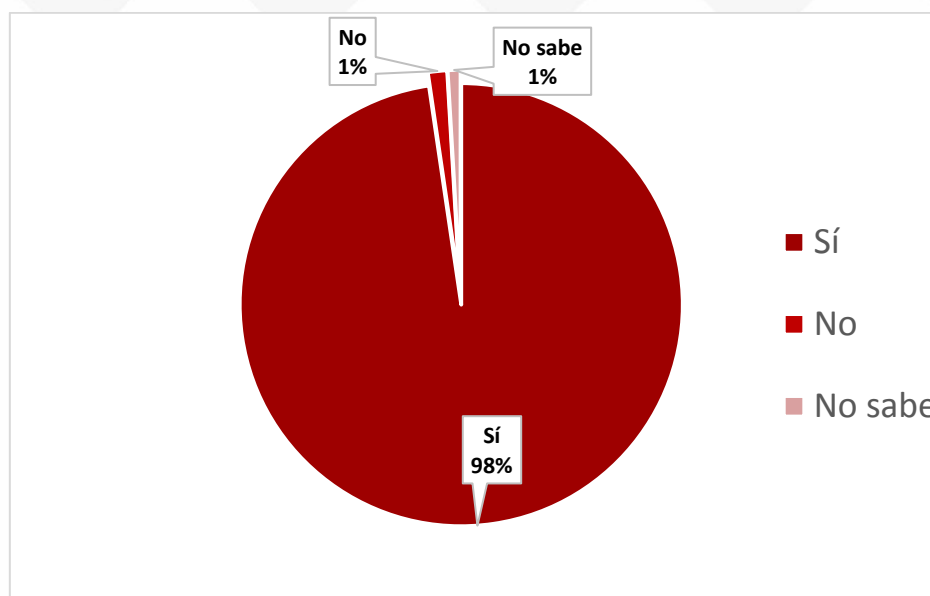
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

13. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

El 98% del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP). La Encuesta Institucional reveló que el 100% del personal de la Policía de Investigación se encuentra inscrito en dicha base.

De los 429 elementos policiales encuestados, únicamente el 1% no se encontraba registrado o, en la misma proporción, no tenía conocimiento de si se encontraba inscrito o no en el RNPSP.

Gráfica 20. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

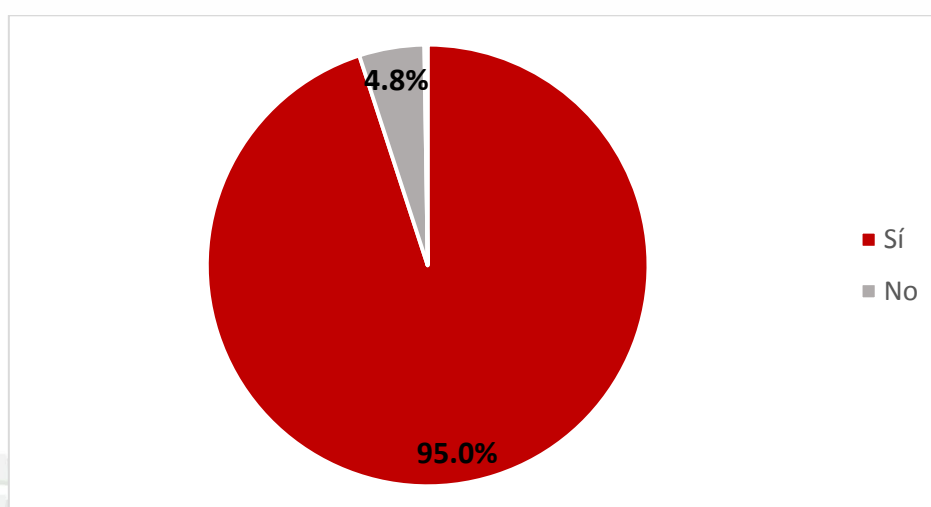


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

13.1 ¿Cuenta con clave única de identificación personal?

Del 98% de los elementos policiales que mencionaron estar inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el 95% de ellos ratificó contar con la clave única de identificación personal y el 5% restante mencionó no saber si cuenta con dicha clave. Cabe mencionar que ningún elemento reportó no contar con la clave única de identificación personal.

Gráfica 21. ¿Cuenta con clave única de identificación personal?



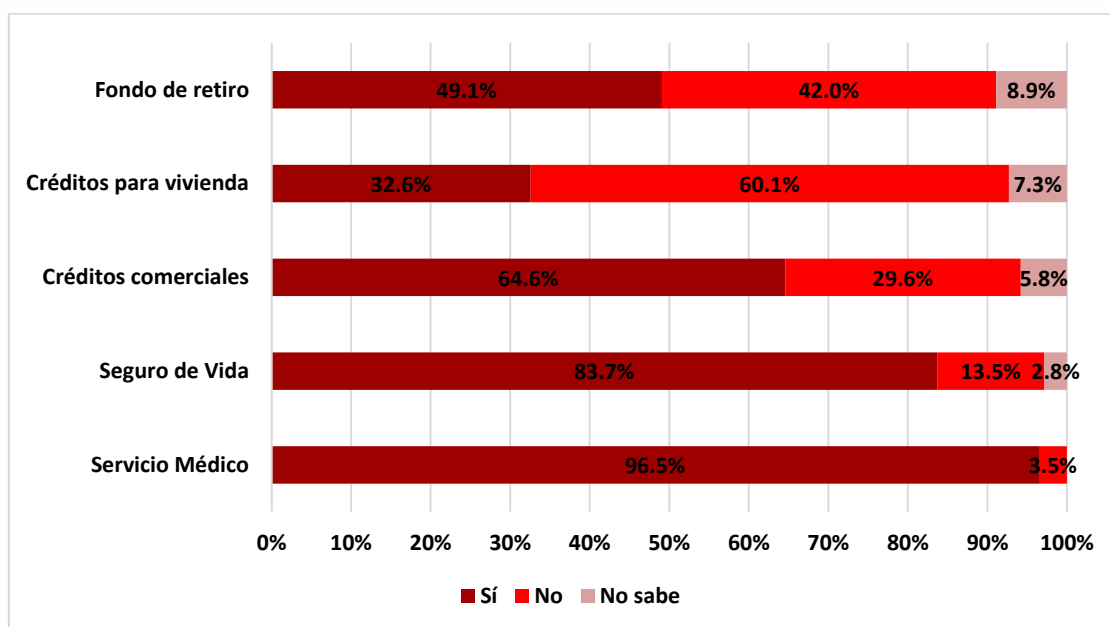
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

14. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?

Con respecto a las prestaciones que reciben el personal por parte de las instituciones de seguridad pública, se identificó que el 96.5% de los elementos entrevistados expresó tener acceso a servicio médico, el 83.7% dijo disponer de seguro de vida, el 64.6% cuenta con créditos comerciales, el 49.1% posee fondo para el retiro y el 32.6% tiene acceso a un crédito para vivienda.

La Encuesta Institucional pone en evidencia que cuatro quintos de las prestaciones son desconocidas por algunos de los elementos de las diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Gráfica 22. ¿Cuenta con clave única de identificación personal?

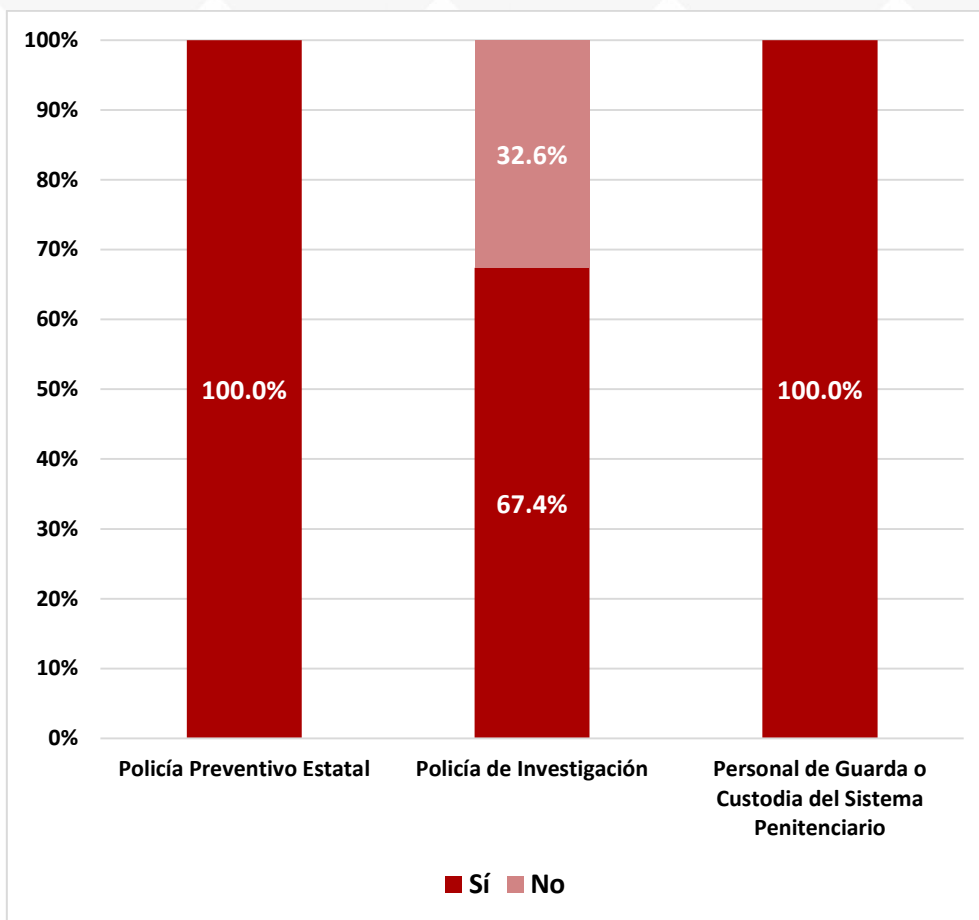


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

14.1 Servicio Médico por corporación

En cuanto a la prestación de servicio médico se refiere, se identificó que todos los elementos tienen conocimiento de dicha prestación. No obstante a lo anterior, el 32.6% de los elementos de la Policía de Investigación no cuenta con la misma. En tanto, el 100% de las dos corporaciones restantes reportó contar con dicha prestación.

Gráfica 23. Servicio Médico por corporación

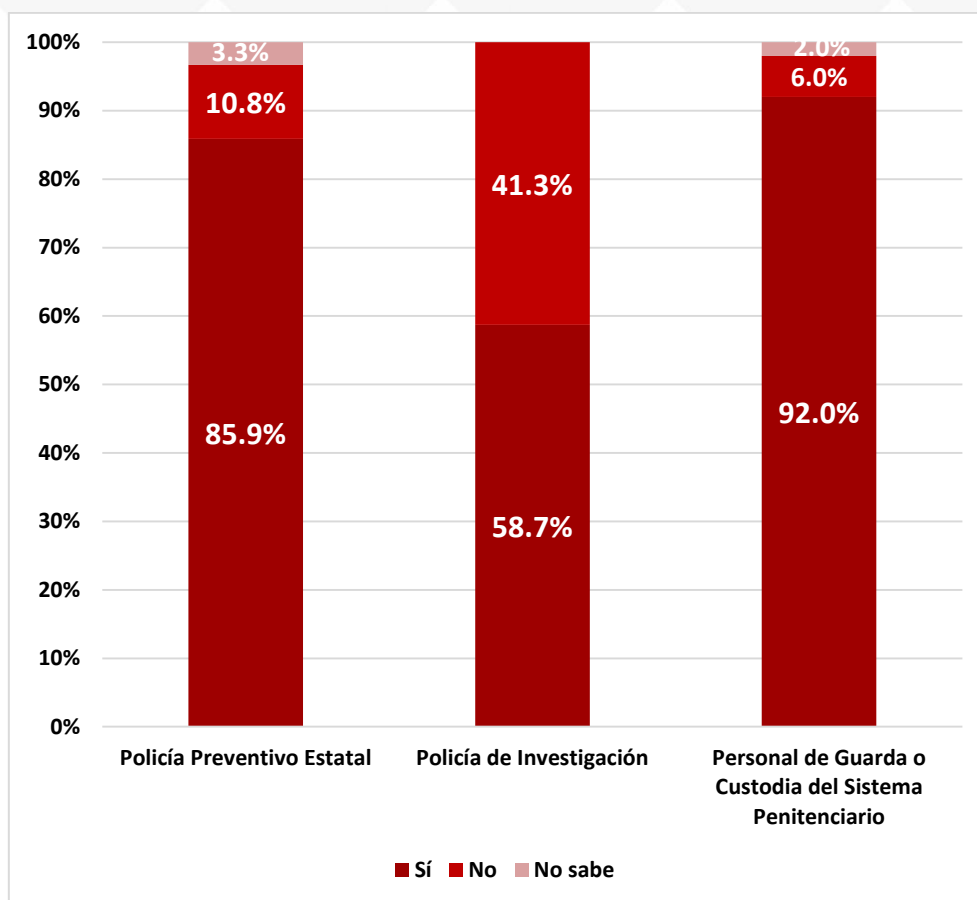


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

14.2 Seguro de vida por corporación

El 41.3% del personal entrevistado de la Policía de Investigación manifestó no contar con acceso a la prestación de seguro de vida. Se observa un contraste con las demás corporaciones, pues el 89.5% del personal entrevistado de la Policía Preventivo Estatal y el 92% del Personal de Guarda o Custodio del Sistema Penitenciario mencionaron disponer de la prestación citada.

Gráfica 24. Seguro de vida por corporación



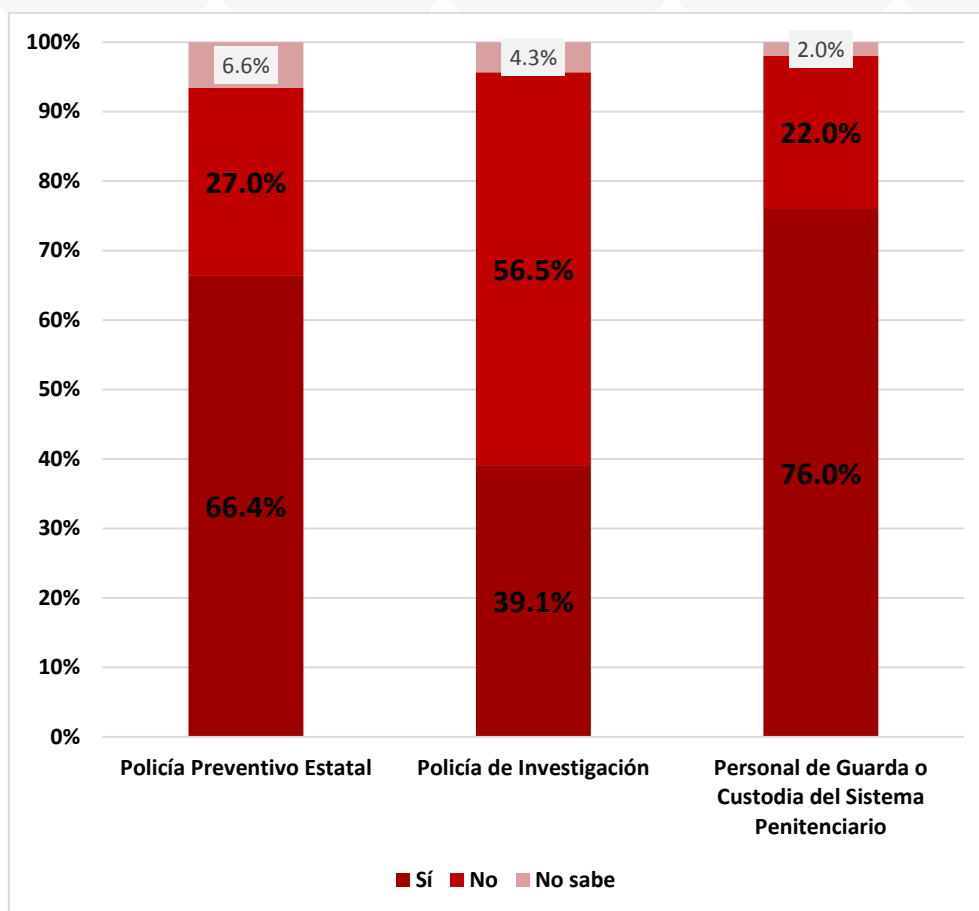
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

14.3 Créditos comerciales por corporación

Los hallazgos indicados por corporación señalan que la Policía de Investigación es quien posee, con menor frecuencia, la prestación de créditos comerciales, ya que más de la mitad del personal (56.5%) así lo indicó.

Por otra parte, el 66.4% de los Policías Preventivo Estatales y el 76% del personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario comentó que son acreedores a dicha prestación.

Gráfica 25. Créditos comerciales por corporación

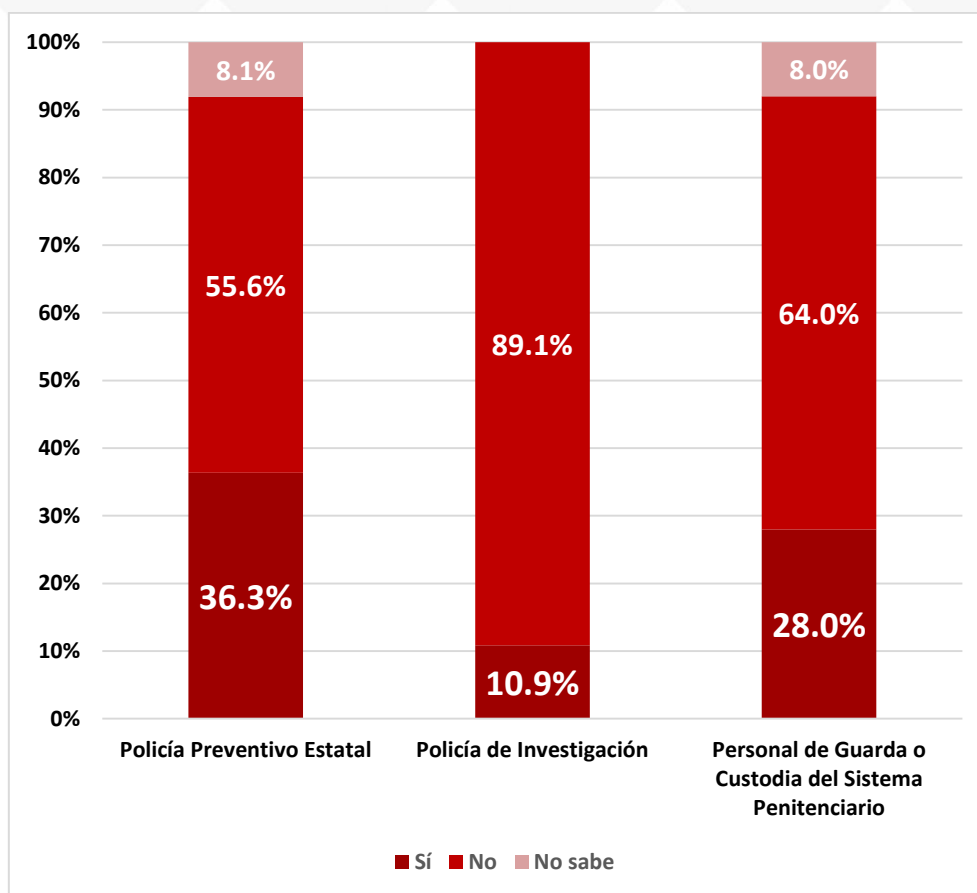


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

14.4 Créditos para vivienda por corporación

El acceso a crédito para vivienda, correspondiente al personal de las instituciones de seguridad pública, es la prestación menos recurrente entre las cinco presentadas. Nuevamente, el personal de la Policía de Investigación es quien tiene un menor acceso a la prestación, al eludir el 89.1% de elementos no contar con acceso a la misma.

Gráfica 26. Créditos para vivienda por corporación

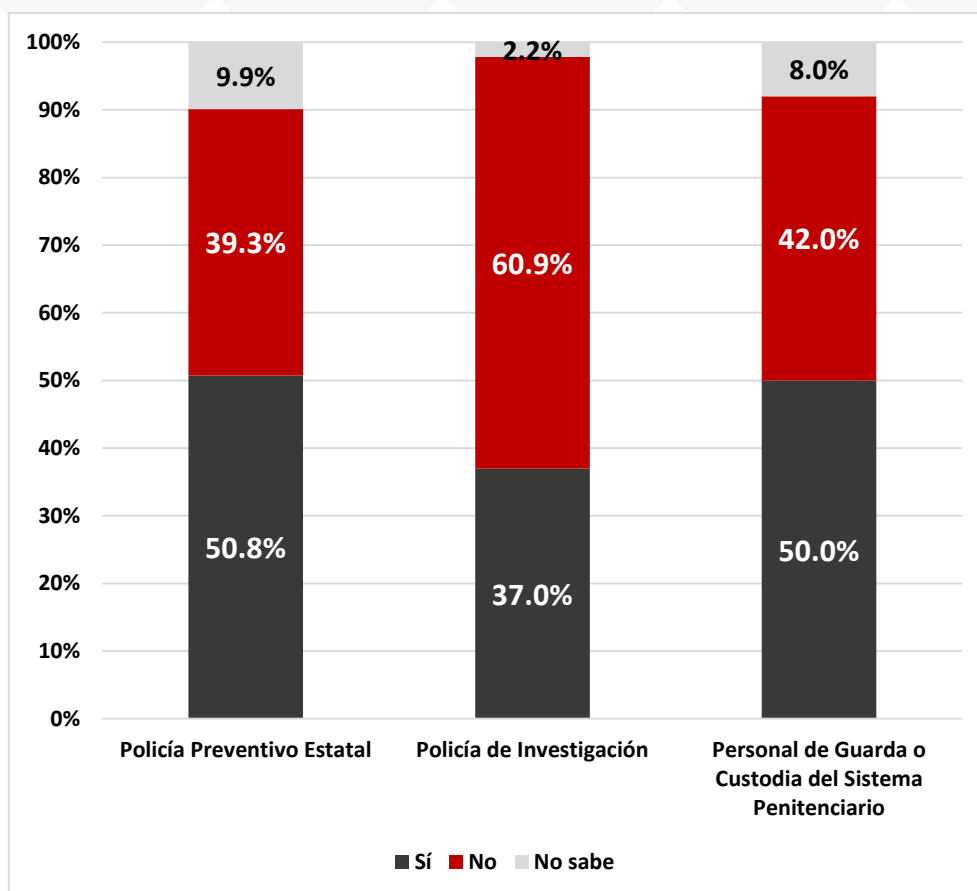


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

14.5 Fondo de retiro por corporación

En el análisis general, el AFORE se reportó como la segunda prestación de la que el personal entrevistado mencionó carecer. En este sentido, el 60% del personal entrevistado de la Policía de Investigación reportó que no cuenta con acceso a un fondo de retiro. Con un porcentaje menor (39.3%, 42%), los elementos de la Policía Preventivo Estatal y el Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario mencionaron no disponer de dicha prestación.

Gráfica 27. Fondo de retiro por corporación



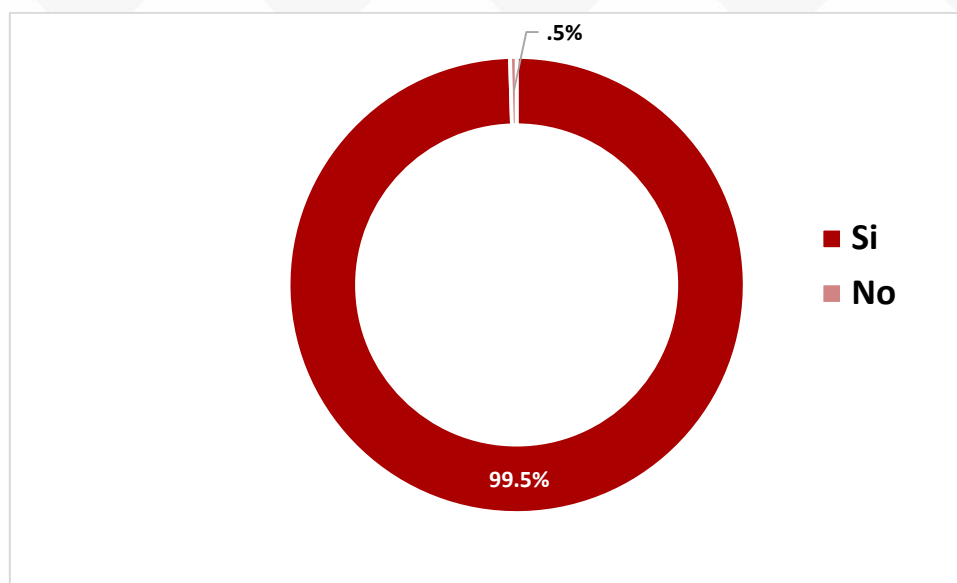
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Capacitación

15. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

A través de la capacitación, las instituciones de seguridad pública mantienen a su personal actualizado, apto y orientado hacia el cumplimiento de sus obligaciones. En este sentido, se puede observar que, de acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta Institucional, casi el 100% del personal entrevistado indicó que desde su ingreso a la corporación ha recibido algún tipo de capacitación.

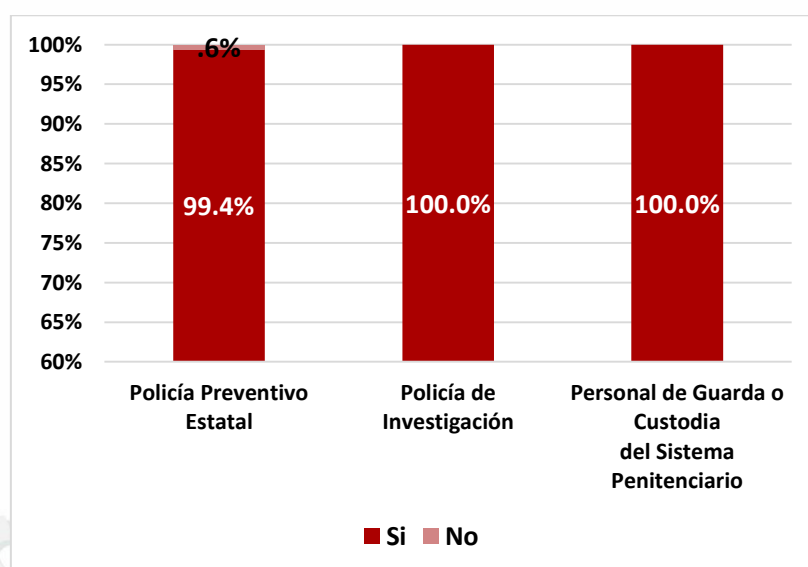
Gráfica 28. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Realizando un análisis en función de cada una de las corporaciones que participan en la realización de la Encuesta Institucional, se destaca que el 100% del personal entrevistado de la Policía Preventivo Estatal y del Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario expuso haber recibido alguna capacitación por parte de sus corporaciones.

Gráfica 29. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación? Por corporación



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

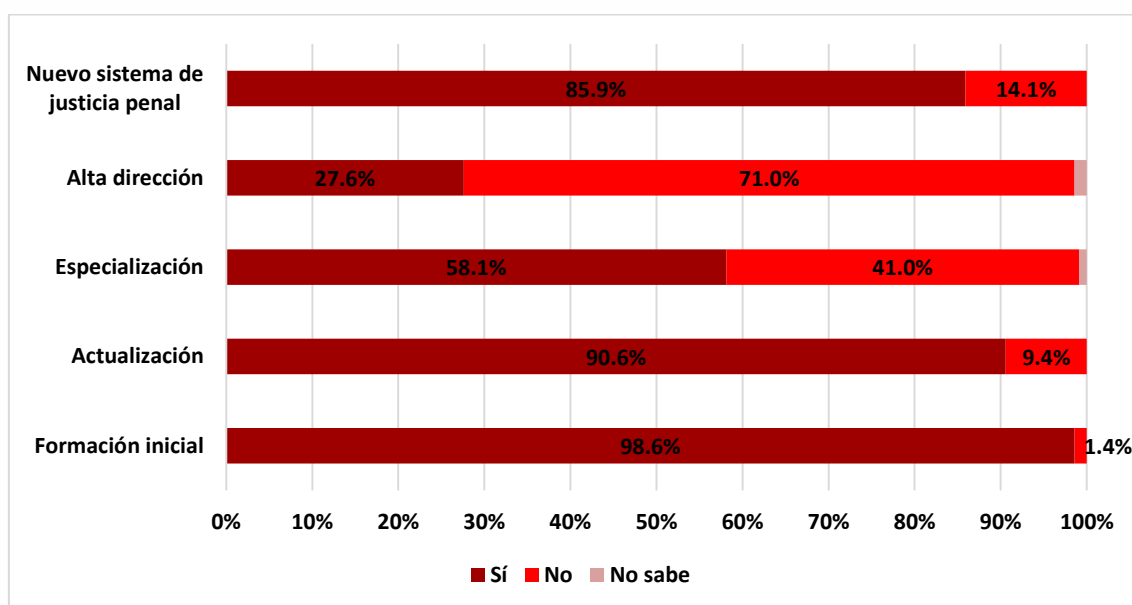
16. ¿De qué tipo?

La capacitación más recurrente entre los elementos policiales es la formación inicial. El 98.6% del personal entrevistado mencionó haber recibido capacitación de este tipo.

El segundo tema de capacitación más impartido es la actualización, relevante en cuanto a que mantiene vigente al personal sobre el actuar, las obligaciones y los derechos tanto del detenido, como de ellos mismos.

Desde su instauración, el Nuevo Sistema de justicia Penal se ha convertido en un tema prioritario para las instituciones, por lo que el 85.9% reportó haber recibido capacitación sobre dicho tema. La especialización y la alta dirección, son los temas de menor proporción de capacitación, con el 58.1% y 27.6% de elementos capacitados respectivamente.

Gráfica 30. ¿De qué tipo?



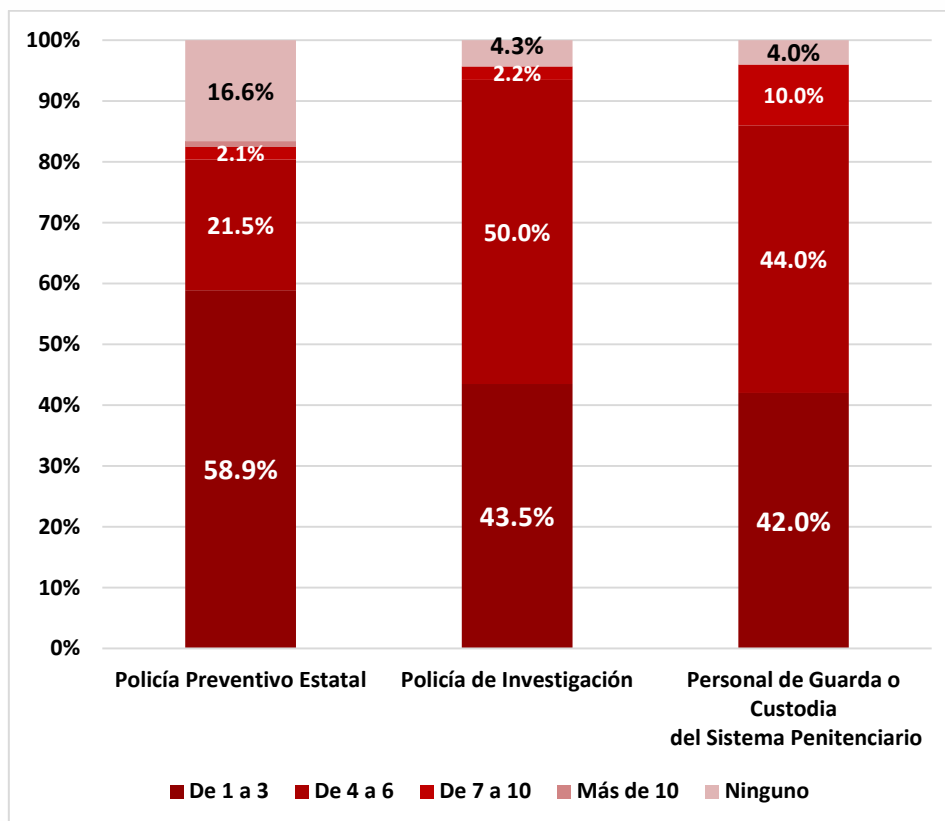
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

17. Aproximadamente ¿cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

En general, el 55% de los elementos expresó haber asistido de 1 a 3 cursos de capacitación en lo que va del año. Durante el mismo periodo, el 16.6% del personal de la Policía Preventivo Estatal indicó haber recibido alguna acción de capacitación. También se destaca que el 10% del Personal de Guarda o

Custodia del Sistema Penitenciario reportó haber asistido a más de 10 cursos de capacitación en el 2016.

Gráfica 31. Aproximadamente ¿cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?



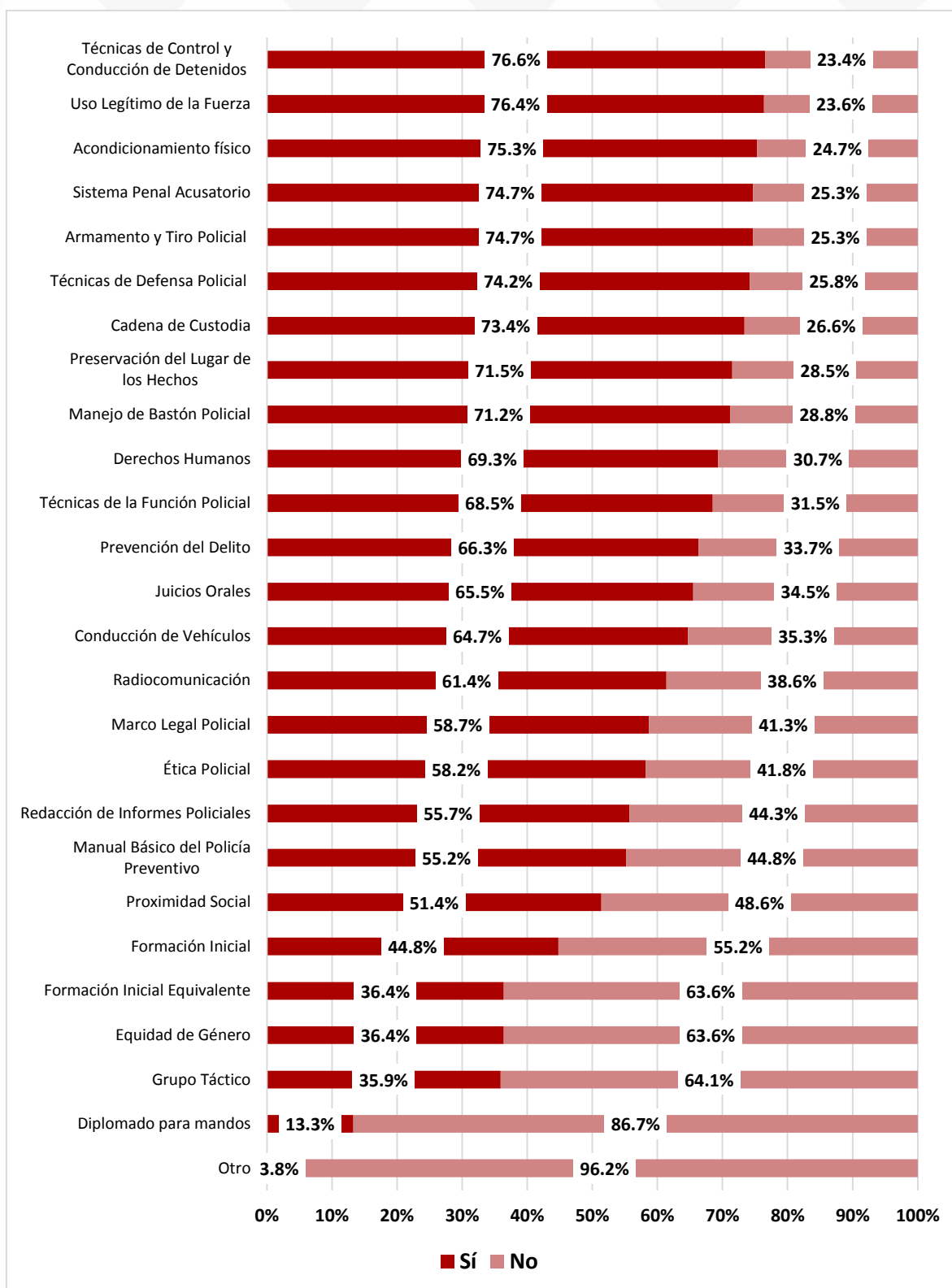
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

18. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año?

Durante el último año, los temas más abordados en las sesiones de capacitación brindadas al personal de las instituciones de seguridad pública fueron: "Técnicas de Control y Conducción de Detenidos" (76.6%), "Uso Legítimo de la Fuerza" (76.4%), "Acondicionamiento físico" (75.3%), "Sistema Penal Acusatorio" (74.7%), "Armamento y Tiro Policial" (74.7%) y "Técnicas de Defensa Policial" (74.2%).

Los temas menos recurrentes en las capacitaciones del último año son: "Formación Inicial Equivalente" y "Equidad de Género", ambas en un 36.4%; "Grupo Táctico" con el 35.9%; y "Diplomado para Mandos" con 13.3%.

Gráfica 32. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año?

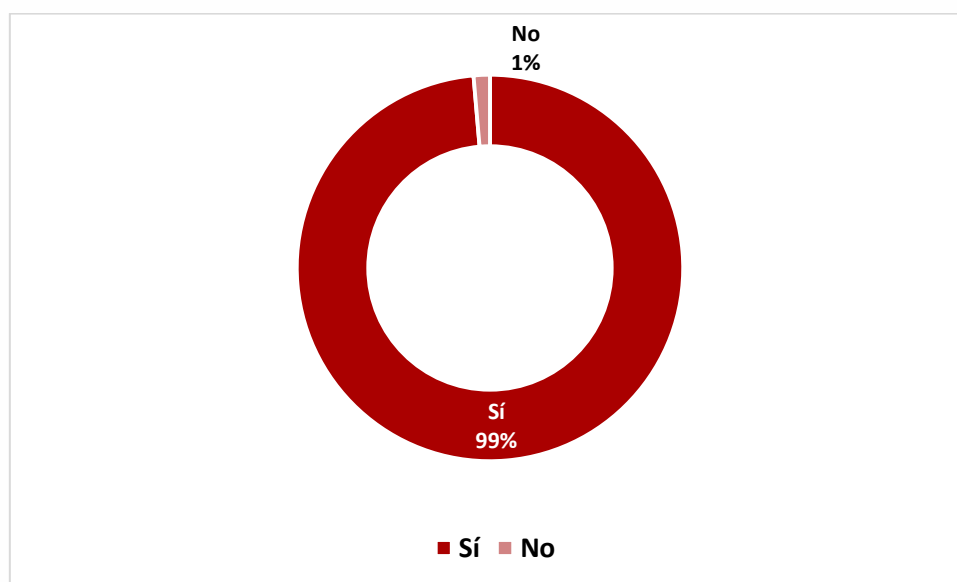


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

19. ¿Le han servido los cursos de capacitación para el desempeño de sus funciones?

Las acciones de capacitación se encuentran orientadas a la mejora continua y al desarrollo personal y profesional de los elementos. Asimismo, se acomete replicar e implementar el conocimiento adquirido en cada una de las capacitaciones. De esta forma, el 99% del personal entrevistado reportó que las capacitaciones le fueron de utilidad en el desempeño de sus funciones.

Gráfica 33. ¿Le han servido los cursos de capacitación para el desempeño de sus funciones?

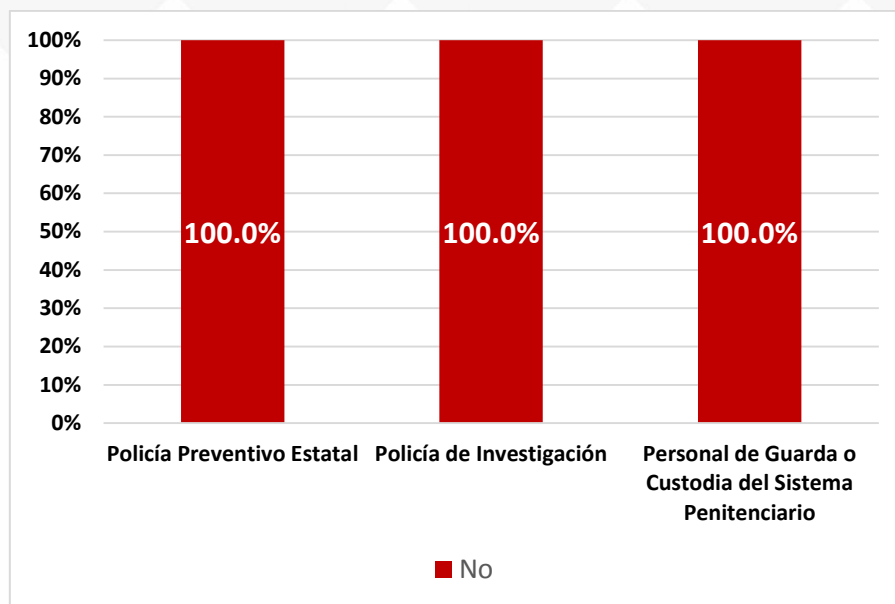


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

20. ¿En los últimos 5 años ha recibido capacitación en el extranjero?

Las acciones de capacitación y los temas que se han mencionado en las preguntas anteriores se han llevado a cabo en su totalidad en el territorio nacional. Esto debido a que el 100% del personal entrevistado indicó no haber recibido capacitación alguna en el extranjero en los últimos 5 años.

Gráfica 34. ¿En los últimos 5 años ha recibido capacitación en el extranjero?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

21. ¿En los últimos 5 años ha recibido capacitación en el extranjero?

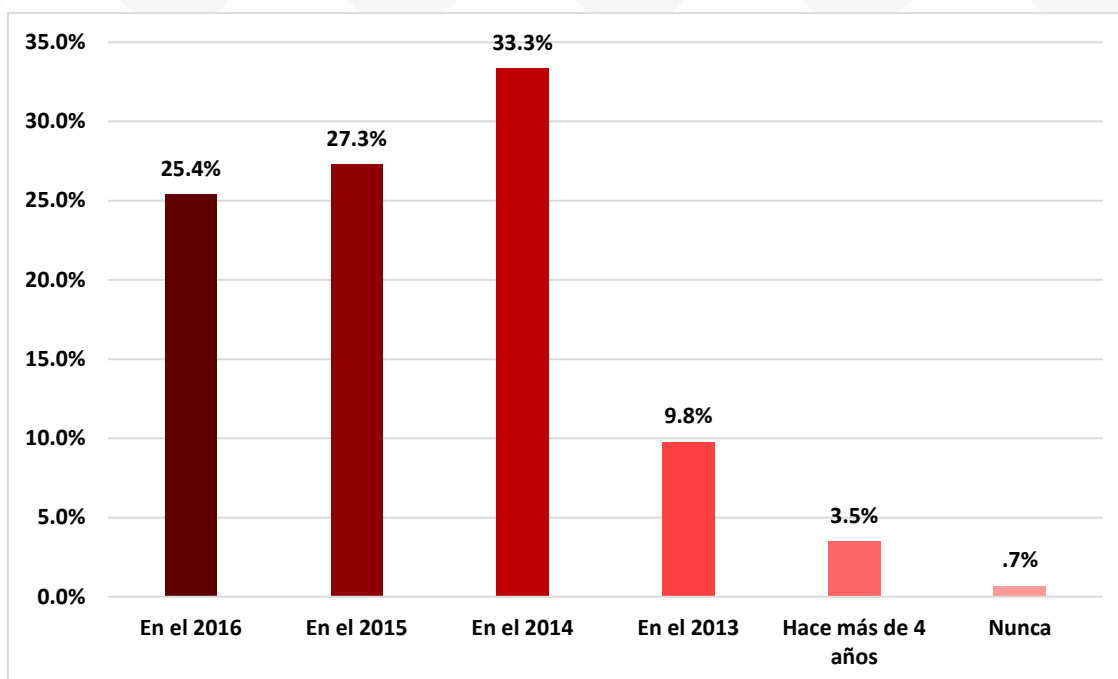
Derivado de los resultados obtenidos en la pregunta anterior, en los que se observa que ningún elemento entrevistado ha recibido capacitación en el extranjero, no se ha transmitido conocimiento alguno.

Evaluación

22. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de Control de Confianza? (evaluación psicológica, poligráfica, investigación socioeconómica, médico y toxicológico)

Tomando en cuenta los tres años de vigencia del examen de Control de Confianza, se identificó el 4.2% del personal entrevistado no cuenta con evaluación vigente o nunca ha sido evaluado. El 9.8% posee una evaluación próxima a perder vigencia y el 86% del personal ha sido evaluado recientemente.

Gráfica 35. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de Control de Confianza?



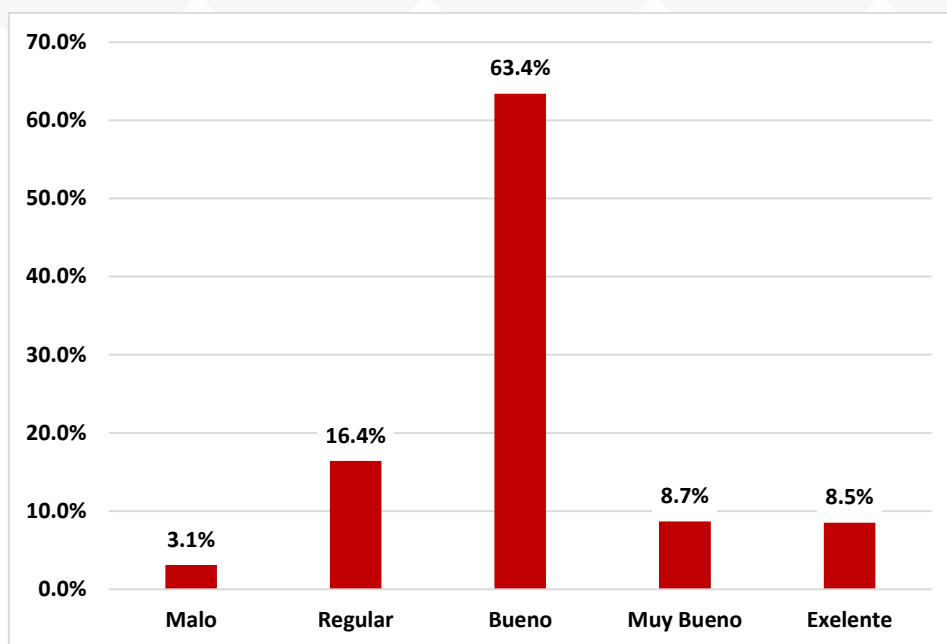
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.1 En caso de haber sido evaluado en Control de Confianza, ¿cómo califica los siguientes aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?, conforme los siguientes criterios:

22.1.1 Aplicación de las evaluaciones

El 63.4% del personal encuestado calificó como buena la aplicación de las evaluaciones de Control de Confianza. El 8.5% considera la aplicación de las evaluaciones como excelente, el 16.4% como regular y solo el 3.1% como malo.

Gráfica 36. Aplicación de las evaluaciones

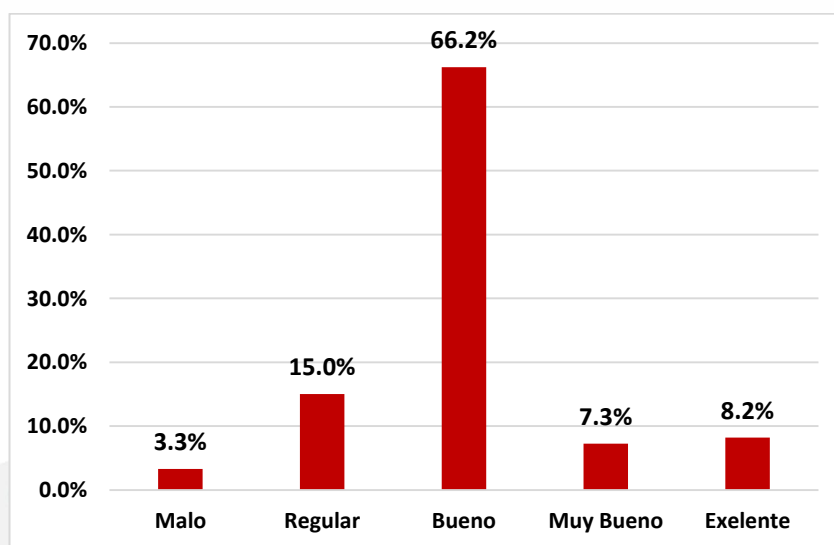


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.1.2 Trato por parte de los evaluadores

Debido a la naturaleza de las evaluaciones, se requiere contar con personal calificado y con experiencia. Con base en lo anterior, cerca de dos de cada tres personas (66.2%) calificó como bueno el trato recibido por parte del personal que le realizó la evaluación. El 8.2% calificó el trato como excelente y solo el 3.3% lo calificó como malo.

Gráfica 37. Trato por parte de los evaluadores

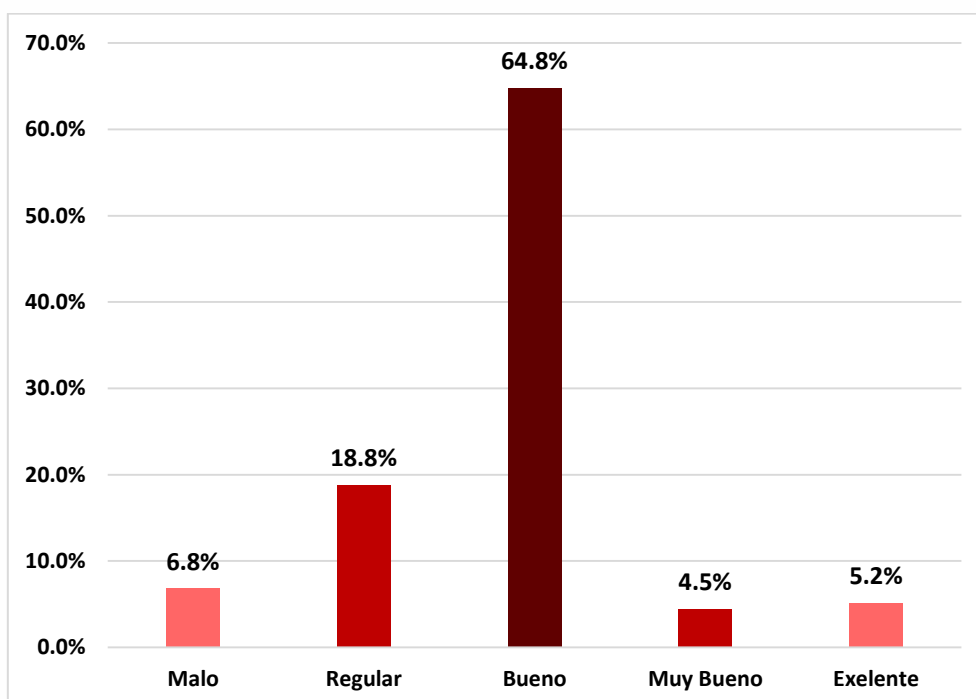


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.1.3 Tiempo empleado en las evaluaciones

El tiempo requerido para la realización de las evaluaciones de Control de Confianza se encuentra en estrecha relación con el sujeto a quien se le aplica y al tipo de examen realizado. Al cuestionar acerca de este aspecto, el 64.8% del personal entrevistado evaluado en Control de Confianza considera que el tiempo empleado en las evaluaciones es bueno. El 18.8% lo aprecia regular, el 6.8% lo califica como malo y solo el 5.2% indicó que es un tiempo excelente.

Gráfica 38. Tiempo empleado en las evaluaciones

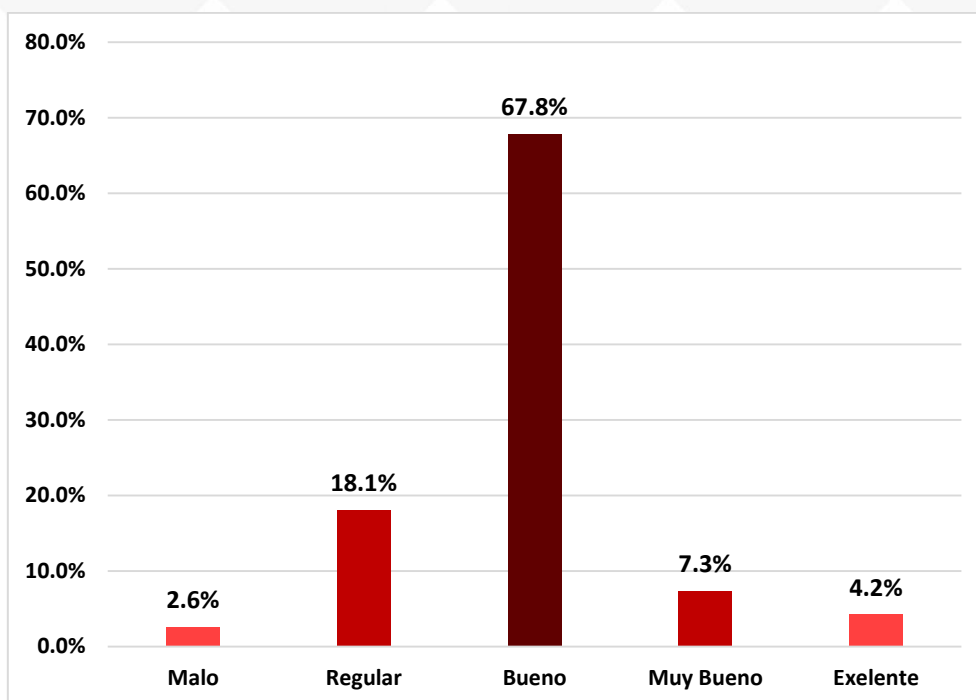


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.1.4 Equipo utilizado

El 67.8% del personal entrevistado calificó como bueno el equipo utilizado para llevar a cabo las evaluaciones. En conjunto, el 11.5% mencionó que el equipo es muy bueno o excelente y el 20.7% lo reportó como regular o malo.

Gráfica 39. Equipo utilizado

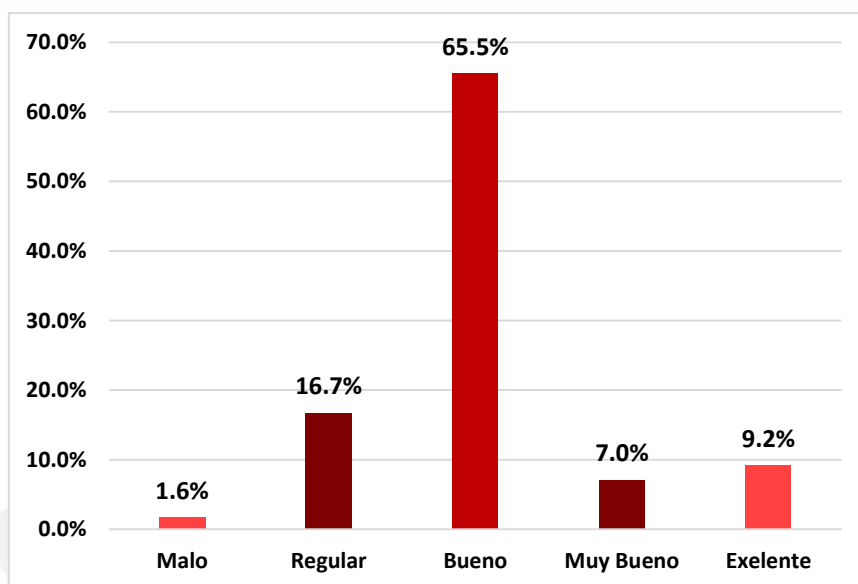


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.1.5 Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario).

El último elemento a considerar en las evaluaciones de Control de Confianza, son las instalaciones y el mobiliario. El 65.5% percibió las condiciones del inmueble como buenas, el 16.2% describió las condiciones de forma excelente o muy buenas y el 18.3% las consideró como regulares o malas.

Gráfica 40. Instalaciones

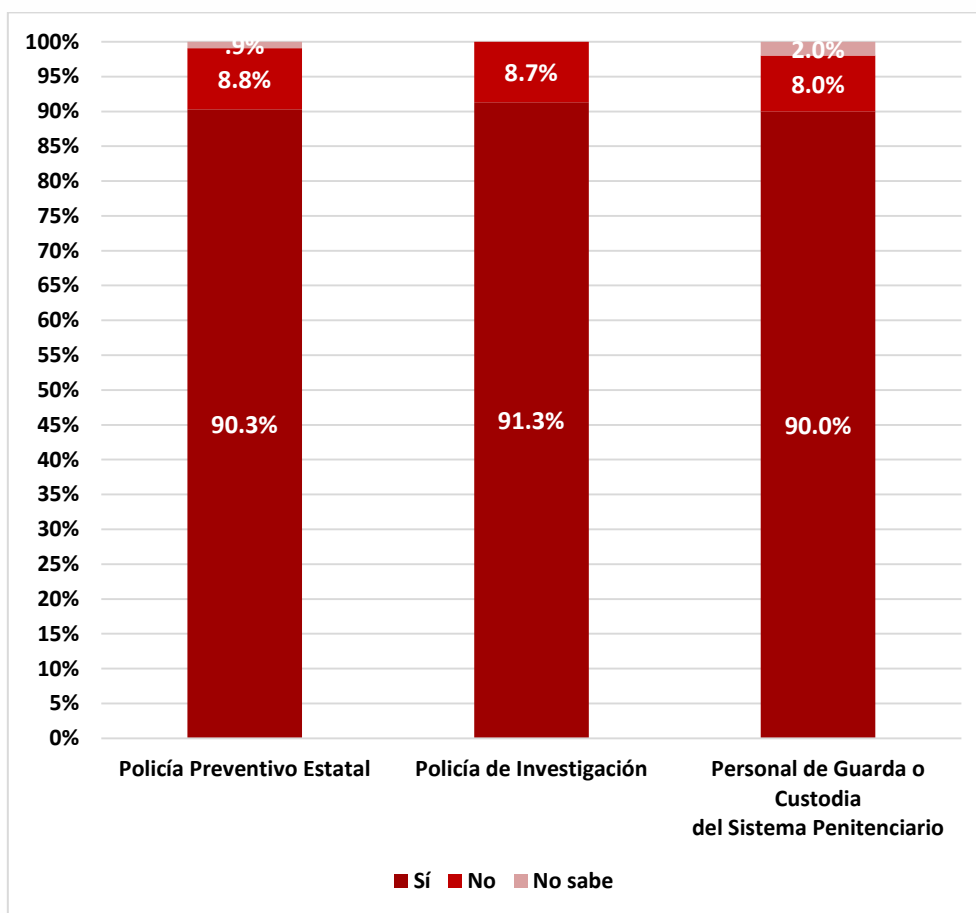


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.2 ¿Considera que la evaluación de Control de Confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y función?

El 90.4% del personal entrevistado observó que la evaluación de Control de Confianza que le fue realizada estuvo acorde a su grado, cargo o función. Por otra parte, el 8.7% considera que la evaluación realizada no fue adecuada.

Gráfica 41. Instalaciones ¿Considera que la evaluación de Control y Confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y función?

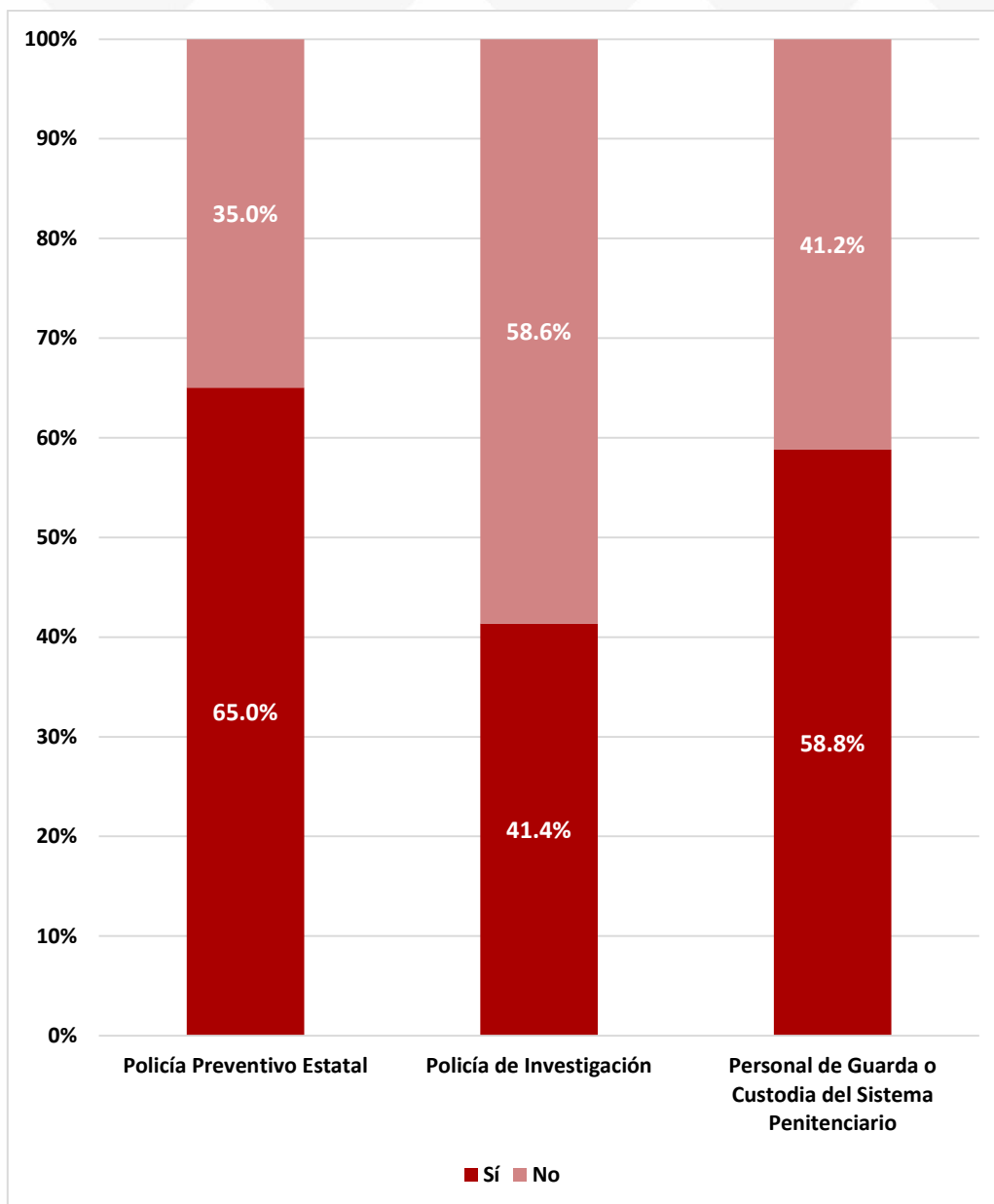


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.3 De haber sido promovido de grado y/o cargo. ¿Le aplicaron exámenes de Control de Confianza antes de la promoción?

De los elementos que mencionaron ser promovidos, se observó lo siguiente. El 41.4% de los elementos pertenecientes a la Policía de Investigación indicaron que les fue realizada una evaluación de Control de Confianza antes de dicha promoción. En el caso del Personal de Guarda o Custodia y de los elementos de la Policía Preventivo Estatal, el porcentaje se incrementa al 58.8% y 65% respectivamente.

Gráfica 42. De haber sido promovido de grado y/o cargo. ¿Le aplicaron exámenes de Control de Confianza antes de la promoción?

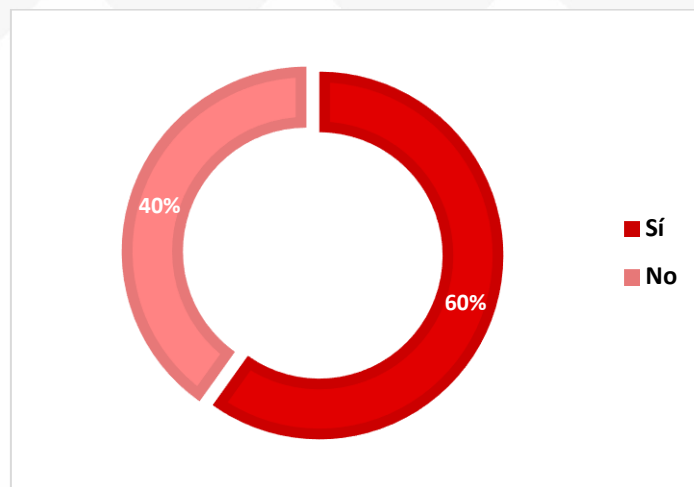


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.4 ¿Le han realizado el examen toxicológico de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

El examen toxicológico adquiere relevancia a raíz de su objetivo, abocado a identificar si el personal evaluado ha ingerido sustancias o estupefacientes que obstaculicen el cumplimiento de sus labores. En este sentido el 60% del personal entrevistado mencionó que fue requerido para una evaluación sorpresa.

Gráfica 43. ¿Le han realizado el examen toxicológico de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

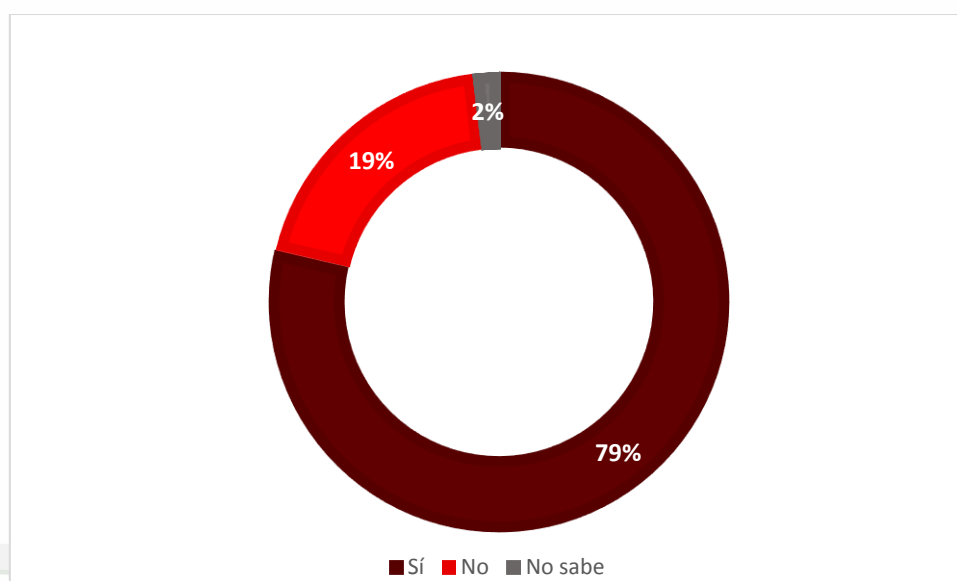


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

22.5 Considera que, ¿la evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las instituciones?

Por último, en el apartado de evaluación se preguntó al personal policial de las tres corporaciones si consideraba que la evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las instituciones de seguridad pública. El 79% de los elementos entrevistados concuerda que la evaluación impulsa a las instituciones.

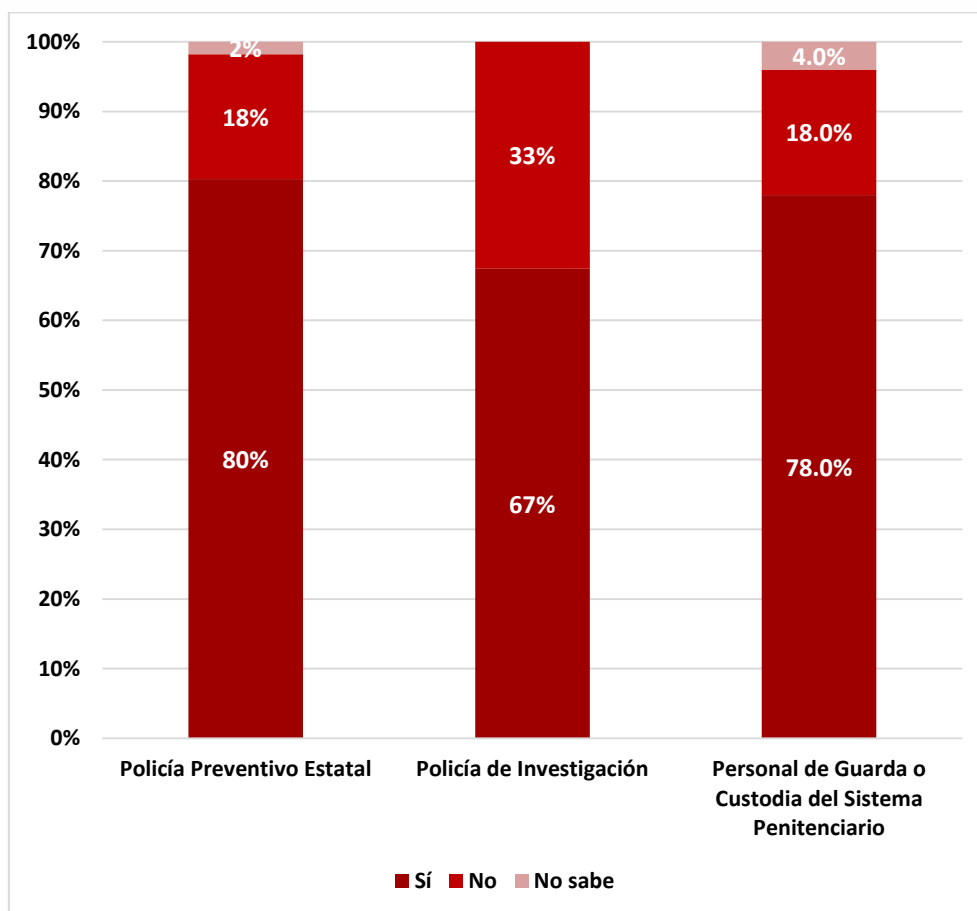
Gráfica 44. Considera que, ¿la evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las instituciones?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El 32.6% de la Policía de Investigación considera que la evaluación de Control de Confianza no coadyuva en el mejoramiento de las instituciones de seguridad pública. En el caso de los elementos de la Policía Preventivo Estatal y del Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario, el 18% percibe que las evaluaciones realizadas no aportan a la mejora de sus corporaciones.

Gráfica 45. Considera que, ¿la evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las instituciones? Por corporación



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Equipamiento

23. De la siguiente lista, indique, ¿Qué equipos y en qué cantidad le fueron entregados durante el último año?

- Cantidad: Indique la cantidad con número (1,2,3, etc., o X para el caso de Municiones y la opción de "Ninguno").
- Calidad: a su consideración, indique la calidad del producto recibido, indicando: 1=Buena, 2=Regular, 3=Mala y 4=No sabe.

Los diferentes equipos presentados se agrupan en cinco rubros específicos: uniformes, protección personal, armamento, accesorios y equipamiento; de dichos rubros, cada uno de los equipos es evaluado por los diversos elementos policiales con base en la cantidad y la calidad de los equipos.

En cuanto a la cantidad del equipo proporcionado, el rubro de uniformes, en específico, camisa o camisola, es el que cuenta con una mayor cantidad de equipo entregado con 438 unidades. No obstante, un 23.5% de los elementos policiales no recibieron dicho equipamiento. El 75.7% de los elementos recibieron pantalones y el 75% recibió calzado.

Con referencia a protección personal, la mayoría de los elementos expresó no recibir ningún equipo. En específico, el 72.5% del personal encuestado no obtuvo chaleco balístico y el 73.9% no recibió casco balístico. En cuanto a armamento, el 63.4% no recibió arma corta, el 80% no recibió arma larga, el 65.3% no recibió municiones y el 64.1% no recibió cargadores.

Asimismo, en el rubro de accesorios, el 79% expresó no haber sido dotado de forniture, el 86.9% reportó no haber recibido tolete, el 86.5% no obtuvo casco táctico, el 86.2% no recibió escudo de acrílico, el 91.8% no recibió esposas, el 85.1% no obtuvo lámparas de mano y el 94.6% no recibió gas lacrimógeno.

Por último, en equipamiento, el 98.8% reportó no recibir motocicletas, el 91.4% dijo no haber recibido patrulla (camioneta) y el 96.7% no recibió patrulla (sedán); el 80.4% no fue dotado de equipo de radiocomunicación y el 80.4% no obtuvo instrumental de investigación y criminalística.

Tabla 1. Equipo entregado al personal de las corporaciones policiales.

Uniformes		
23.1 Camisa o camisola		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	23,5%	438
1	53,8%	
2	20,3%	
3	1,9%	
4	0,2%	
5	0,2%	

23.2 Pantalón		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	24,2%	417
1	56,2%	
2	18,4%	
3	0,7%	
4	0,2%	
5	0,2%	
23.3 Calzado		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	24,2%	424
1	54,8%	
2	17,9%	
3	1,6%	
4	0,5%	
6	0,2%	
Protección Personal		
23.4 Chaleco Balístico		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	72,5%	119
1	27,3%	
2	0,2%	
23.5 Casco Balístico		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	73,9%	112
1	26,1%	
Armamento		
23.6 Arma corta		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	63,4%	157
1	36,6%	
23.7 Arma larga		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	80,0%	86
1	20,0%	
23.8 Municiones		
Sí recibieron	No recibieron	
34,7%	65,3%	

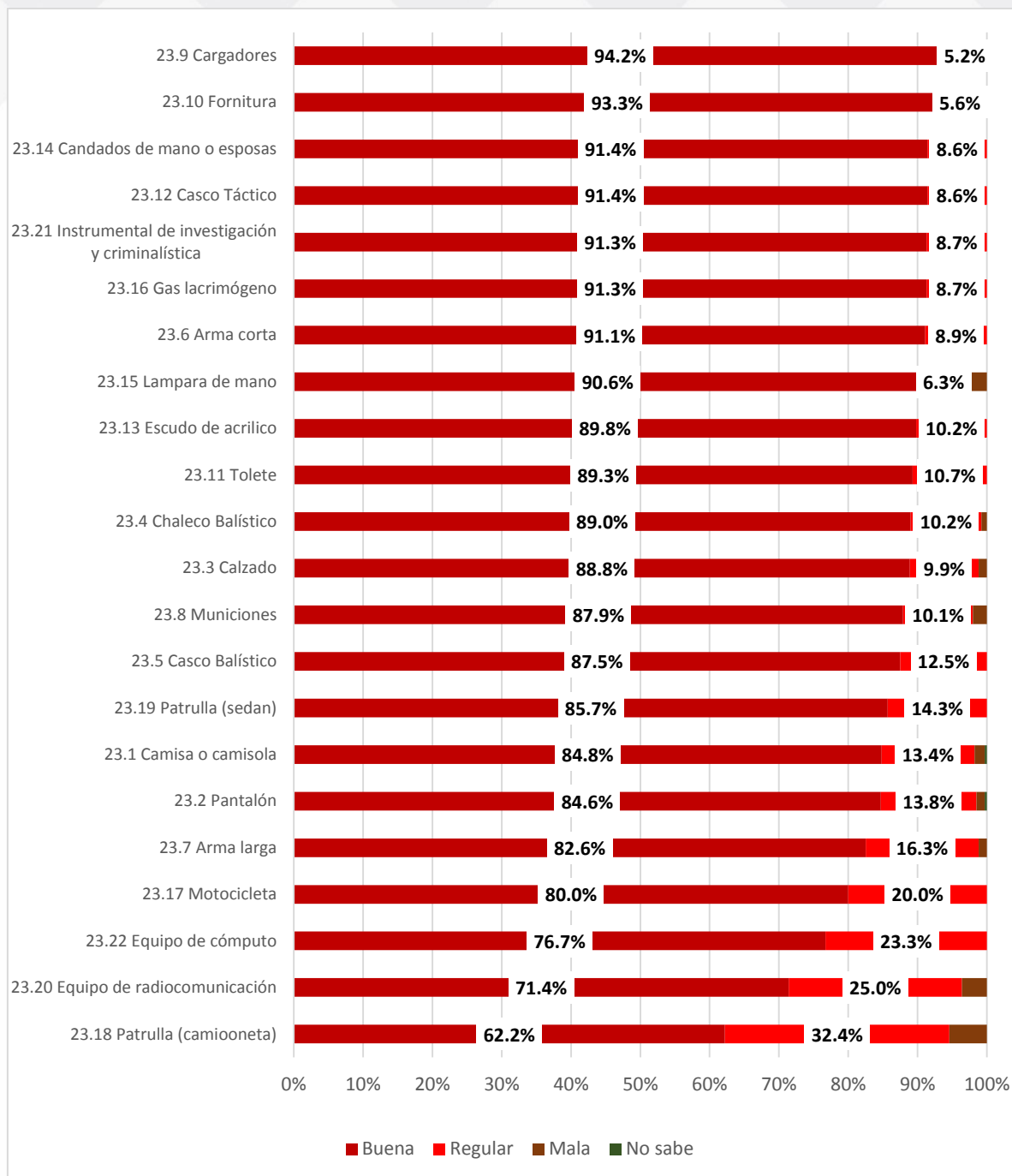
23.9 Cargadores		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	64,1%	405
1	7,7%	
2	12,8%	
3	7,5%	
4	2,8%	
5	4,2%	
6	0,7%	
10	0,2%	
Accesorios		
23.10 Fournitura		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	79,0%	95
1	19,8%	
2	1,2%	
23.11 Tolete		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	86,9%	56
1	13,1%	
23.12 Casco Táctico		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	86,5%	58
1	13,5%	
23.13 Escudo de acrílico		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	86,2%	59
1	13,8%	
23.14 Candados de mano o esposas		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	91,8%	35
1	8,2%	
23.15 Lámpara de mano		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	85,1%	64
1	14,9%	

23.16 Gas lacrimógeno		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	94,6%	24
1	5,1%	
2	0,2%	
Equipamiento		
23.17 Motocicleta		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	98,8%	5
1	1,2%	
23.18 Patrulla (camioneta)		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	91,4%	37
1	8,4%	
2	0,2%	
23.19 Patrulla (sedan)		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	96,7%	17
1	2,6%	
2	0,7%	
23.20 Equipo de radiocomunicación		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	80,4%	85
1	19,3%	
2	0,2%	
23.21 Instrumental de investigación y criminalística		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	94,6%	23
1	5,4%	
23.22 Equipo de cómputo		
Cantidad	Porcentaje	Cantidad Total
0	93,0%	31
1	6,8%	
2	0,2%	
23.23 Ninguno		
Personal que al menos recibió un equipo	Personal que no recibió ningún equipo	
87,2%	12,8%	

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

En cuanto a la calidad, los diferentes elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia exhibieron que el equipo que ostenta la mejor calidad son los cargadores, al ser calificado por el 94.2% de los elementos como de buena calidad. En el lado opuesto, el equipo calificado como de menor calidad son las patrullas, con una 62.2% de aceptación de buena calidad.

Gráfica 46. Calidad de los equipos entregados a los elementos de las corporaciones policiales



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

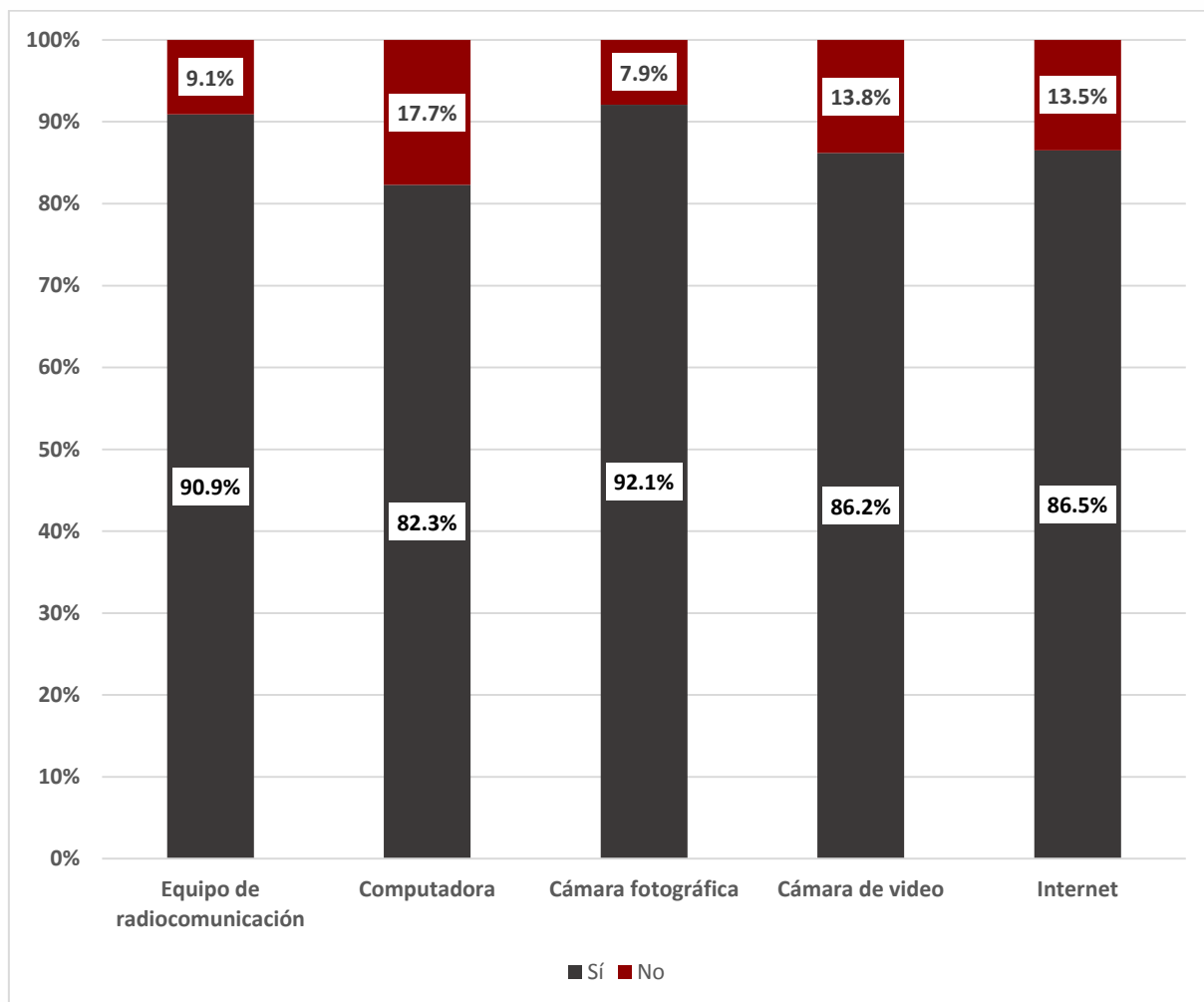
Uso de Tecnología

24. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías?

En lo que respecta al uso de tecnología, más del 80% de los elementos policiales reportaron conocimiento en el uso y operación de las tecnologías presentadas. Los encuestados eludieron un mayor conocimiento en el uso y operación de cámara fotográfica, tecnología que el 92.1% reportó conocer.

El 90.9% de los elementos reporta tener dominio sobre el manejo del equipo de radiocomunicación, lo que lo ubica como la segunda tecnología con mayor conocimiento; en tercer lugar se encuentra la cámara de video, con un conocimiento general del 86.2% del personal.

Gráfica 47. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías?

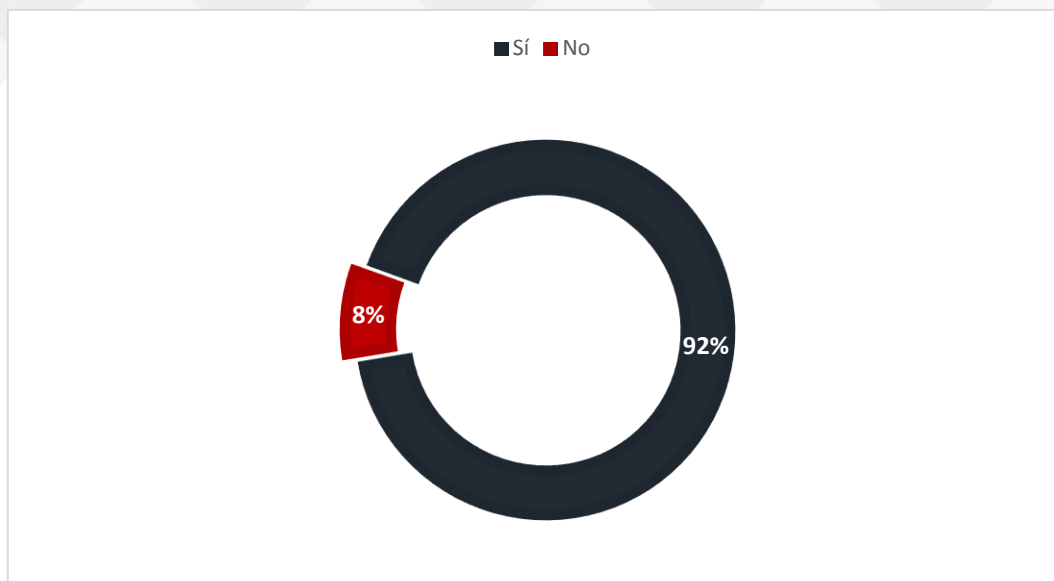


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

25. ¿Conoce el Informe Policial Homologado (IPH)?

El 91.8% de los encuestados exteriorizaron conocer el Informe Policial Homologado (IPH). Únicamente el 8.2% indicó no conocerlo.

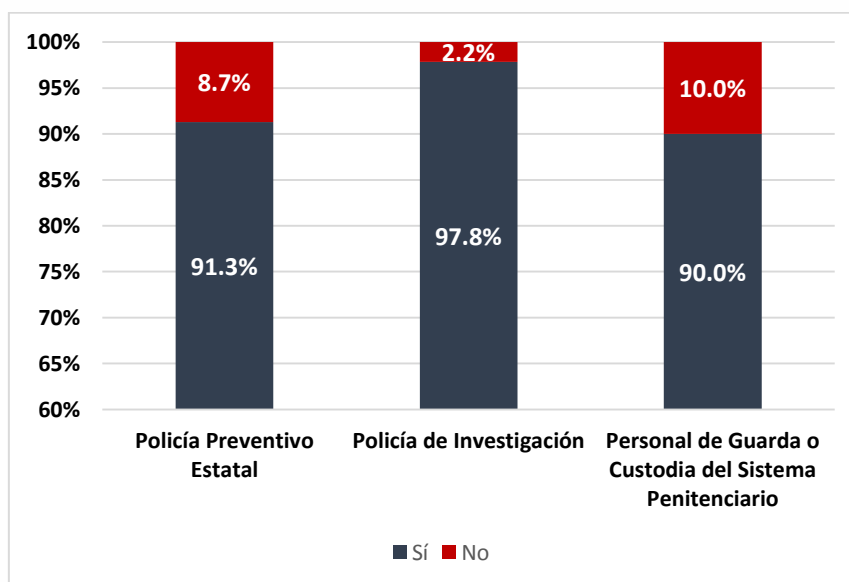
Gráfica 48. ¿Conoce el Informe Policial Homologado (IPH)?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Todos los estratos registran porcentajes superiores al 90% de conocimiento por parte de los elementos policiales con respecto al IPH. El estrato que ostenta un mayor conocimiento es la Policía de Investigación, con 97.8%.

Gráfica 49. ¿Conoce el Informe Policial Homologado (IPH)?

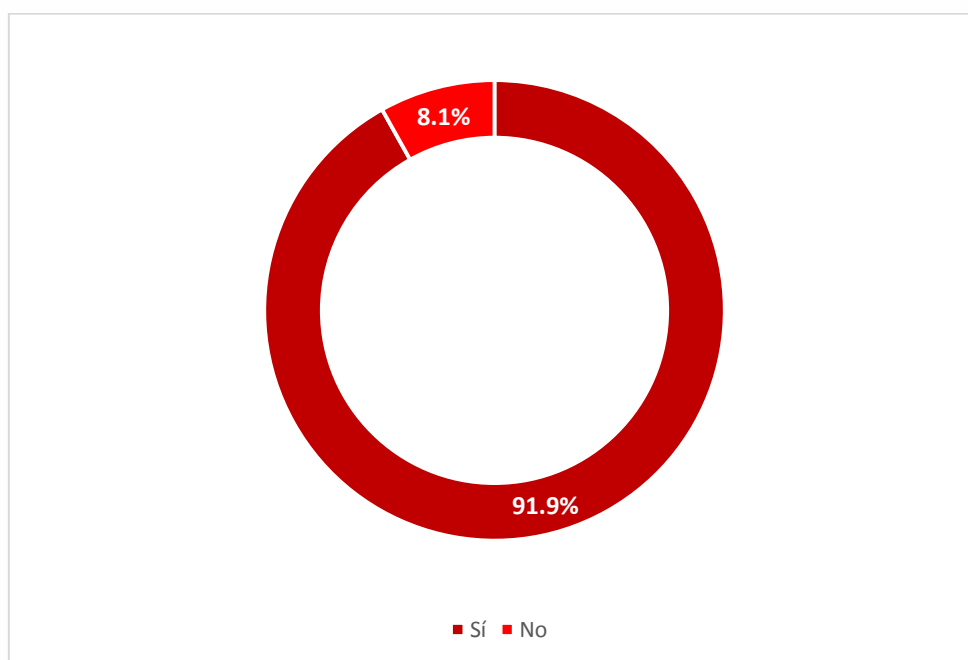


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

26. ¿Conoce el procedimiento para el registro de información respecto a hechos presumiblemente constitutivos de delito y/o falta administrativa a través del Informe Policial Homologado (IPH)?

De aquellos elementos que reportaron tener conocimiento del IPH, el 91.9% señaló conocer el procedimiento para el registro de información, respecto a hechos presumiblemente constitutivos de delito y/o falta administrativa a través del IPH.

Gráfica 50. ¿Conoce el procedimiento para el registro de información respecto a hechos presumiblemente constitutivos de delito y/o falta administrativa a través del Informe Policial Homologado (IPH)?

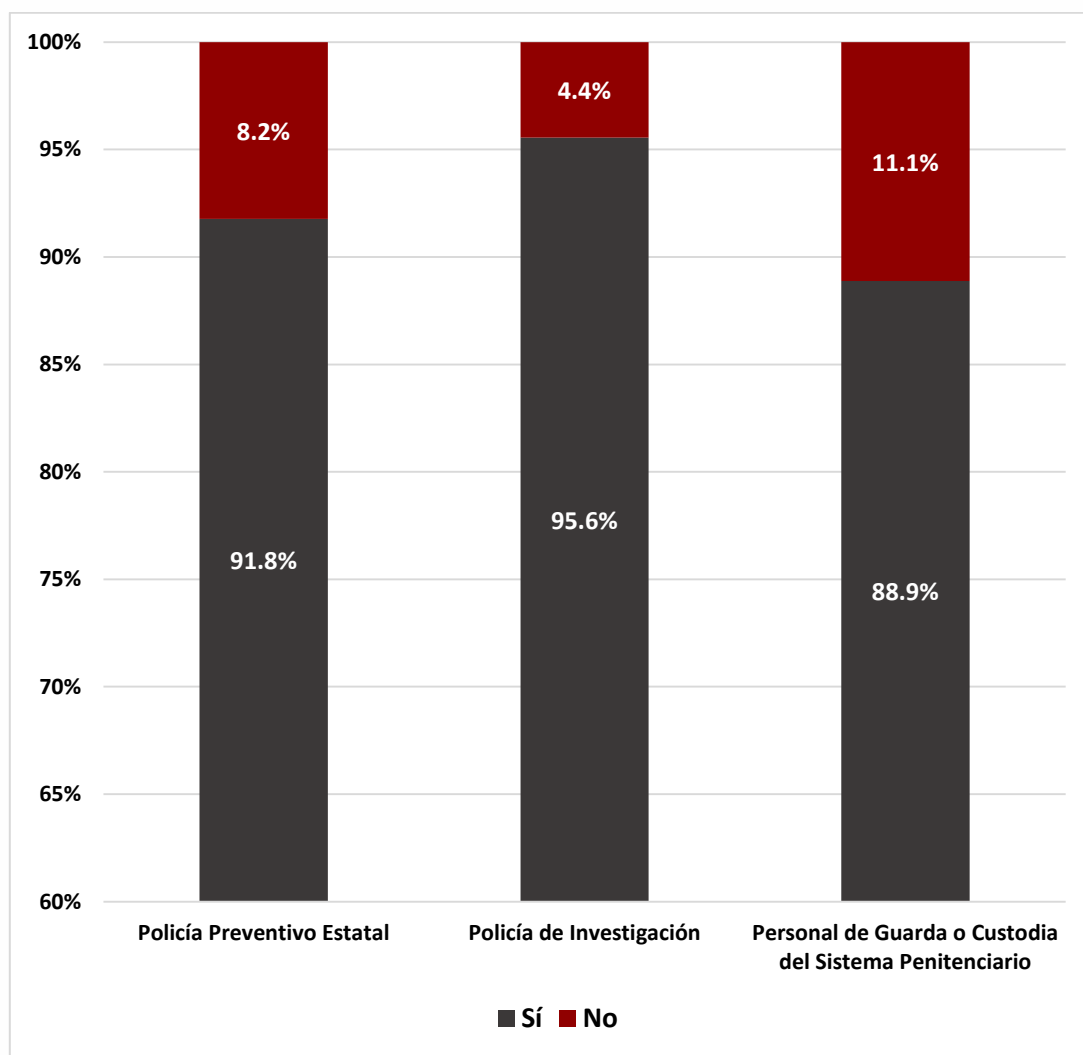


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El estrato que posee un mayor conocimiento del registro de información respecto a través del IPH es la Policía de Investigación, ya que el 95.6% de los elementos encuestados que conocen el IPH, enuncian tener conocimiento de dicho procedimiento.

El 91.8% de la Policía Preventivo Estatal enunció tener conocimiento del procedimiento, así como el 88.9% del Personal de Guarda y Custodia.

Gráfica 51. ¿Conoce el procedimiento para el registro de información respecto a hechos presumiblemente constitutivos de delito y/o falta administrativa a través del Informe Policial Homologado (IPH)? Por corporación.

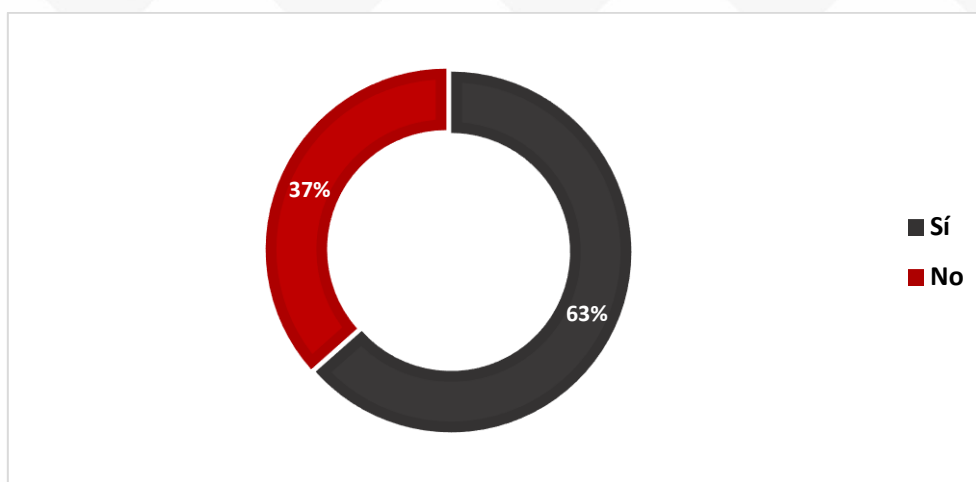


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

27. ¿En el desempeño de sus funciones, elabora Informes Policiales Homologados (IPH's)?

En general, el 63.5% de los elementos policiales mencionaron que en el desempeño de sus funciones elaboran IPH's, solamente un tercio de los encuestados reportaron no realizar IPH's para el desempeño de sus funciones.

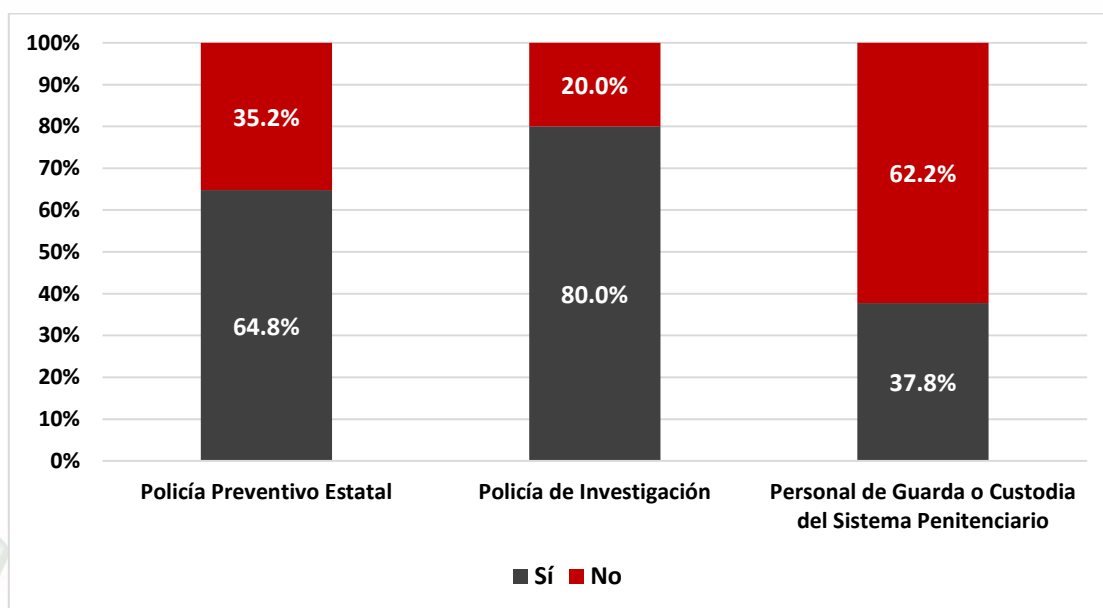
Gráfica 52. ¿En el desempeño de sus funciones, elabora Informes Policiales Homologados (IPH's)?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El 80% de los elementos de la Policía de Investigación expresaron que para el desempeño de sus funciones elaboran IPH's; el segundo estrato con mayor elaboración de IPH's es la Policía Preventivo Estatal, con 64.8%; el estrato con menor elaboración de IPH's para el desempeño de sus funciones es el Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario, ya que sólo el 37.8% de los encuestados dijo realizar esta actividad para el desempeño de sus funciones.

Gráfica 53. ¿En el desempeño de sus funciones, elabora Informes Policiales Homologados (IPH's)? Por corporación.



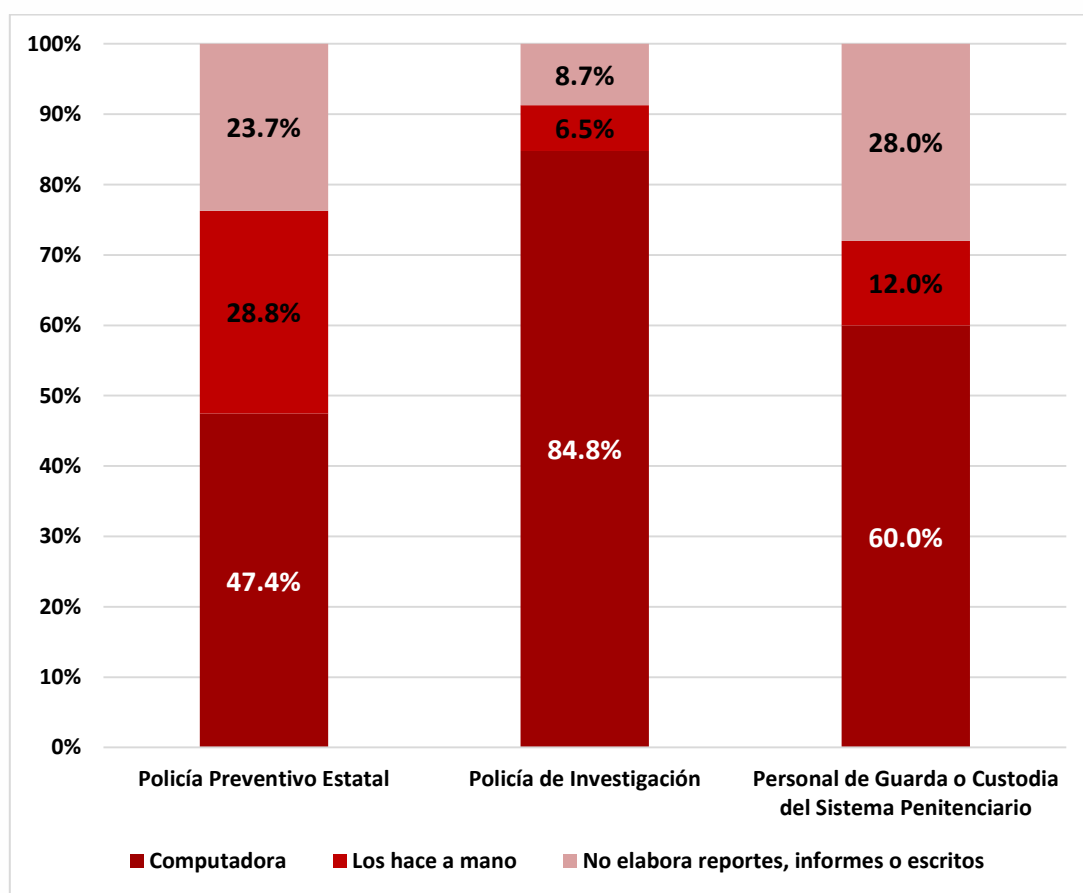
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

28. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

Más de la mitad de los elementos indicó que para escribir documentos oficiales de trabajo hace uso de la computadora; el 24.5% los realiza a mano; y, el 22.6% no elabora reportes, informes o escritos como parte de sus funciones de trabajo.

Cabe mencionar que ningún elemento encuestado reportó realizar escritos oficiales de trabajo en máquina de escribir, no obstante, existen áreas de oportunidad a implementar, en cuanto a la modernización de los equipos con los que cuentan los elementos de las diferentes corporaciones.

Gráfica 54. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

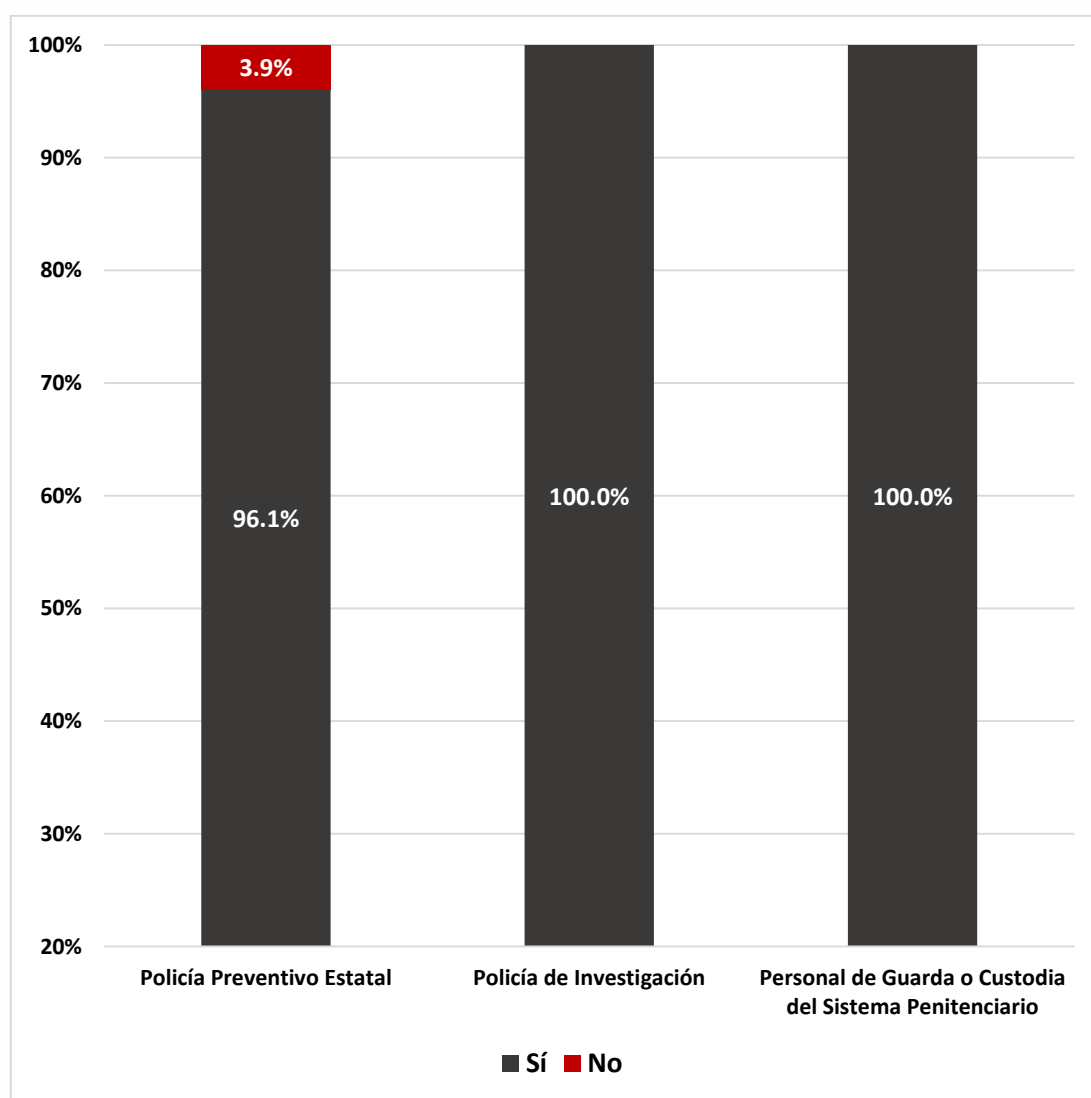


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

29. ¿Conoce o ha escuchado hablar de Plataforma México?

El 100% de la Policía de Investigación y del Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario expresó tener conocimiento de Plataforma México. Únicamente el 3.9% de la Policía Preventivo Estatal dijo no haber escuchado hablar de dicha herramienta.

Gráfica 55. ¿Conoce o ha escuchado hablar de Plataforma México?



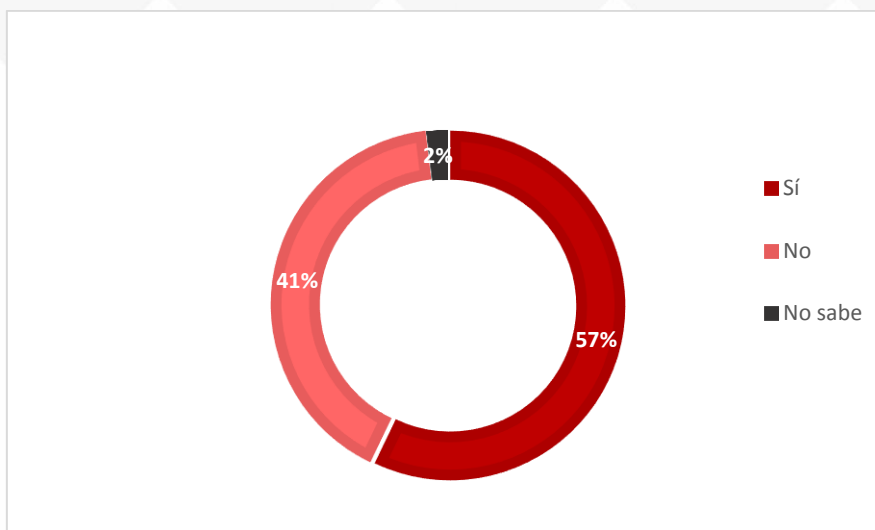
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

30. En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal, SUIC (vehículos robados, mandamientos judiciales, entre otros)

El 60% de los elementos operativos reporta haber solicitado información del SUIC. La Policía de Investigación es el estrato que ha reportado mayores

solicitudes al SUIC con 84.8%. El estrato con la menor proporción de consultas es el Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario.

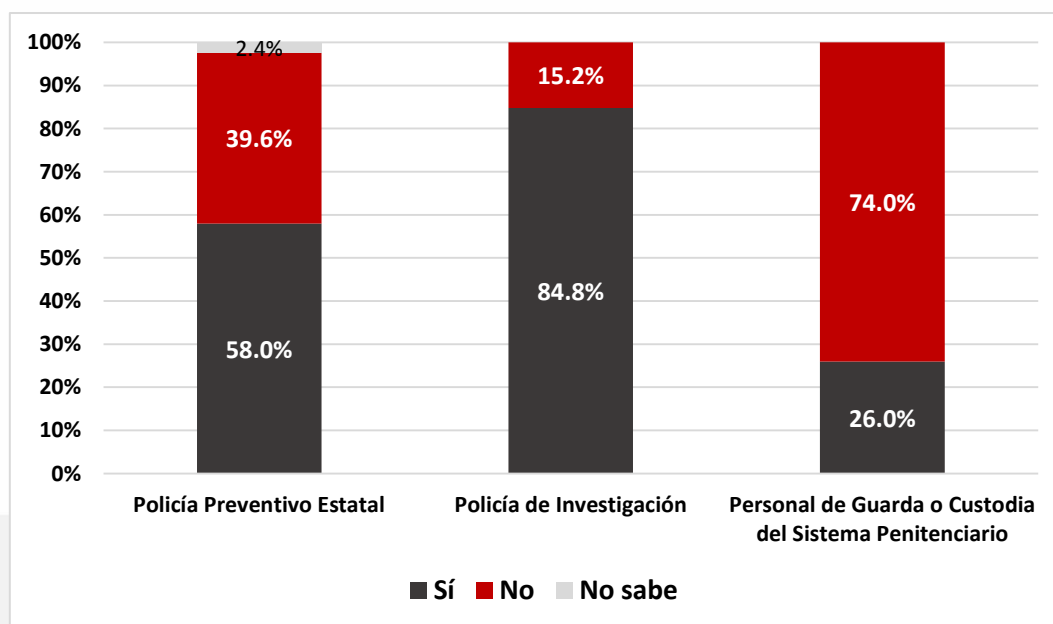
Gráfica 56. Solicitudes de información al SUIC



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Lo anterior es entendible, debido a las diferentes funciones que poseen los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia. Derivado de ello, que las consultas al SUIC se presenten con más frecuencia en la Policía de Investigación y en la Policía Preventivo Estatal, tomando en consideración que el objetivo fundamental del SUIC es servir como un instrumento que contribuya a ejercer un trabajo de investigación policial eficiente, gracias a un sistema de información dinámico y altamente confiable.

Gráfica 57. Solicitudes de información al SUIC por corporación

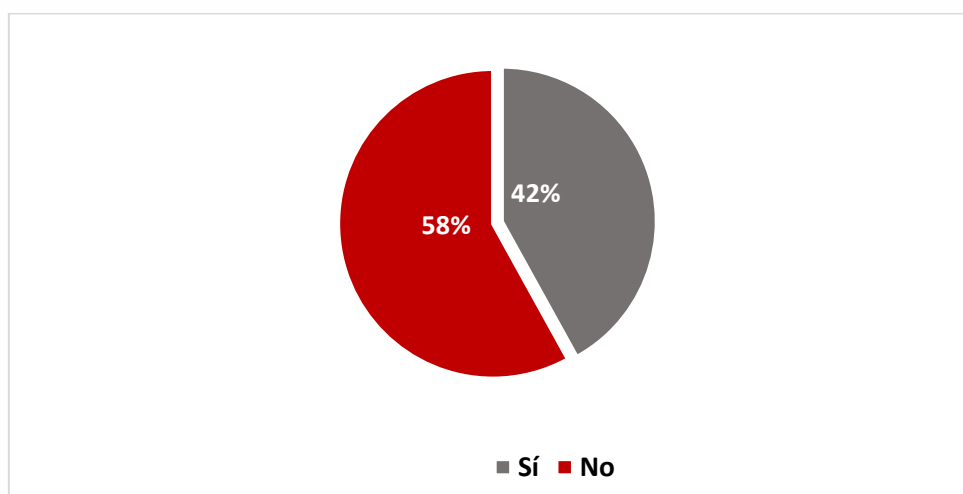


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

31. En su área de trabajo, ¿cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC)?

De los 429 elementos policiales encuestados, el 58% reportó no contar con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) en su área de trabajo.

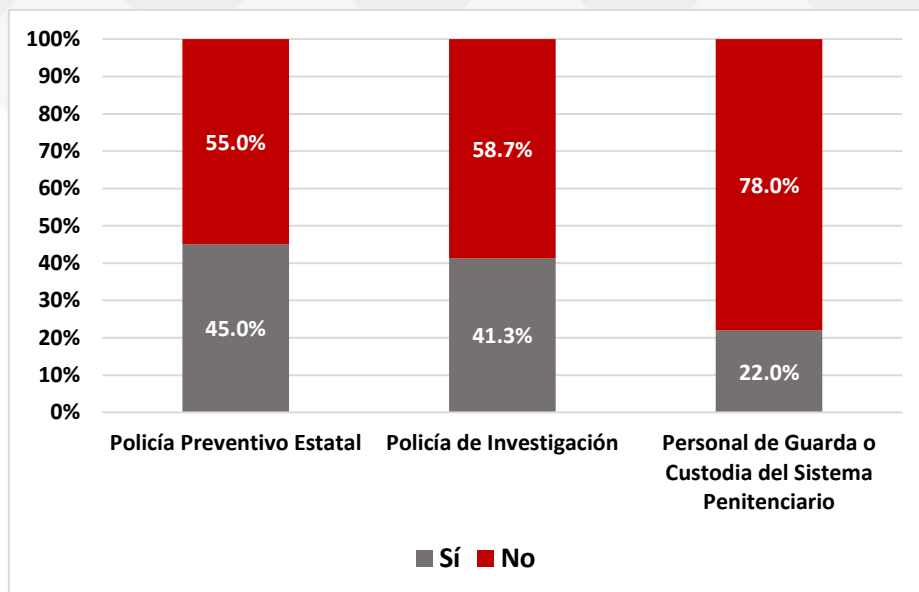
Gráfica 58. Equipo para consultar el SUIC



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Desagregado por corporación, se puede observar que, a pesar de que la Policía de Investigación es el estrato que realiza el mayor número de solicitudes, no son los que cuentan con la mayor cantidad de equipos de consulta.

Gráfica 59. Equipo para consultar el SUIC por corporación

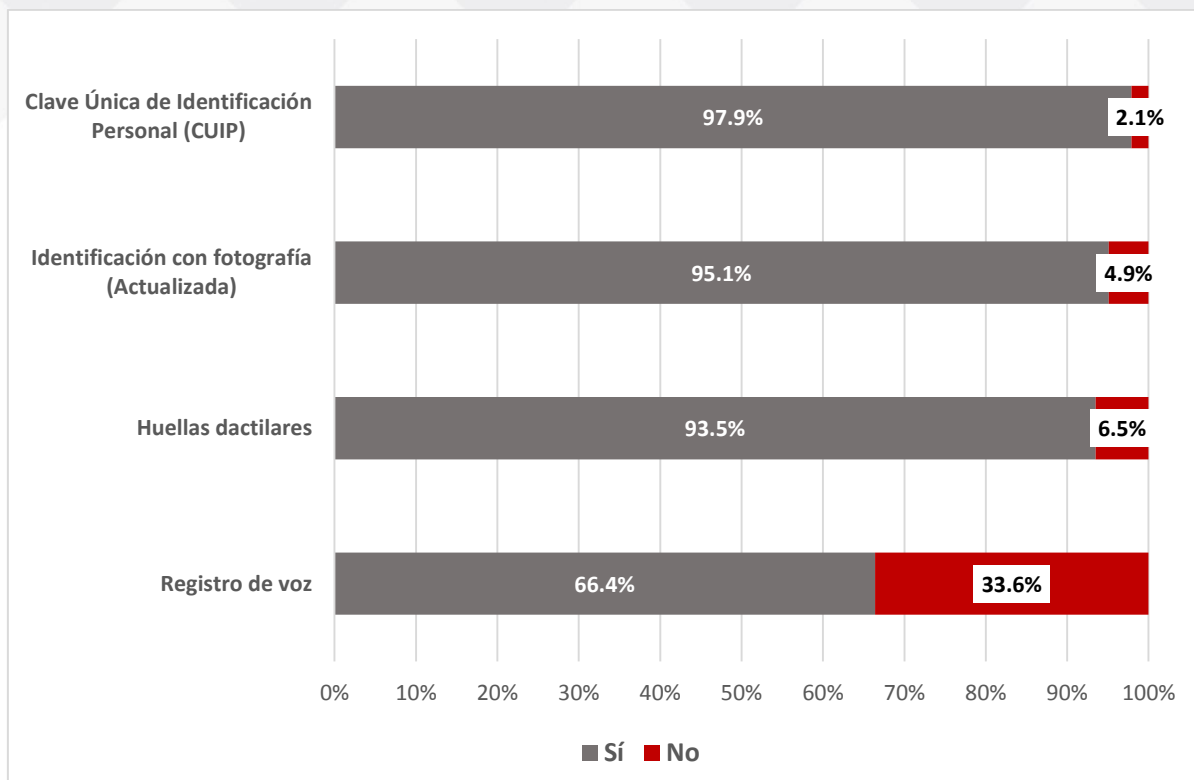


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

32. De la siguiente lista, indique con qué métodos de identificación y registro de personal cuenta su institución.

Los elementos policiales encuestados reportaron contar con la CUIP, la identificación con fotografía actualizada y con huellas dactilares como métodos de identificación y registro de personal en más de 93% en cada estrato. No obstante, sólo un 66.4% señaló contar con registro de voz como método de identificación y registro de personal en su institución.

Gráfica 60. Métodos de identificación y registro de personal en su institución



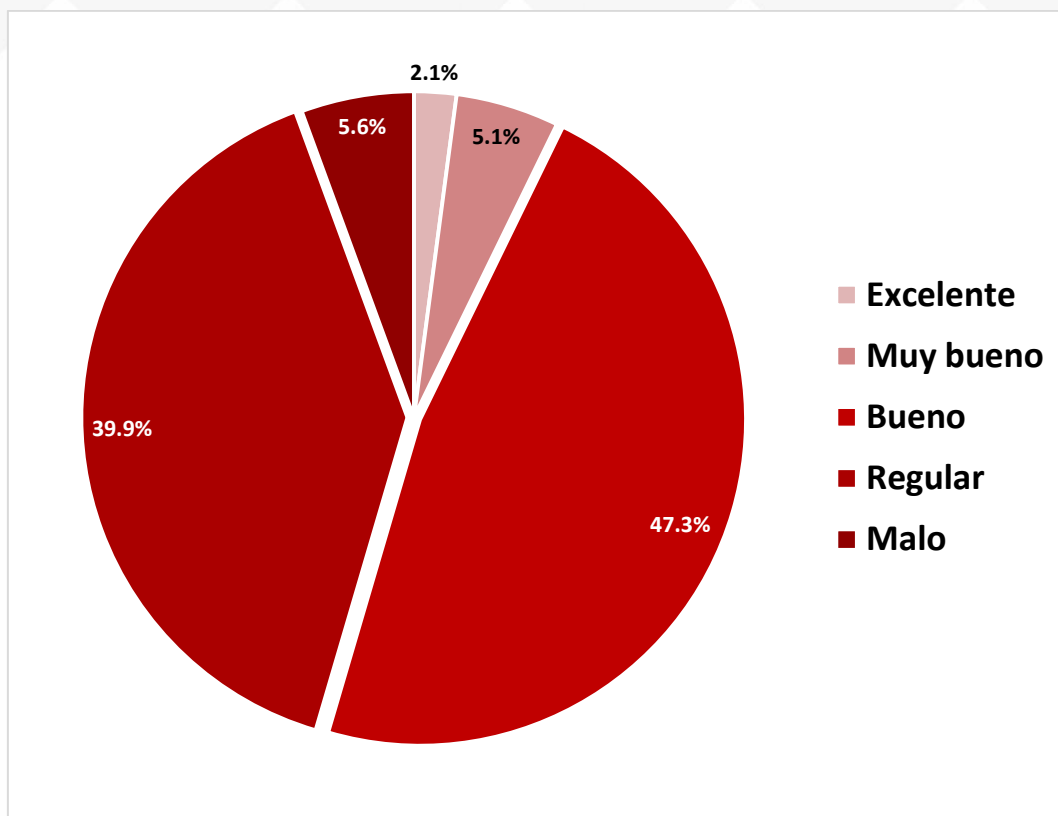
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Infraestructura

33. En general, ¿Cómo considera el estado físico actual de sus instalaciones?

En general, el 87.2% de los elementos encuestados calificó a sus instalaciones como buenas o regulares; sólo un 2.1% del personal operativo indicó que las instalaciones eran excelentes, en contraste con un 5.6% que señaló que sus instalaciones eran malas.

Gráfica 61. Estado físico actual de sus instalaciones

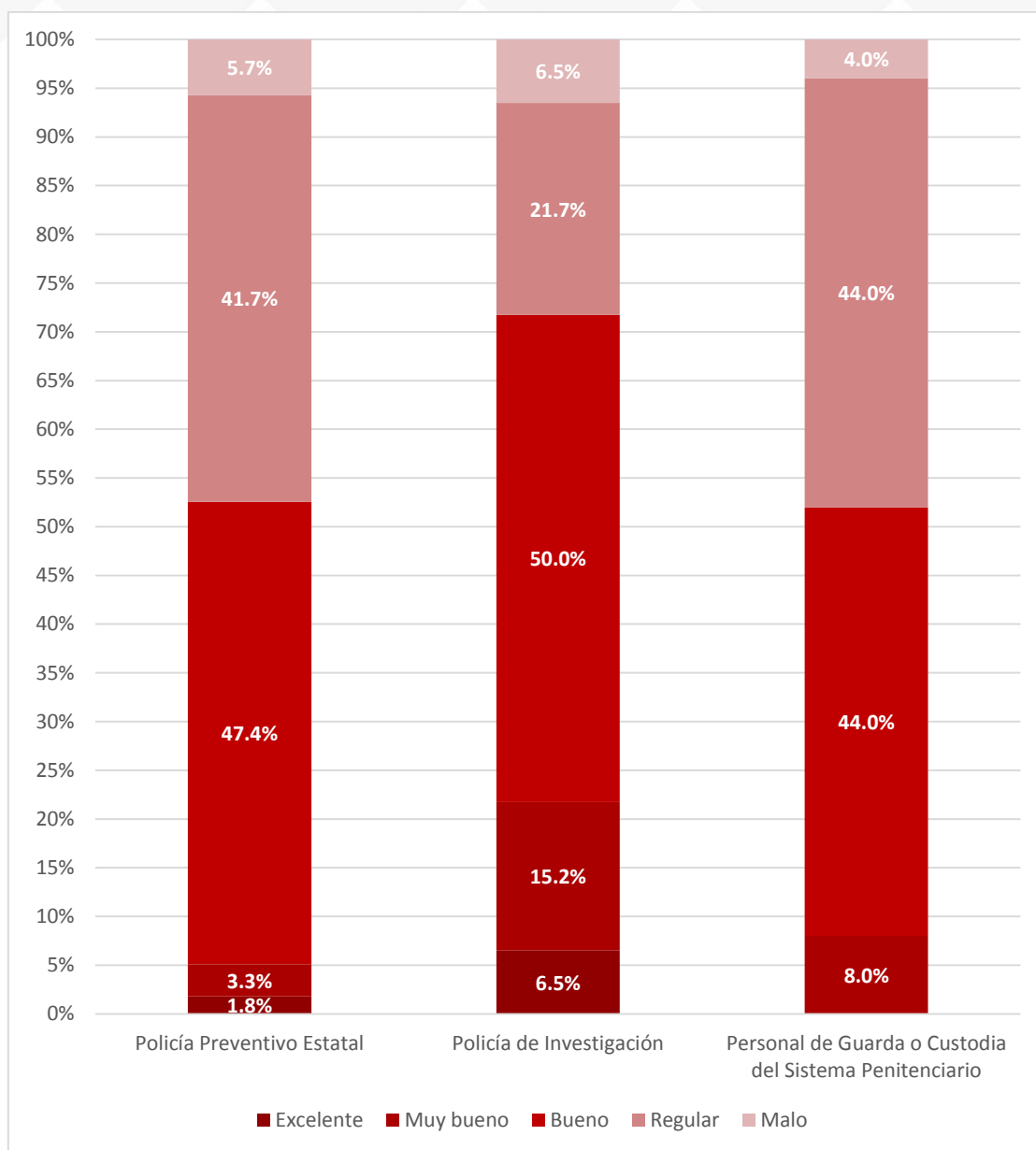


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El estrato que se encuentra más satisfecho con sus instalaciones en general es la Policía de Investigación, ya que el 50% de sus encuestados aseguró que sus instalaciones eran buenas, el 15.2% dijo que eran muy buenas y el 6.5% indicó que eran excelentes.

En comparación, el estrato menos satisfecho con sus instalaciones es el Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario, ya que el 44% señaló que sus instalaciones eran regulares y el 4% expuso que eran malas. Aunado a lo anterior, ningún elemento de Guarda o Custodia expuso que sus instalaciones fueran excelentes.

Gráfica 62. Estado físico actual de sus instalaciones por corporación

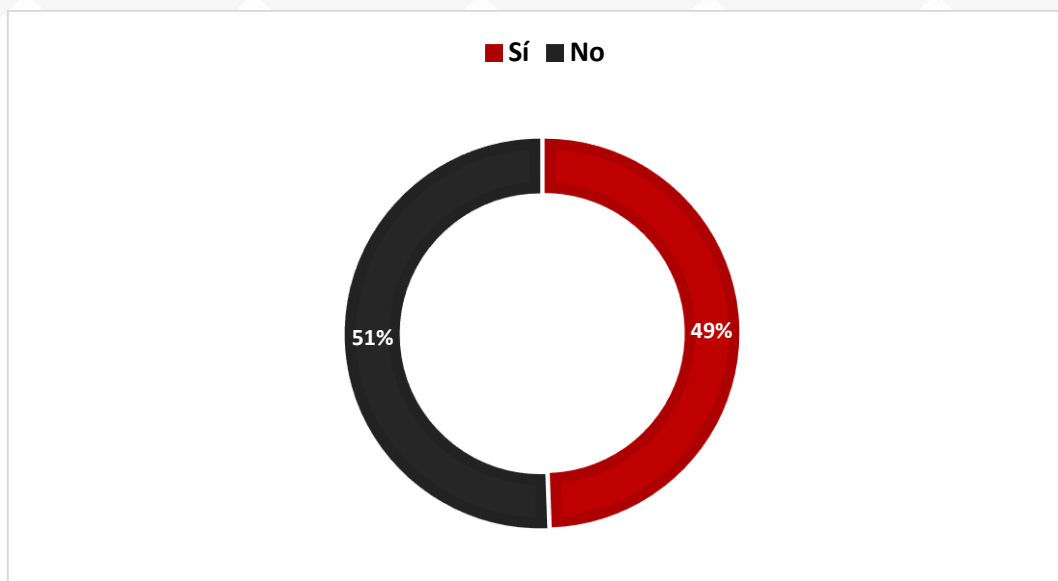


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

34. Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones donde actualmente opera.

El 50.6% del personal policial consideró que no hubo mejoras físicas a las instalaciones donde actualmente opera y sólo un 49.4% consideró que fueron efectuadas mejoras a las instalaciones.

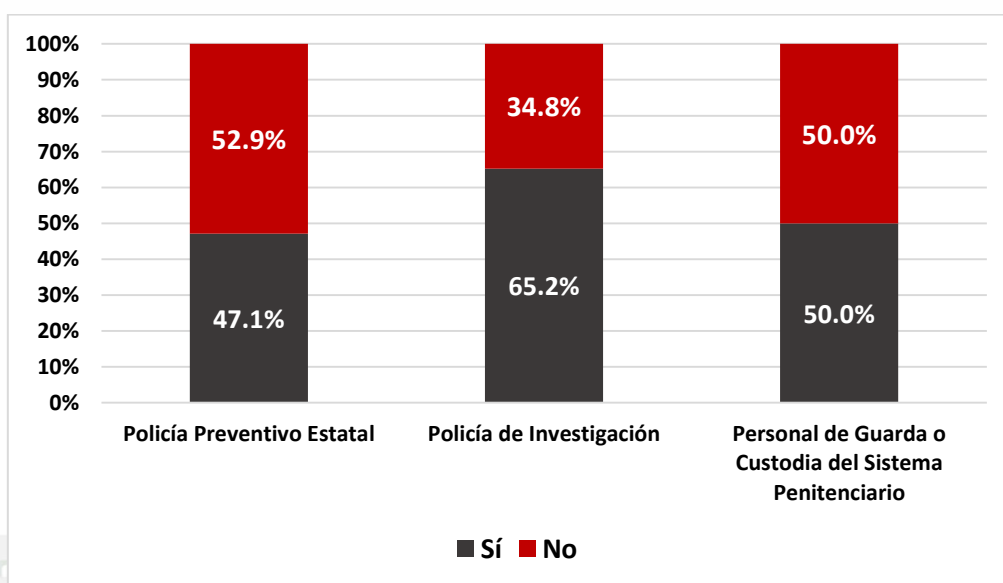
Gráfica 63. Mejoras físicas a las instalaciones donde actualmente opera



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Los elementos operativos que indicaron con más frecuencia mejoras físicas a las instalaciones fueron los Policías de Investigación con 65.2%, seguidos del Personal de Guarda o Custodia con 50% y, por último, quienes notaron en menor medida alguna mejora física en sus instalaciones fueron los Policías Preventivo Estatales.

Gráfica 64. Mejoras físicas a las instalaciones donde actualmente opera por corporación

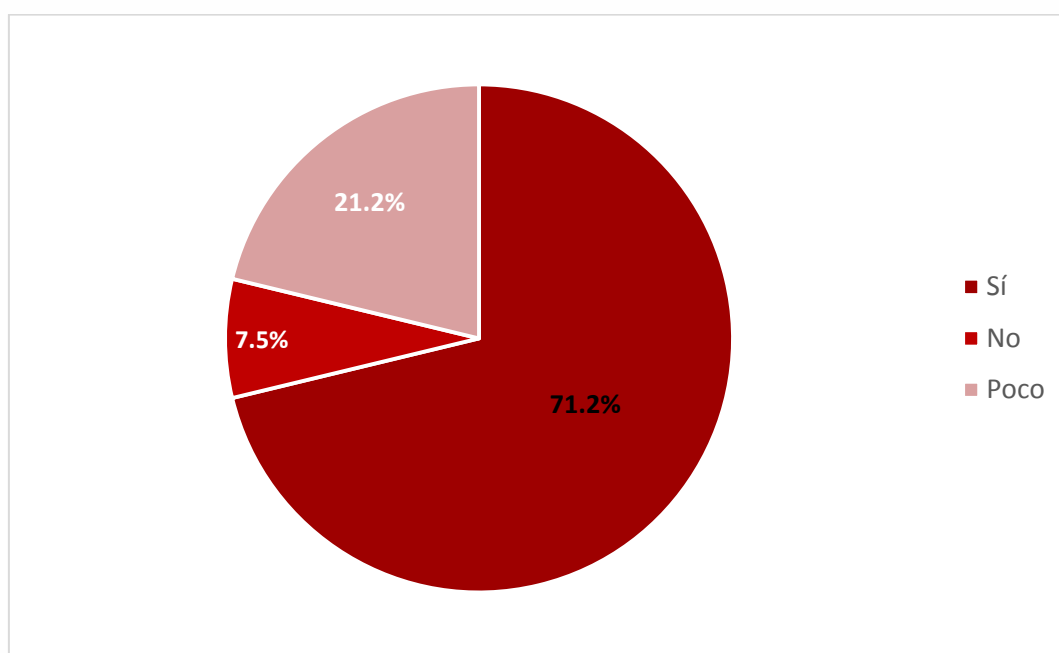


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

35. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

De los 49.4% elementos totales que reportaron alguna mejora en sus instalaciones, el 71.2% expuso que la calidad de las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas cumplieron con la calidad que esperaba; el 21.2% indicó que cumplieron poco con lo que esperaba; y el 7.5% consideró que no cumplió con la calidad que esperaba.

Gráfica 65. ¿Cumplen las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas con la calidad que usted esperaba?

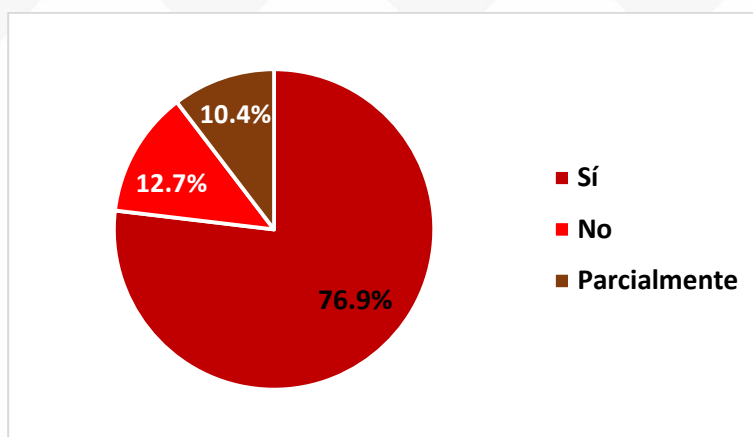


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

36. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente opera, resuelven la necesidad que se tenía

El 76.9% del personal operativo indicó que las mejoras físicas realizadas a las instalaciones resolvieron la necesidad que se tenía; un 10.4% señaló que resolvió la necesidad parcialmente y un 12.7% reportó que no resolvió la necesidad que buscaba atender.

Gráfica 66. ¿Las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente opera resuelven la necesidad que se tenía?

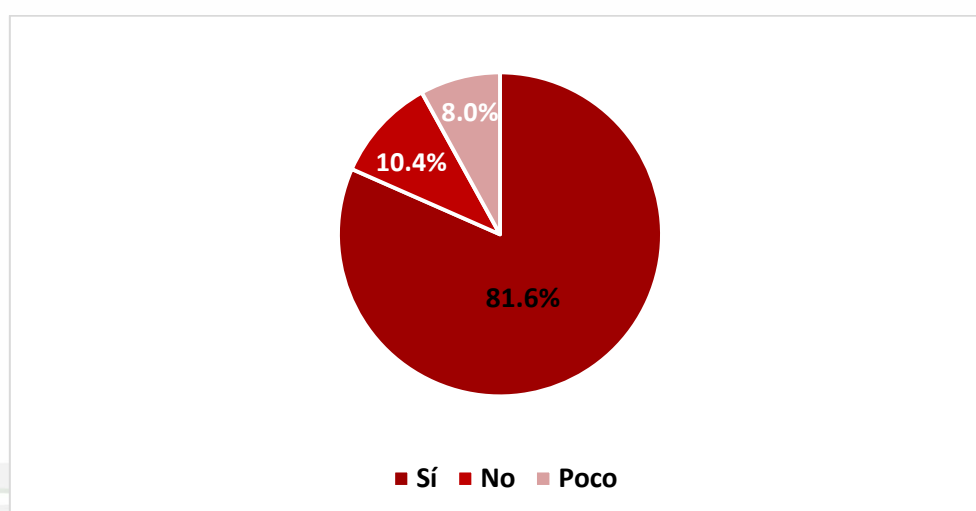


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

37. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o respuesta.

El 81.6% de los encuestados considera que las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o respuesta; solo el 8% considera que influye poco; y el 10.4% considera que no influye.

Gráfica 67. ¿Las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o respuesta?

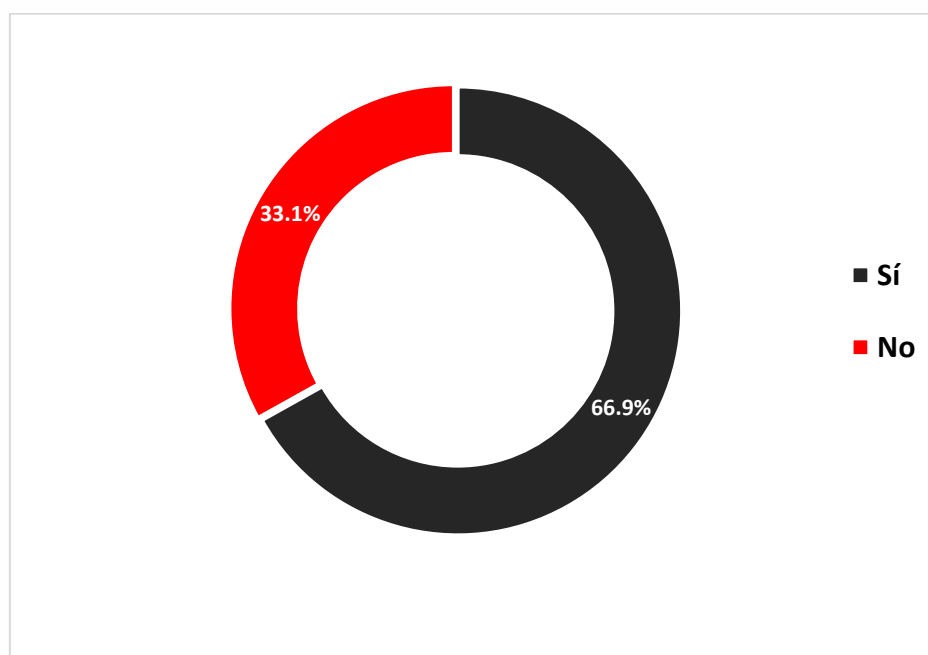


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

38. Actualmente, ¿considera que las instalaciones con las que cuenta le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

Del 100% de los elementos encuestados, el 66.9% considera que las instalaciones con las que cuenta le permiten operar de manera eficiente y eficaz. Sin embargo, existe un 33.1% que considera que las instalaciones no son las adecuadas para operar de manera eficiente.

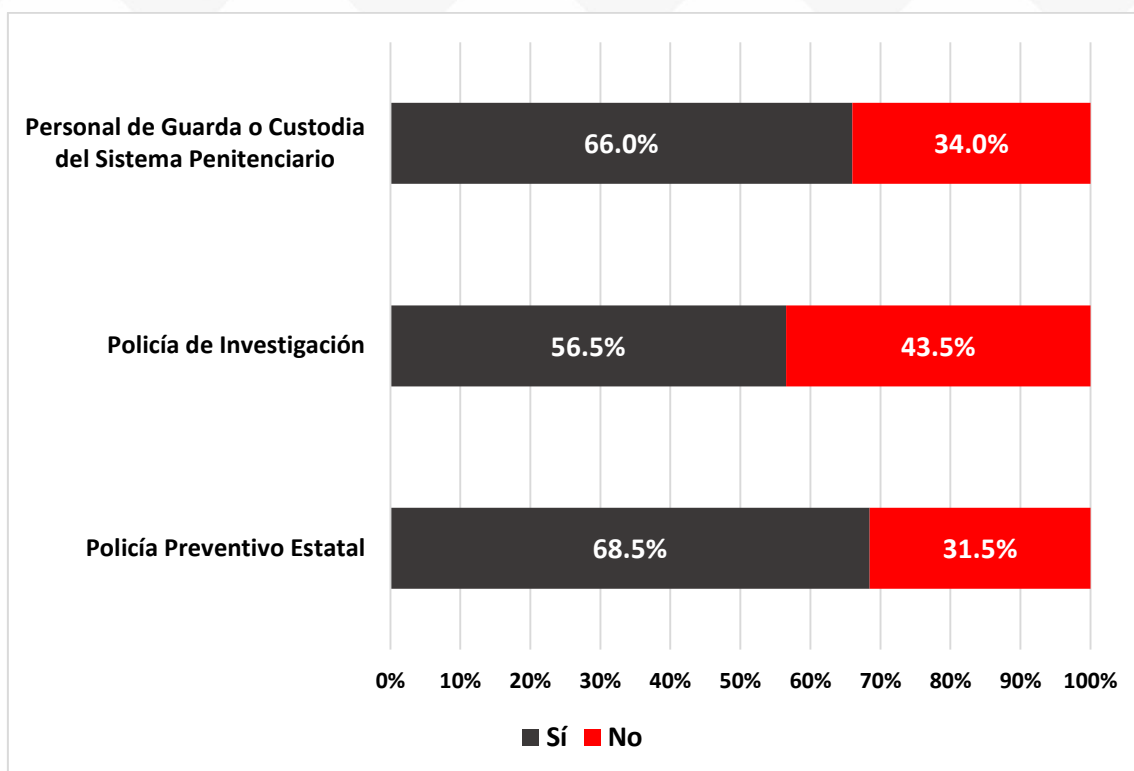
Gráfica 68. Actualmente, ¿considera que las instalaciones con las que cuenta le permiten operar de manera eficiente y eficaz?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El 68.5% de la Policía Preventivo Estatal considera que las instalaciones le permiten operar de manera eficiente y eficaz; seguido del 66% del personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario. La Policía de Investigación aludió los resultados más bajos en este rubro, al reportar únicamente el 56.5% que las instalaciones son pertinentes a nivel operativo.

Gráfica 69. Actualmente, ¿considera que las instalaciones con las que cuenta le permiten operar de manera eficiente y eficaz? Por corporación.

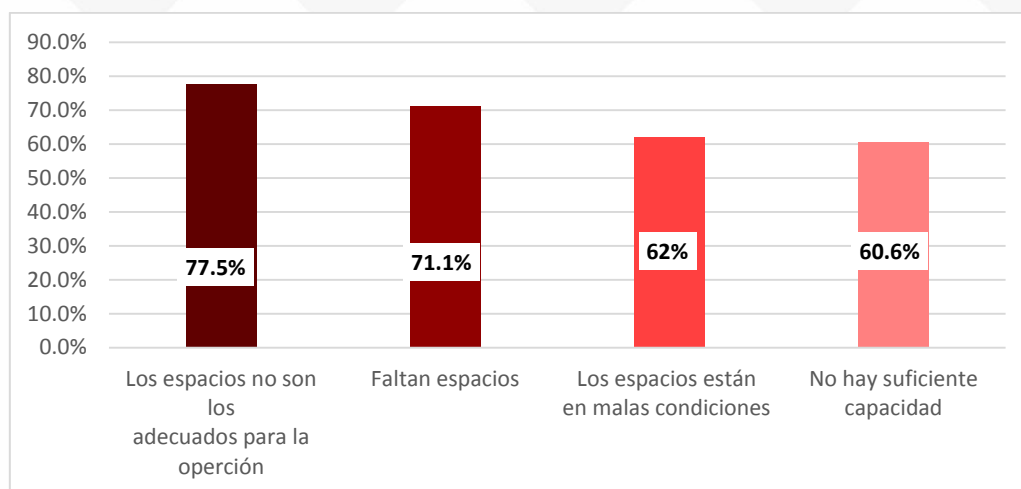


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

39. Si la respuesta es no, indique el por qué, marcando las opciones siguientes.

La respuesta al porqué las instalaciones no permiten operar de manera eficiente y eficaz, según lo reportado por los elementos encuestados, se debe a los espacios inadecuados para la operación con 77.5% de menciones, la falta de espacios con el 71.1%, las malas condiciones de los espacios con el 62% y la falta de capacidad suficiente con el 60.6%.

Gráfica 70. Si la respuesta es no, indique el por qué, marcando las opciones siguientes.

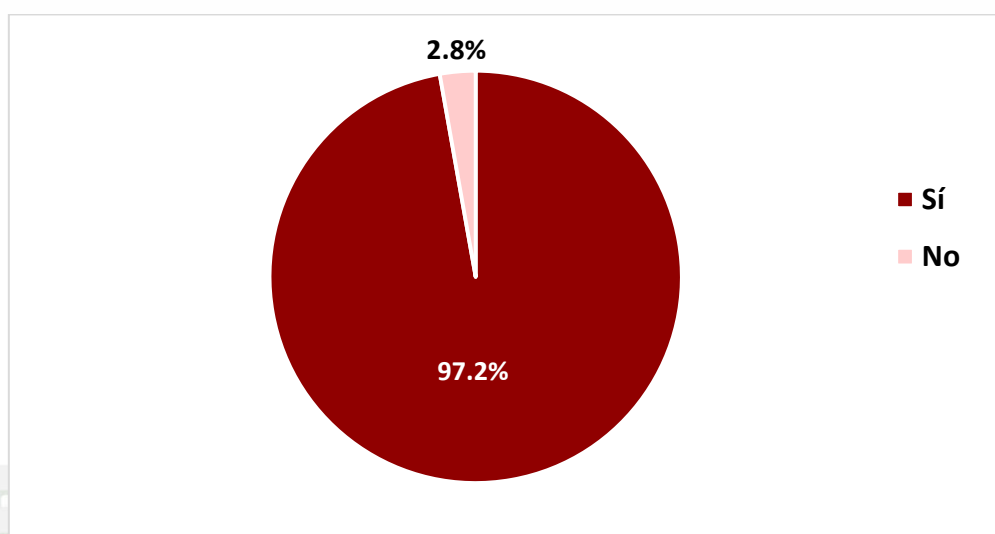


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

40. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente opera?

El 97.2% de los elementos operativos considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente opera. Únicamente el 2.8% considera que no es necesario llevar a cabo mejoras físicas.

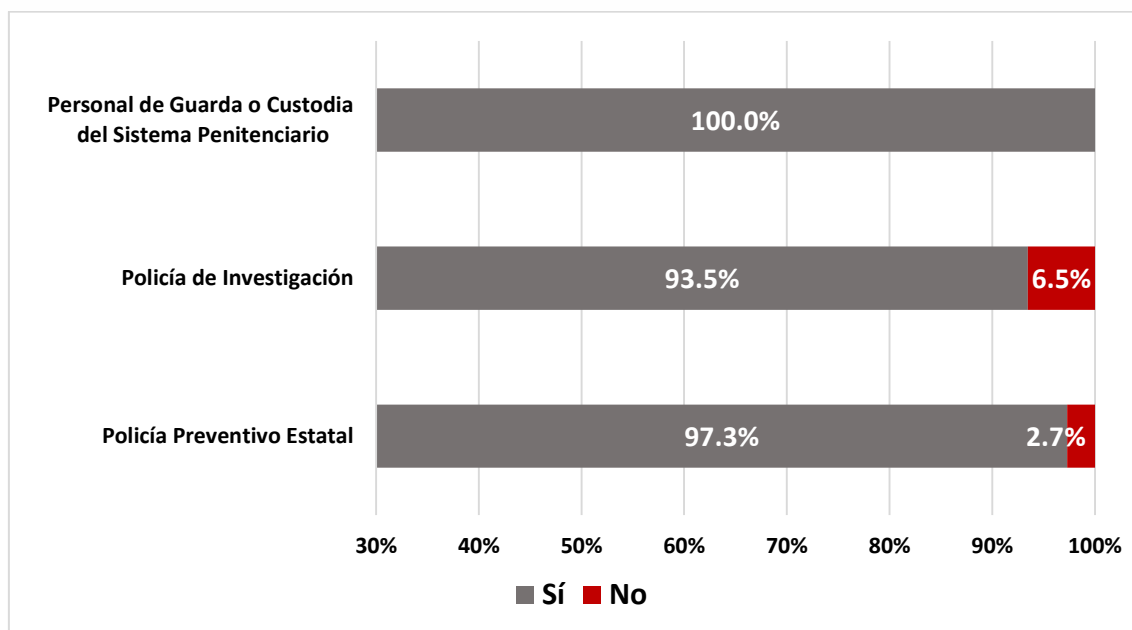
Gráfica 71. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente opera?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El 100% del Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario reportó que es necesario llevar a cabo mejoras físicas a las instalaciones donde actualmente opera; el 97.3% de la Policía Preventivo Estatal considera que son necesarias mejoras; asimismo, el 93.5% de la Policía de Investigación reportó la necesidad de mejorar la infraestructura.

Gráfica 72. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente opera? Por corporación.



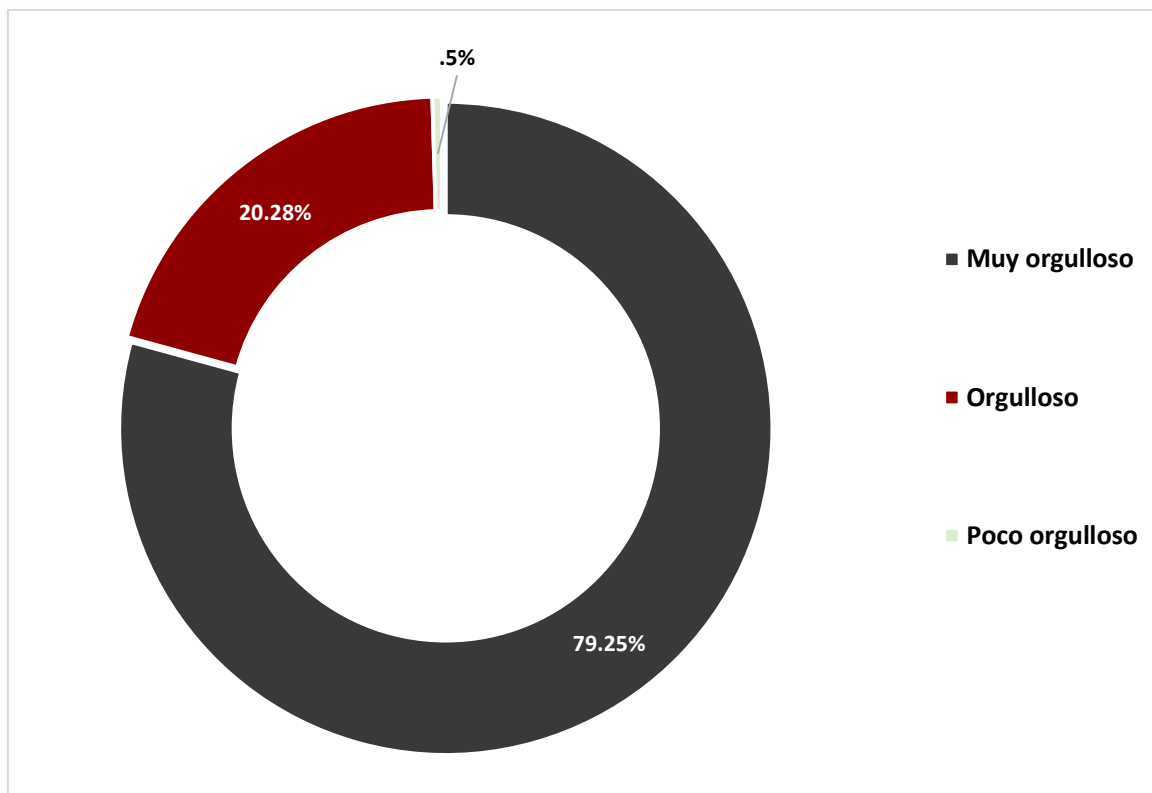
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

Condiciones Laborales

41. ¿Qué tan orgulloso se siente usted de ser... (Policía Preventivo Estatal / Policía de Investigación / Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario)?

En general, el 79.2% del personal encuestado expresó sentirse muy orgullo de pertenecer a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia; el 20.3% indicó sentirse orgulloso; y, sólo el 0.5% enunció sentirse poco orgulloso. Cabe resaltar que ningún elemento operativo exteriorizó sentirse nada orgulloso.

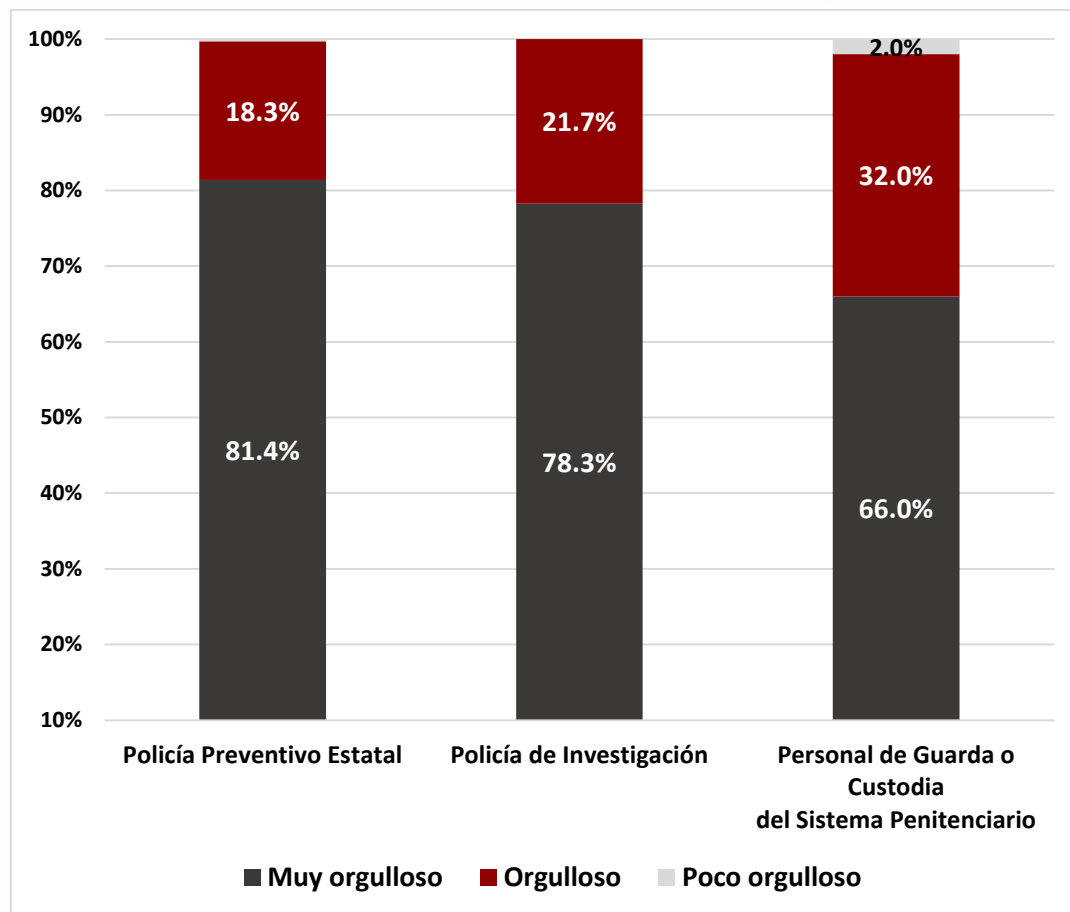
Gráfica 73. ¿Qué tan orgulloso se siente usted de ser... (Policía Preventivo Estatal / Policía de Investigación / Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario)?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El estrato con un mayor grado de orgullo hacia la labor que desempeña es la Policía Preventivo Estatal, siendo el menos orgullo de su labor el Personal de Guarda y Custodia. Es importante precisar que todos los elementos pertenecientes a la Policía de Investigación dijeron sentirse muy orgullosos u orgullosos de pertenecer a dicha organización, siendo que ninguno expresó sentirse poco orgulloso.

Gráfica 74. ¿Qué tan orgulloso se siente usted de ser... (Policía Preventivo Estatal / Policía de Investigación / Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario)? Por corporación



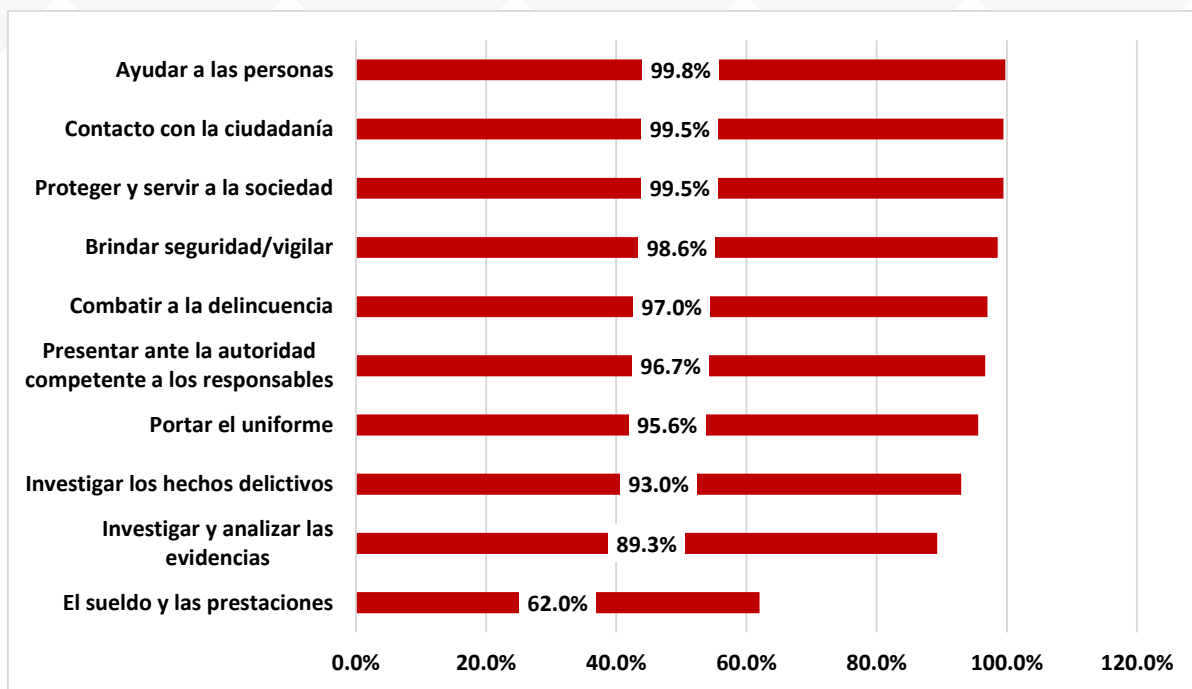
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

42. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo.

El personal operativo de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia exteriorizó que las actividades que más les gustan de su trabajo son: ayudar a las personas (99.8%), el contacto con la ciudadanía (99.5%), proteger y servir a la sociedad (99.5%), así como brindar seguridad/vigilar (98.6%).

De 429 encuestados, sólo una persona no señaló que le gustaba ayudar a las personas y dos no indicaron que no les gustaba el contacto con la ciudadanía. Es importante mencionar que todas las actividades referidas fueron mencionadas por el 90% o más de los encuestados. Únicamente el sueldo y las prestaciones obtuvieron un porcentaje menor, con 62% de los elementos encuestados indicando que les gustaba dicho rubro.

Gráfica 75. ¿Qué le gusta de su trabajo?

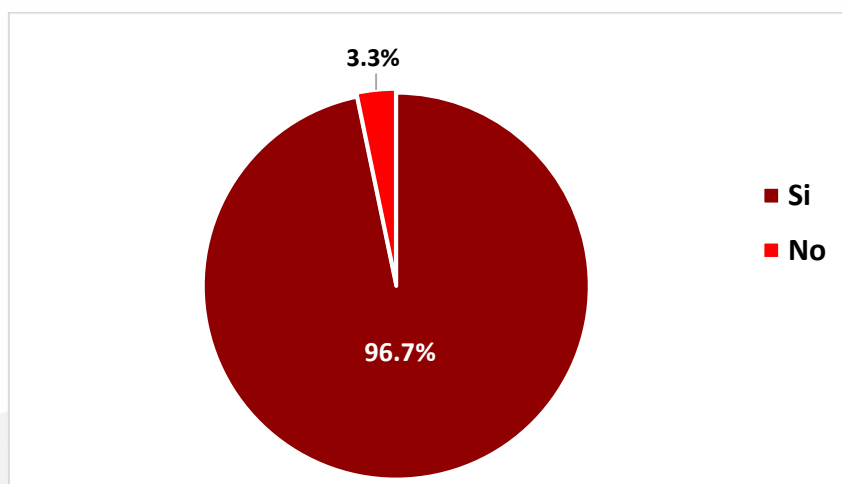


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

43. ¿Tiene conocimiento de la existencia de la Policía Acreditada en su entidad federativa?

En relación a la existencia de la Policía Acreditada en Tlaxcala, el 96.7% de los encuestados reportó tener conocimiento de la misma; solamente el 3.3% reveló no conocerla.

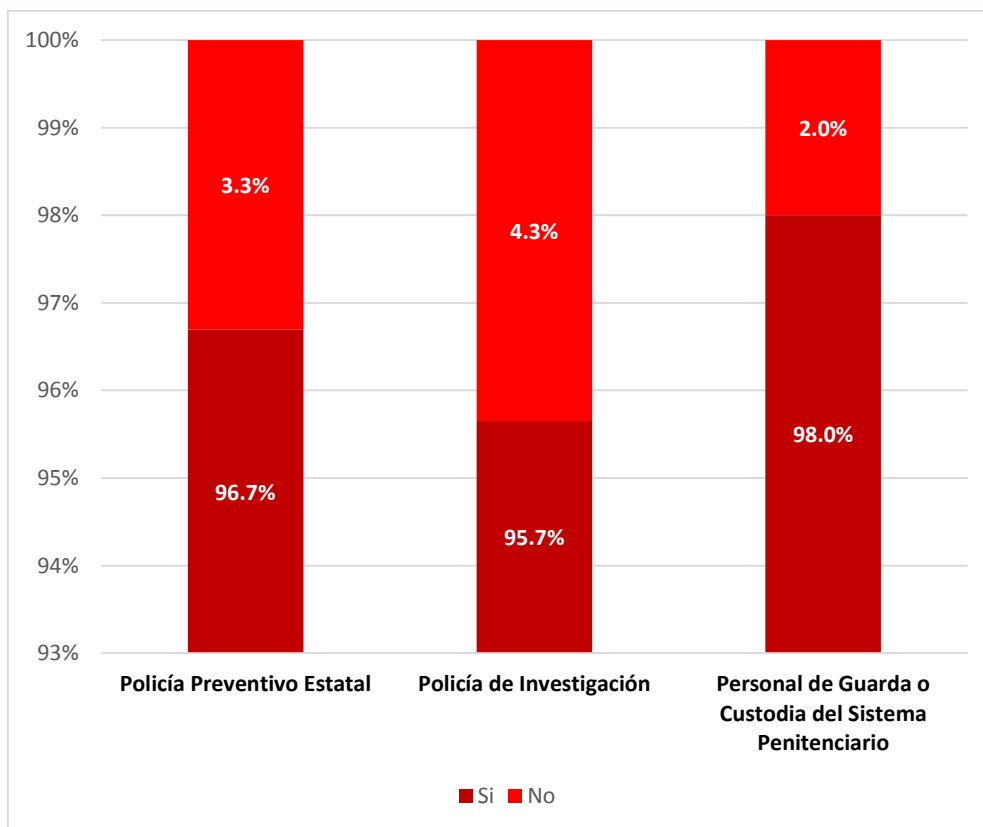
Gráfica 76. ¿Tiene conocimiento de la existencia de la Policía Acreditada en su entidad federativa?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El 98% del Personal de Guarda o Custodia cuenta con conocimiento de la Policía Acreditable; seguida del 96.7% de la Policía Preventivo Estatal y el 95.7% de la Policía de Investigación que tienen conocimiento de la misma. Ningún estrato supera el 4% de desconocimiento de la Policía Acreditable.

Gráfica 77. ¿Tiene conocimiento de la existencia de la Policía Acreditable en su entidad federativa? Por corporación.

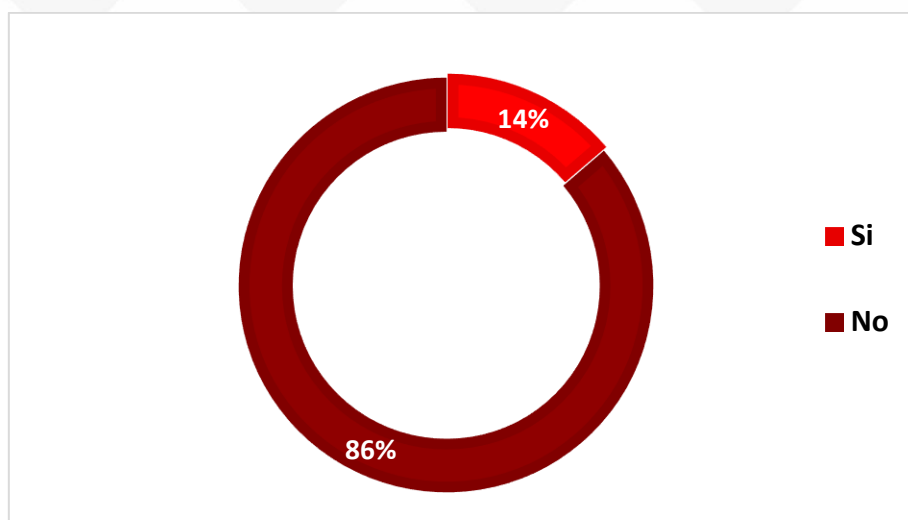


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

44. Usted, ¿Ha participado en audiencia de juicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal?

Únicamente el 13.8% de los encuestados ha participado en una audiencia de juicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal. El 86.2% restante de los elementos policiales exhibió que, hasta el momento, no han sido requeridos para participar en una audiencia de este tipo.

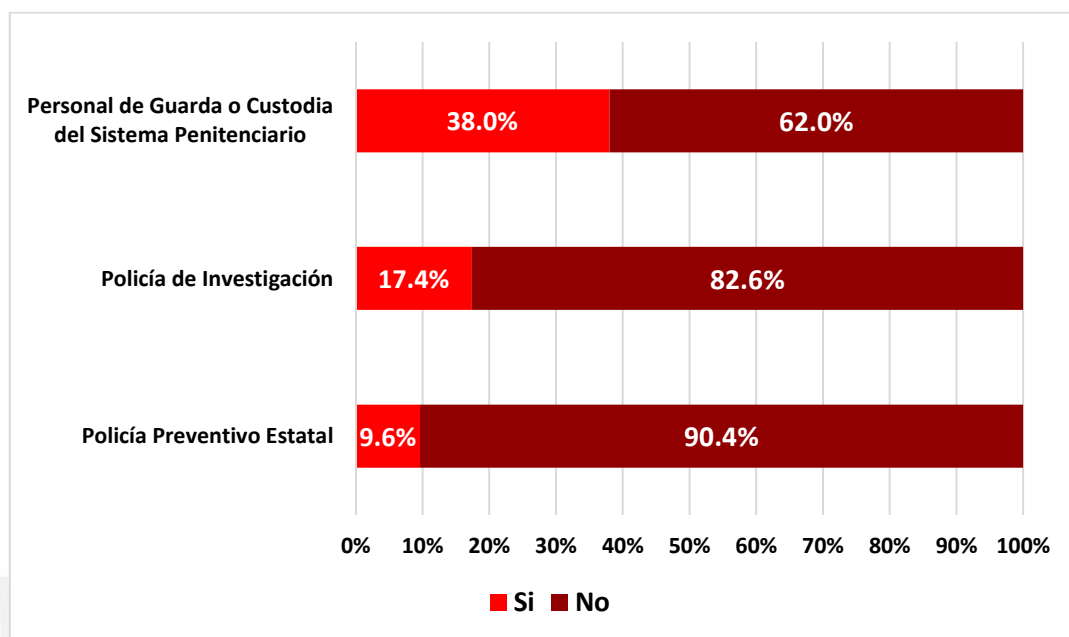
Gráfica 78. Usted, ¿Ha participado en audiencia de juicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

El estrato que cuenta con una mayor participación de su personal en juicios del Nuevo Sistema de Justicia Penal es el Personal de Guarda o Custodia con 38% de participaciones, mientras que solo el 17.4% de la Policía de Investigación y el 9.6% de la Policía Preventivo Estatal ha participado en algún juicio de esta nueva índole.

Gráfica 79. Usted, ¿Ha participado en audiencia de juicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal? Por corporación.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

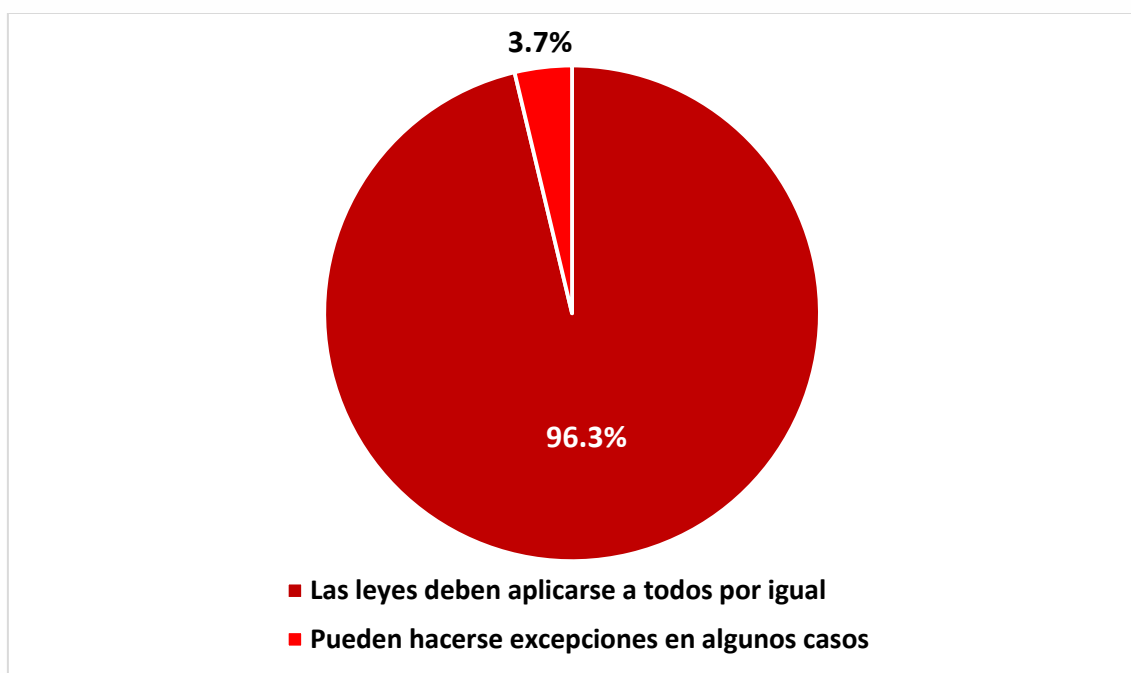
Hábitos En El Trabajo

45. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?

- 1) Las leyes deben aplicarse a todos por igual, o
- 2) Pueden hacerse excepciones en algunos casos.

En cuanto a los hábitos en el trabajo, la frase con la cual se identifica el 96.3% de los elementos policiales es que las leyes deben aplicarse a todos por igual, lo que denota que los elementos policiales se encuentran a favor de una aplicación equitativa ley sin distinción. Solamente el 3.7% expresó que pueden hacerse excepciones en algunos casos.

Gráfica 80. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

46. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?

En el rubro de hábitos en el trabajo, los diversos elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, fueron encuestados a cerca de las actividades que realizan con mayor frecuencia como parte integral de sus funciones.

La Encuesta Institucional arrojó que las actividades que realizan con mayor frecuencia, es decir, de cinco a seis veces por semana son: el pase de lista

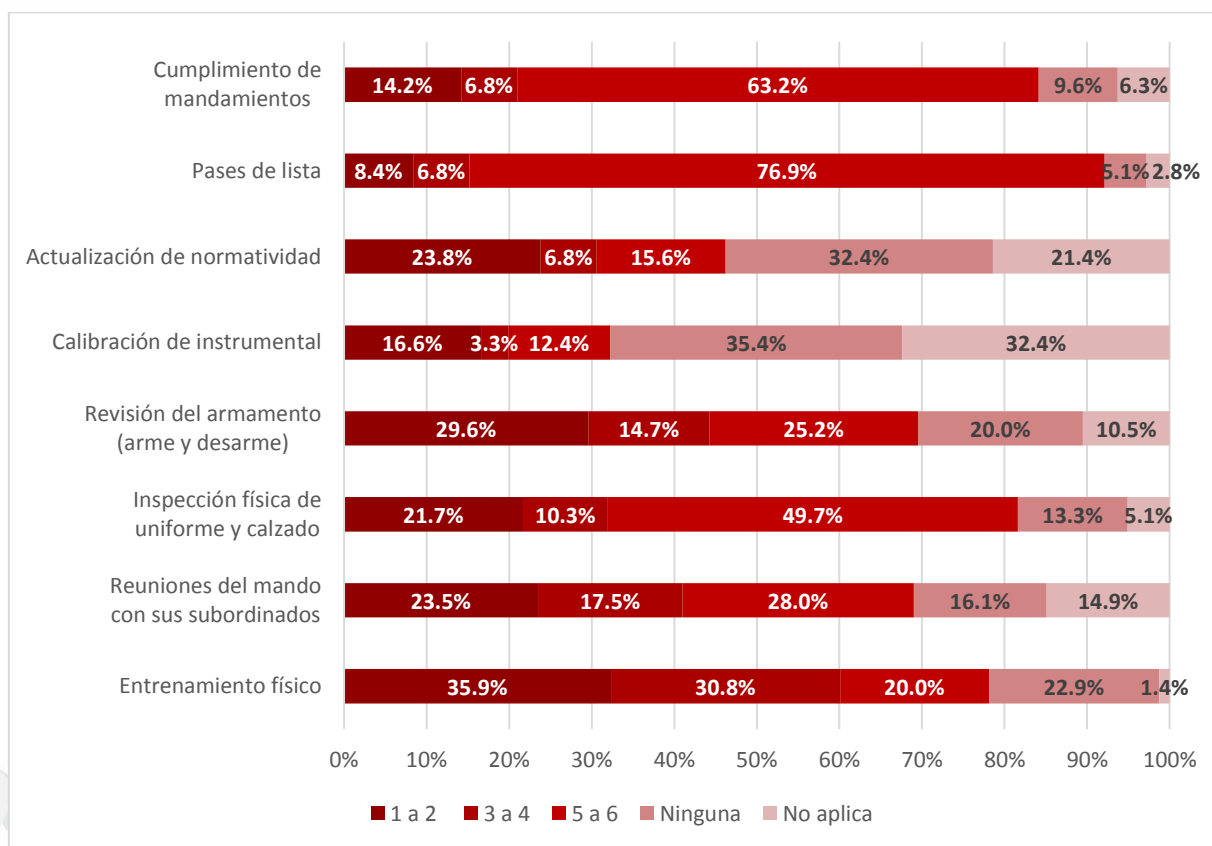
reportado por el 76.9% de los encuestados, el cumplimiento de mandamientos por el 63.2%, la inspección física de uniforme y calzado por el 49.7% y las reuniones del mando con sus subordinados por el 28%.

De una a dos veces por semana, el 35.9% de los elementos indicó que realiza entrenamiento físico y el 29.6% señaló que realiza revisión de armamento (arme y desarme).

Con referencia al entrenamiento físico, los resultados fueron diversos. El 35.9% señaló que realiza entrenamiento físico de una a dos veces por semana, el 30.8% dijo realizarlo de tres a cuatro veces por semana, el 20% expuso que realiza entrenamiento de cinco a seis veces por semana y el 22.9% dijo no realizarlo ninguna vez a la semana.

Las actividades con una menor frecuencia de realización, es decir, no realizadas de manera semanal al seleccionar la opción ninguna, son la calibración del instrumental mencionada por el 35.4% de los encuestados y la actualización de normatividad citada por el 32.4%.

Gráfica 81. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?



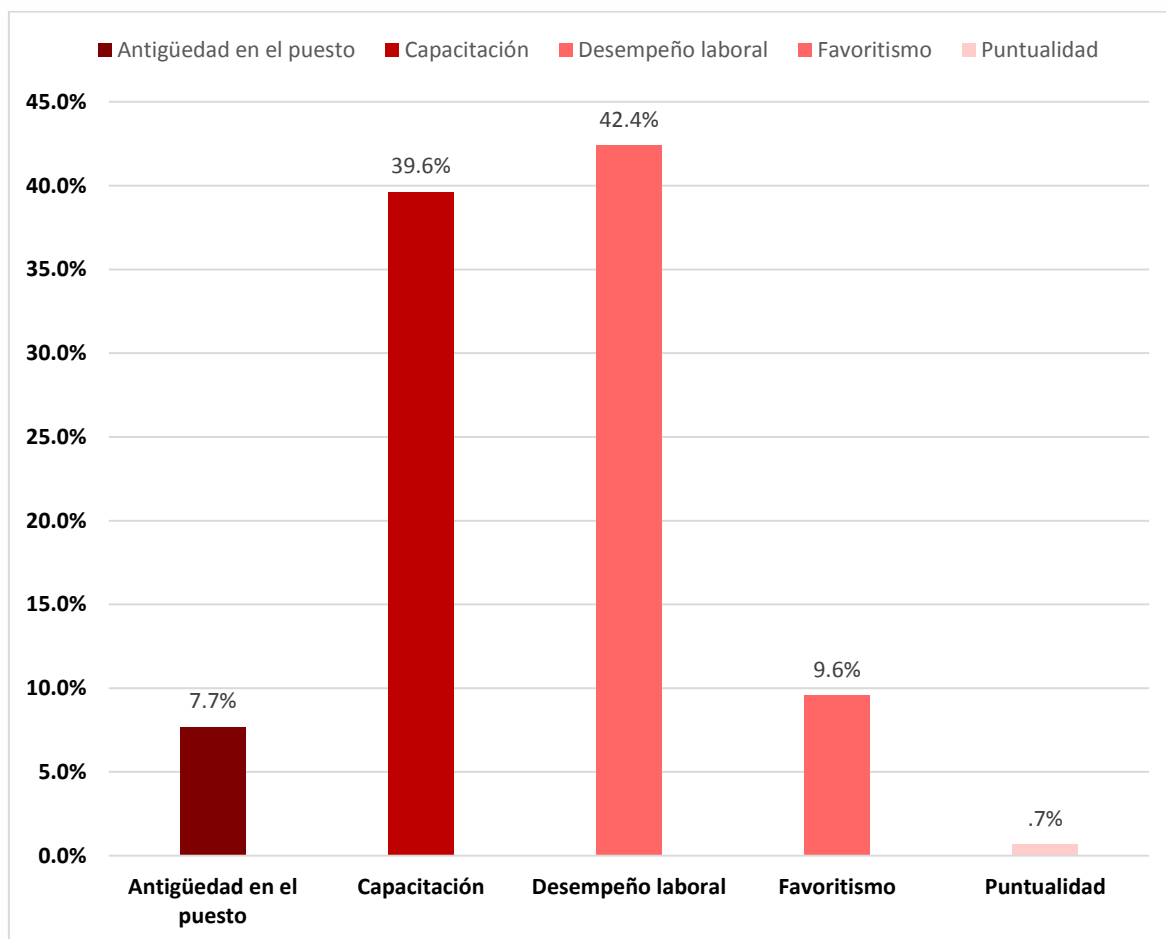
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

47. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?

El criterio más importante para otorgar ascensos, con base en la información proporcionada por los encuestados, es el desempeño laboral, al ser mencionado por el 42.4% de los elementos; seguido de la capacitación con el 39.6% de las menciones.

Los criterios considerados menos relevantes para poder acceder a un ascenso son la puntualidad con el 0.7% de menciones, la antigüedad en el puesto con el 7.7% y el favoritismo con el 9.6%.

Gráfica 82. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

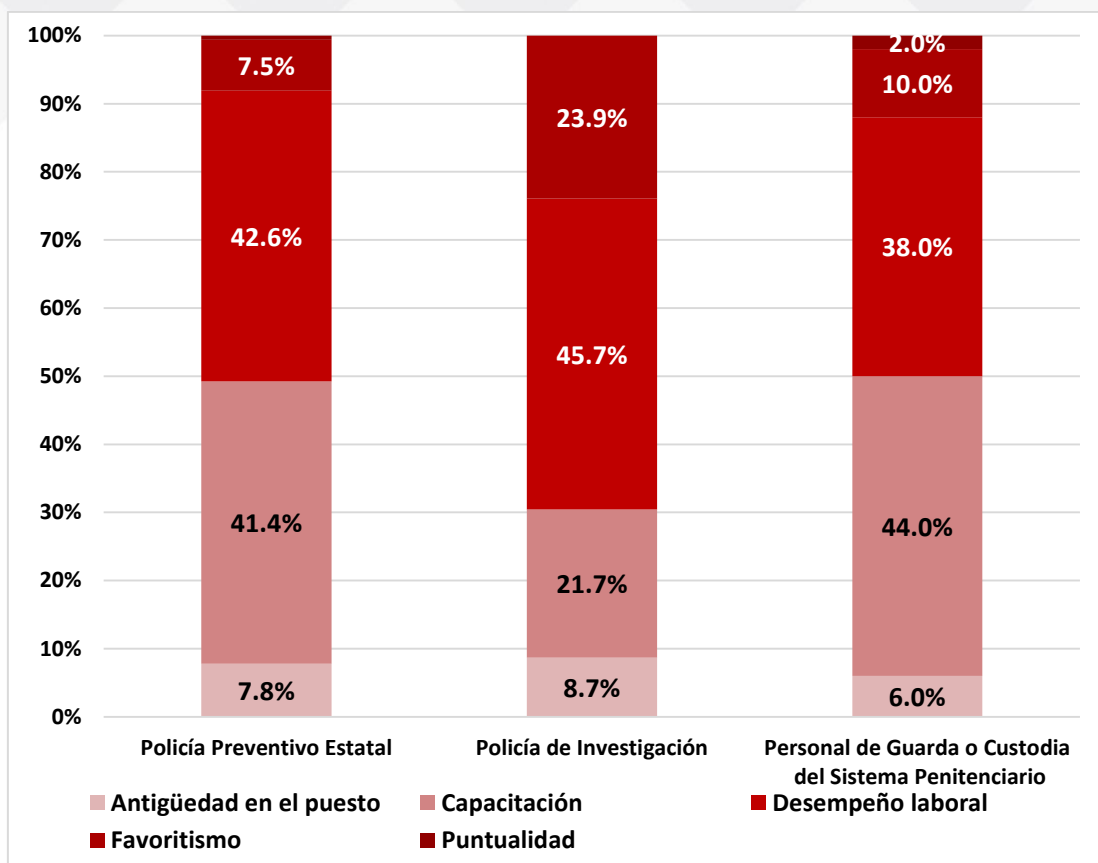
El 42.6% de los Policías Preventivo Estatales consideran que el criterio más importante para otorgar un ascenso es el desempeño laboral, siendo el

segundo rubro más importante la capacitación, con el 41.4% de menciones por parte del personal encuestado. Asimismo, los Policías Preventivo Estatales son el estrato que considera al favoritismo como el último medio por el cual se otorga un ascenso, ya que únicamente fue reportado por el 7.5% de los elementos.

Por el contrario, el 23.9% de la Policía de Investigación encuestada considera que el favoritismo es el medio por el cual se otorgan los ascensos; contrastando con el 45.7% de los elementos de dicha corporación que consideran que el desempeño laboral es el de mayor importancia para otorgar ascensos.

En cuanto al Personal de Guarda y Custodia, el 44% del personal reportó que la capacitación es el criterio más importante para otorgar ascensos; el 38% indicó, como segundo criterio más importante, al desempeño laboral; y, solamente el 10% de los encuestados refirieron que el favoritismo es el medio por el cual se otorgan los ascensos.

Gráfica 83. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos? Por corporación.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

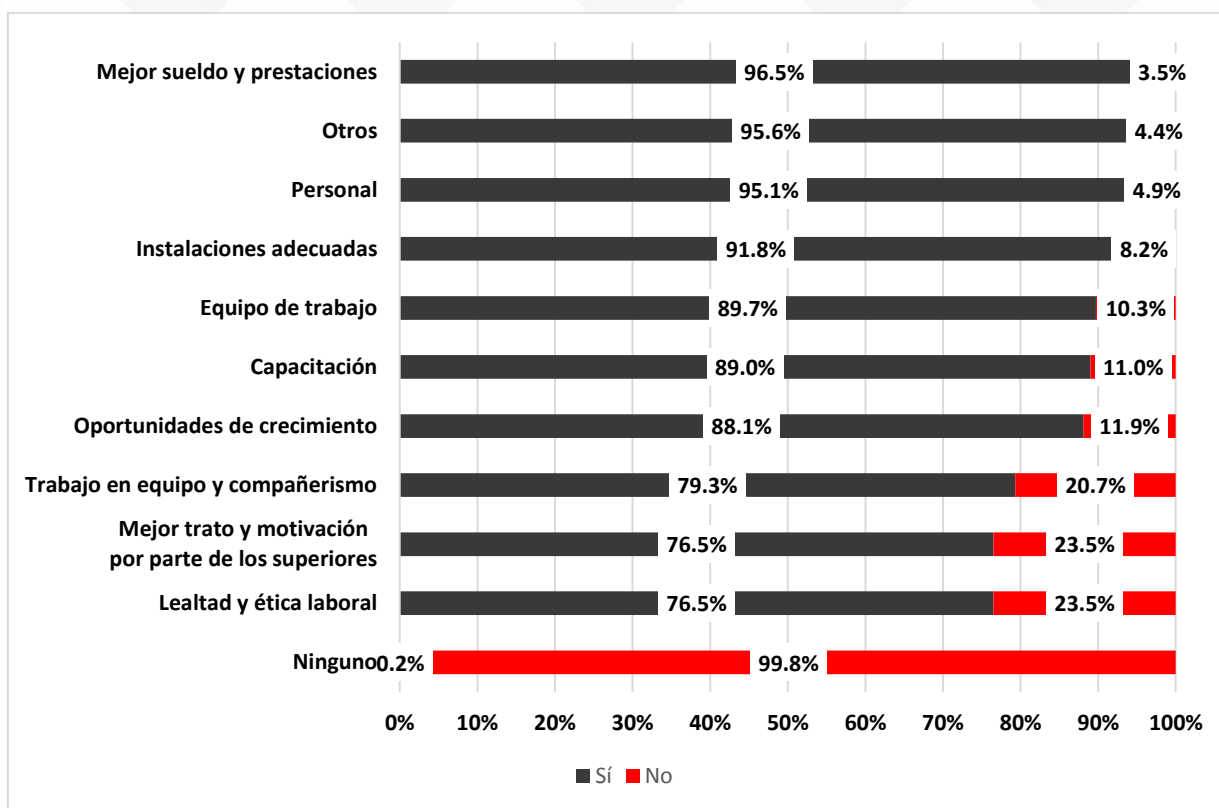
Problemas En El Trabajo

48. De la siguiente lista, ¿qué considera que hace falta en su Institución para mejorar su trabajo?

De los 429 elementos encuestados, solo una persona consideró que no hace falta nada en su institución para mejorar su trabajo. Los aspectos considerados más frecuentemente para mejorar el trabajo de los elementos son: en primer lugar, mejorar el sueldo y las prestaciones, con el 96.5% de los elementos indicando ello; en segundo lugar, el 95.6% mencionó otros aspectos; en tercer lugar, el 95.1% señaló que hace falta personal; en cuarto lugar, el 91.8% refirió que hacen falta instalaciones adecuadas; y, en quinto lugar, el 89.7% de los encuestados señaló que hace falta equipo de trabajo.

Todas las opciones presentadas en la lista observan porcentajes superiores al 70%, esto indica que existen aún importantes áreas de oportunidad en las diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Gráfica 84. ¿Qué considera que hace falta en su Institución para mejorar su trabajo?



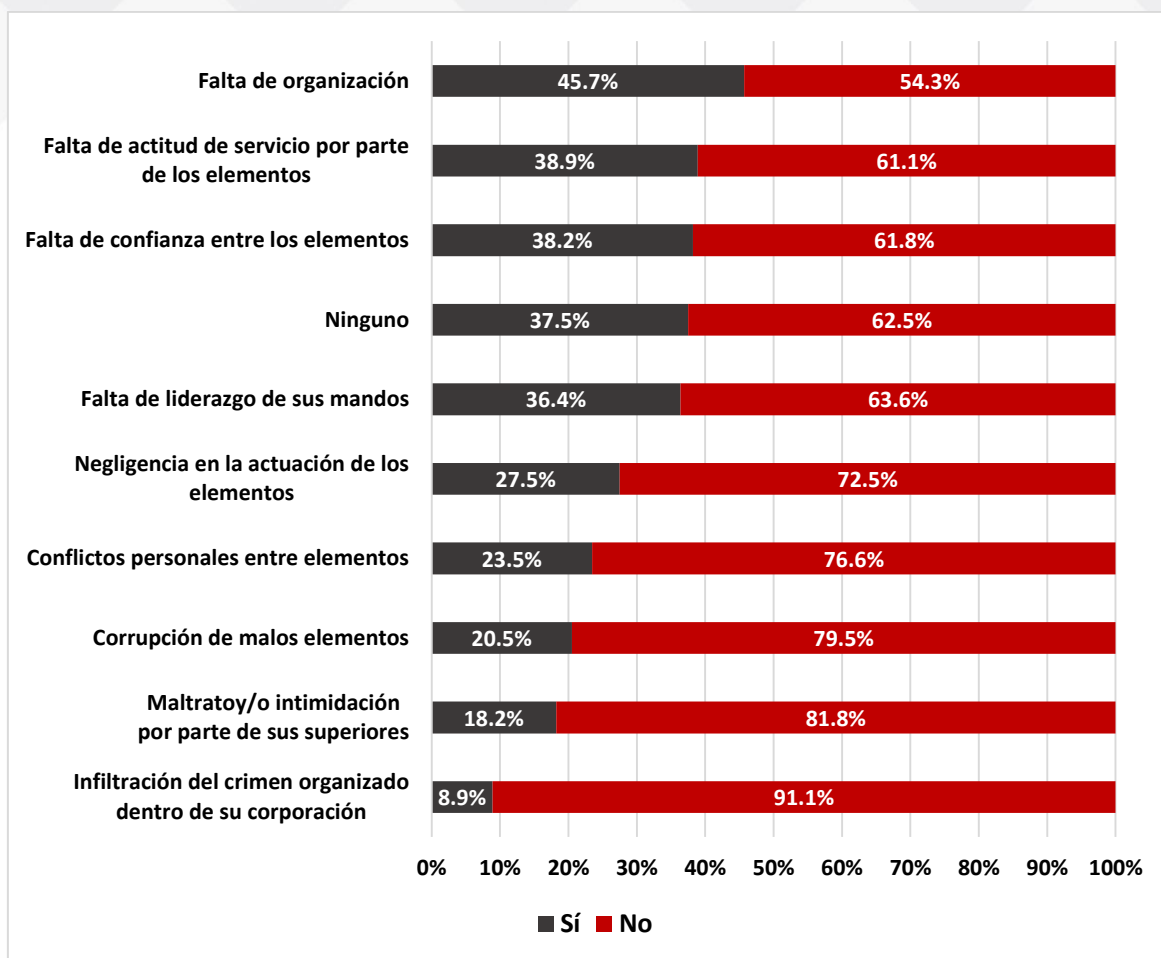
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

49. De la siguiente lista, ¿Qué problemas considera que existen dentro de su institución?

Referente a problemas en el trabajo, el 45.7% de los elementos policiales encuestados aludió a la falta de organización como el principal problema dentro de su institución; el segundo problema más frecuente es la falta de actitud de servicio por parte de los elementos señalado por el 38.9%; el tercer problema más común, es la falta de confianza entre los elementos, apuntado por el 38.2% de los encuestados.

Un 37.5% de los encuestados considera que no existe ningún problema dentro de su institución. De la lista presentada, el 91.1% de los encuestados considera que la infiltración del crimen organizado dentro de su corporación no es un problema; así como tampoco lo es el maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores, según el 81.8%.

Gráfica 85. ¿Qué problemas considera que existen dentro de su institución?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional 2016.

f. Conclusiones y recomendaciones

El presente apartado tiene como finalidad enunciar los principales hallazgos, así como las recomendaciones emitidas por el equipo consultor. Dichas recomendaciones se sustentan en los resultados obtenidos del análisis de cada una de las 429 encuestas aplicadas a personal operativo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, correspondiente a la Policía Preventivo Estatal, a la Policía de Investigación y al Personal de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario.

Cada una de las recomendaciones se sustenta a través de marcos normativos, reglamentos, lineamientos y criterios establecidos para la operación de los cuerpos policiales en el estado de Tlaxcala.

La presentación de las conclusiones y recomendaciones, se realiza en función de cada uno de los apartados previstos en el cuestionario emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Perfil del personal policial

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de la Encuesta Institucional, realizada a 429 elementos entrevistados, el 77.6% son elementos de la Policía Preventivo Estatal, el 11.7% corresponde al Personal de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario y el 10.7% pertenece a la Policía de Investigación. Referente al género, el 79% de los encuestados fueron hombres y el 21% mujeres.

De conformidad a lo establecido en el título sexto, capítulo tercero, artículo 115 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios (LSPETM), donde se establecen los criterios de selección y de ingreso para cada una de las corporaciones, se observó que el 17.4% del personal de la Policía de Investigación y el 4% del personal de la Policía Preventivo Estatal, no cuenta con el grado de estudios mínimos requeridos².

En este sentido se recomienda llevar a cabo la identificación del personal que no cumple con los requisitos y verificar que se encuentren en los cursos de renivelación académica correspondiente.

Aspectos socioeconómicos

Se observó que el ingreso promedio mensual del personal entrevistado de la Policía Preventivo Estatal y del Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario, fluctúa entre \$4,801.00 y \$8,000.00. Mientras que el ingreso promedio de los elementos de la Policía de Investigación se encuentra en el rango de \$8,001.00 a \$11,200.00.

² La normatividad establece como estudios mínimos requeridos para la Policía de Investigación la enseñanza superior, es decir, licenciatura o bachillerato (carreras técnicas); para la Policía Preventivo Estatal establece la enseñanza media superior.

En cuanto al número de dependientes del ingreso mensual percibido por los elementos operativos de las diferentes corporaciones, se identificó que el 46.6% cuenta con un rango de 3 a 4 dependientes económicos.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública

Se denota una concordancia en la percepción de los elementos policiales en cuanto a la inversión del gobierno del estado para la ejecución de acciones en pro de la seguridad pública de la entidad. Al respecto, se identifica que de las 17 acciones mencionadas en el instrumento, nueve de ellas superan el 99% de mención favorable para su inversión y siete más se ubicaron con una mención mayor al 92%.

Profesionalización

El artículo 12 de la LSPETM establece que la carrera policial será el elemento básico para la seguridad pública y que, en cada una de sus etapas, tendrá el carácter de obligatoria y permanente. No obstante a lo anterior, el 17.7% de los elementos entrevistados expresó que en su corporación no se cuenta con el servicio profesional de carrera. Asimismo, el 4.9% reportó no saber si su corporación cuenta o no con ella. Por ello, se recomienda se lleven a cabo acciones de promoción y difusión sobre el servicio profesional de carrera, así como la inclusión de acciones encaminadas a registrar a la población dentro de esta categoría.

La inscripción del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) es responsabilidad de las mismas, tal y como se manifiesta en el artículo 30 de la LSPETM. Sobre el tema, se destaca que el 98% de los elementos entrevistados ratificó que se encuentran inscritos en dicho registro. Se impulsa a las corporaciones aludidas en esta evaluación, a realizar un esfuerzo adicional para alcanzar el 100% sobre el RNPS.

Capacitación

Una de las etapas que comprende la carrera policial, es la capacitación. Sobre el tema, el 99.5% del personal policial entrevistado indicó haber recibido acciones de capacitación desde su ingreso a la corporación. De los diversos temas y especializaciones, el 98.6% de los elementos mencionó haber recibido formación inicial y el 90% refirió la actualización en diferentes materias.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de la Encuesta Institucional, se identificó que el 100% de los elementos entrevistados refirió no haber recibido capacitación en el extranjero.

Evaluación

El 86% del personal ha sido evaluado recientemente en Control de Confianza. Tomando en cuenta la vigencia del examen, únicamente el 4.2% del personal entrevistado no cuenta con una evaluación vigente o nunca ha sido evaluado, mientras que el 9.8% se encuentra próximo a perder la vigencia.

En este sentido, y a fin de dar cumplimiento al artículo 125 de la LSPETM, en el que se establece que las corporaciones policiales solo contratarán a personal que se encuentre evaluado, se recomienda llevar a cabo las evaluaciones correspondientes al personal que no cuente con una Evaluación de Control de Confianza vigente, o que desde su ingreso a la corporación nunca ha sido evaluado.

En cuanto a lo referido en la Encuesta Institucional por parte de los elementos, se exhibió que el 63.4% del personal encuestado calificó como buena la aplicación de las evaluaciones de Control de Confianza. El 8.5% considera la aplicación de las evaluaciones como excelente. El trato por parte de los evaluadores fue calificado por el 66.2% de los encuestados como bueno.

La LSPETM, en su artículo 73, señala como uno de los diez elementos a considerar para otorgar ascensos, los resultados obtenidos en la Evaluación de Control de Confianza. Al cuestionar a los elementos que recibieron un ascenso, el 60% del personal policial afirmó que le fue realizada la Evaluación de Control de Confianza.

Equipamiento

La dotación del equipamiento necesario para el cabal cumplimiento de las funciones policiales y de procuración de justicia. Derivado de ello, que este rubro posea una incidencia directa sobre la capacidad operativa de los elementos.

No obstante a lo anterior, el 12.8% del personal entrevistado expresó no haber recibido por parte de su corporación, al menos durante el último año, el equipo considerado en el instrumento de evaluación. Se recomienda ampliamente llevar a cabo la dotación del equipo necesario para el ejercicio de las funciones de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Uso de tecnología

En el manejo de las tecnologías y uso de los equipos con los que cuentan los elementos de las instituciones policiales, se observó que los encuestados eludieron un mayor conocimiento en el uso y operación de cámara fotográfica, tecnología que el 92.1% reportó conocer.

Los miembros de las instituciones policiales que realicen detenciones, deberán dar aviso administrativo de inmediato a la autoridad competente mediante los procedimientos e instrumentos establecidos. Uno de los instrumentos establecidos para dicha tarea es el Informe Policial Homologado (IPH). Más del 90% de los elementos de seguridad pública y procuración de justicia exteriorizó conocer el IPH; y, de aquellos que conocen el IPH, el 92% conoce el procedimiento para el registro de información respecto a hechos presumiblemente constitutivos de delito y/o falta administrativa. Por último, el 97% de los elementos entrevistados expresó conocer o haber escuchado hablar sobre Plataforma México.

Infraestructura

Las instituciones de policiales deberán de proporcionar las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones de los elementos, sólo el 47.3%

de los elementos encuestados considera que el estado físico de su actual institución es bueno. El 97.2% considera que se necesitan mejoras físicas a las instalaciones donde actualmente opera.

Solo la mitad del personal entrevistado afirmó que se han llevado a cabo mejoras físicas en las instalaciones y, del 100% de estos elementos, el 70% comentó que la calidad de las mejoras físicas cumple con la calidad que esperaban. Sin embargo, el 23.1% considera que las mejoras no resolvieron la necesidad que se tenía.

Es imperante que se realicen las construcciones, ampliaciones o modificaciones a la infraestructura física de las corporaciones referidas, con el ánimo de facilitar el trabajo de los cuerpos policiales y satisfacer al 100%, las necesidades de las que adolecen las instituciones.

Condiciones laborales

Enmarcado en el artículo primero de la LSPETM, se establece que las instituciones policiales deberán fijar las condiciones generales para la profesionalización y el servicio de carrera del personal e instituciones policiales, de seguridad pública y de procuración de justicia del estado. Considerando lo anteriormente expuesto, el 79.2% del personal encuestado expresó sentirse muy orgullo de pertenecer a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

En cuanto a las funciones de los elementos policiales, ayudar a las personas, contacto con la ciudadanía, proteger y servir a la sociedad y brindar seguridad/vigilar, son las características que más agradan a los elementos como parte de las actividades que conforman el desempeño de sus funciones.

Es de vital importancia hacer énfasis en el orgullo sentido por los trabajadores de las diferentes corporaciones policiales, ya que casi el 100% mencionó sentirse orgulloso.

Hábitos en el trabajo

El 3.7% del personal encuestado considera que pueden hacerse excepciones en la aplicación de la ley en algunos casos, siendo que el 96.3% considera que las leyes deben aplicarse a todos por igual.

El artículo 73 de la LSPETM, enumera las circunstancias a considerar para los ascensos. No obstante, el 10.3% de los elementos policiales encuestados expresó que el favoritismo y la puntualidad son los criterios de mayor importancia para la consecución de un ascenso. Ante esto, se recomienda se realicen acciones informativas sobre los criterios y condiciones a considerar para la promoción dentro de cada una de las corporaciones.

Problemas en el trabajo

La principal mejora identificada entre los elementos de las instituciones policiales, es el mejoramiento de las prestaciones y el sueldo percibido, así como la contratación de una mayor cantidad de personal operativo.

Por último, el problema más común entre las instituciones policiales es la falta de organización. El 45.77% concuerda en la presencia de dicho problema, seguido de la falta de actitud de servicio reportada por el 38.9% de los elementos.

En este sentido, se recomienda realizar manuales de procedimientos en los casos donde se identifique la necesidad, así como generar acciones de promoción y difusión de los existentes para poder contrarrestar la falta de organización existente.